## **DIARIO DE SESIONES**

## Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

## 29 de Octubre de 2014

## 40° REUNION – 38° SESION ORDINARIA 136° PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2<sup>a</sup>:

Secretario Legislativo:

Secretario Administrativo:

Secretaría Técnica Parlamentaria:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones: Prosecretaría Legislativa:

Prosecretaría Administrativa:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

PREGNO, Alicia Mónica

GONZALEZ, Oscar

**GUTIÉRREZ,** Carlos Mario

FONSECA, Ricardo Oscar

**ARDUH,** Orlando Víctor

**ARIAS**, Guillermo

**RODRÍGUEZ,** Rosana Gladys

**OVELAR**, Rubén Justo

**DANIELE,** Fredy **HUBERT,** Juan José

**ELLENA**, Armando Emilio

NIETO, Gladys del Valle

FROSSASCO, Horacio

## Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto ALTAMIRANO, Alfredo.

ARDUH, Orlando.

BASUALDO, Carolina.

BIRRI, Roberto.

BORELLO, Rubén.

BRARDA, Graciela.

BROUWER de KONING, Luis.

BRUNO, Anselmo.

BUSSO, Sergio Sebastian.

BUTTARELLI, Eduardo.

CAFFARATTI, María Elisa.

CARO, David Esmeraldo.

CEBALLOS, María del Carmen.

CHIOFALO, María Amelia.

CID, Juan Manuel.

CLAVIJO, Edgar Santiago.

DE LOREDO, Rodrigo

DE LUCCA, José.

DEL BOCA, María Alejandra.

ESLAVA, Gustavo.

FELPETO, Carlos Alberto.

FONSECA, Ricardo

FRENCIA Cintia Mariel.

GAMAGGIO SOSA, Marisa.

GARCIA ELORRIO, Aurelio. GIGENA, Silvia Noemi.

GONZALEZ, Oscar.

GRIBAUDO, Verónica Daniela.

GUTIÉRREZ, Carlos

JUAREZ, Marta.

LABAT, María Laura.

LEIVA, María Fernanda.

LIZZUL, Nancy.

LUCIANO, Delia Rosa.

MANZANARES, María Graciela.

MATAR, María Alejandra.

MIRANDA, María de los Ángeles

MONIER, José Omar.

MONTERO, Liliana.

MUÑOZ, Héctor

NARDUCCI, Alicia Isabel

PAGLIANO, Roberto Oscar.

PEREYRA, Beatriz.

PERUGINI, Elba Carmen.

PODVERSICH, Norberto Luís.

PONTE, Adhelma.

PRESAS, Carlos.

PRETTO, Javier.

RANCO, Dario.
RISTA, Olga.
ROFFE, Carlos.
SALVI, Fernando.
SÁNCHEZ, Graciela.
SÁNCHEZ, Luis Antonio.
SCHIAVONI, Pedro.
SESTOPAL, Marcos.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
SOSA, Ricardo
TRIGO, Sandra.
VAGNI, Amalia.
VÁSQUEZ, Mario Alberto

WINGERTER, Fernando Miguel. YUNI, Eduardo.

## Legisladores ausentes Justificados:

COMETTO, Hugo Leonides. CUELLO, Hugo Oscar. FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa. HEREDIA, Dante. PIHEN, José

Legisladores ausentes No justificados:

XVIII.- Día Mundial de la Ciencia

para la Paz y el Desarrollo. Adhesión.

## **SUMARIO**

IX.- Centro Educativo "Amadeo 1.-Izamiento de la Bandera Sabattini" y Jardín de Infantes "Clodomira Nacional.....3809 Vera", de Río Cuarto. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15490/L/14) de la legisladora **2.-** Versión taquigráfica. Aprobación...3809 3.- Asuntos entrados: De los señores legisladores Chiofalo ......3810 I.- Ley Nº 8102, Orgánica Municipal. X.- Programa Conductor Designado. Artículo 49, inciso 17. Modificación. Proyecto Defensoría del Pueblo. Diversos aspectos. de ley (15459/L/14) de los legisladores Pedido de informes. Proyecto de resolución Agosti, Lizzul, Del Boca, Fonseca, Roffé, (15494/L/14) de los legisladores del bloque Graciela Sánchez y Montero ......3809 Frente Cívico ......3810 Cámaras de seguridad. XI.- Programa para dotar de agua Obligatoriedad de su utilización en los potable a zonas de la provincia en que escasea. Existencia y reemplazo grandes centros comerciales. Disposición. Proyecto de ley (15472/L/14) del legislador Programa "Agua para Todos". Pedido de Pretto .......3809 III.- Decreto Nº 1759/99, Programa informes. Proyecto de resolución (15495/L/14) de los legisladores Arduh, Primer Paso. Modificación e incorporación de Matar, Brouwer de Koning, Pereyra y artículos. Proyecto de ley (15473/L/14) del Rista.....3810 XII.- "Juegos integrados" destinados legislador Pretto ......3809 IV.- Centro Sanitario de Referencia niños con capacidades diferentes. para el Diagnóstico Precoz y Hospital de Día Obligatoriedad de instalación en todos los para los Enfermos con Alzheimer. Creación. parques y paseos de la provincia. Proyecto Proyecto de ley (15475/L/14) de los de ley (15496/L/14) de la legisladora legisladores Fonseca, Roffé, Agosti y Matar.....3811 Montero ......3810 V.- Ruta E-79. Repavimentación. XIII.- Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre. Interés legislativo. Previsión en el Presupuesto 2015. Pedido de Proyecto de declaración (15498/L/14) de la legisladora Ponte ...3811 Proyecto informes. de resolución (15476/L/14) de la legisladora Matar ...3810 XIV.- Ley Nacional Nº 26.743, de Identidad de Género. Aplicación y alcance. VI.- Dirigente gremial Agustín Tosco. Aniversario de su fallecimiento. Interés Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto declaración Proyecto de resolución (15499/L/14) de la legislativo. de legisladora Frencia ......3811 (15481/L/14) de la legisladora Ponte ...3810 XV.- Estado provincial. Trabajadores VII.- Gobernador de la Provincia. Campaña a la candidatura presidencial. activos y jubilados. Plus salarial no remunerativo de \$ Licencia. Uso de los recursos públicos. 1.500. Solicitud. Abstención. Solicitud. Proyecto Proyecto de resolución (15500/L/14) de los resolución (15485/L/14) de los legisladores legisladores del Bloque Frente Cívico ...3811 García Elorrio y Fonseca ......3810 XVI.- Jefe de la Policía de la VIII.- Resolución Nº 520 del Ministerio de Educación, prohibiendo el Provincia. Relevo. Solicitud al P.E. Proyecto resolución (15501/L/14) dictado de materias por parte de egresados legisladores del bloque Frente Cívico ...3811 de la Escuela de Ciencias de la Información XVII.- Día de la Tradición. Adhesión. de la U.N.C. Preocupación. Proyecto de Proyecto de declaración (15502/L/14) de la resolución (15486/L/14) de los legisladores legisladora Ponte ......3811

del bloque Frente para la Victoria y de la

Legisladora Rista ......3810

- Proyecto de declaración (15503/L/14) de la
- legisladora Ponte......3811 XIX.- Niños en situación de calle. Medidas y programas destinados a preservar su integridad psicofísica emocional. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15504/L/14) del legislador García Elorrio ......3811
- XX.- Vocal de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Maqueda. Presunto acto delictivo en su persona. Diversos aspectos. Pedido de informes. Provecto de resolución (15505/L/14) del legislador Fonseca ...3812
- XXI.- Jardín de Infantes "San Roque", de Río Segundo. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15507/L/14) de la legisladora Gribaudo ......3812
- XXII.- Centro Educativo "Gregoria Pérez", de La Argentina, Dpto. Minas. 75º Aniversario. Beneplácito. Proyecto declaración (15508/L/14) de la legisladora Manzanares ......3812
- XXIII.- Encuentro Interinstitucional de Coros, en Pilar, Dpto. Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15509/L/14) de la legisladora Gribaudo ......3812
- XXIV.- Ley Nº 7741 (Defensoría del Pueblo). Modificación. Proyecto de ley (15510/L/14) del legislador García Elorrio......3812
- XXV.- Ley Nº 9696 (de prohibición de uso de bolsas de polietileno y todo otro plástico convencional). Cumplimiento, Pedido de informes, Provecto de resolución (15511/L/14) del legislador García Elorrio ......3812
- XXVI.- Piloto cordobés José María "pechito" López. Obtención Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC. Beneplácito. Proyecto de declaración de (15512/L/14) la legisladora Narducci......3812
- XXVII.- Piloto cordobés José María "pechito" López. Consagración en el Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC. Interés legislativo. Proyecto de declaración (15513/L/14) del legislador Pretto ......3812
- XXVIII.-Seminario-Taller "Formación, Acompañamiento y Asistencia Técnica para la documentación narrativa, sistematización y socialización de experiencias educativas", en Porteña, Dpto. Adhesión y beneplácito. San Justo. Proyecto de declaración (15514/L/14) de la legisladora Luciano ......3812
- XXIX.- Piloto cordobés José María "pechito" López. Obtención Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC. Felicitaciones. Proyecto de declaración (15515/L/14) de la legisladora Luciano.3813
- XXX.- Encuentro cultural "Arte, música y color", en Morteros, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15516/L/14) de la legisladora Luciano ......3813
- XXXI.- VII Encuentro de Danzas Folklóricas Argentinas, en Porteña, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto

- declaración (15517/L/14) de
- Actividades de la Asociación de Diabéticos Unidos de San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15518/L/14) del legislador Roffé ......3813
- XXXIII.- 9ª edición del Encuentro Latinoamericano de Hermandad, en Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15519/L/14) del legislador Birri......3813
- XXXIV.- Unidad Regional VI de la Policía de Córdoba. Aumento de personal y móviles. Solicitud. Proyecto de declaración (15520/L/14) del legislador Roffé......3813
- XXXV.- Escuela "Dr. Alejandro Carbó", de Córdoba. Situación edilicia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15521/L/14) del legislador Brouwer de Koning ......3813
- XXXVI.- Piloto riotercerense José María "pechito" López. Obtención Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC- 2014. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (15522/L/14) de la legisladora Matar ......3813
- XXXVII.- Feria Internacional de Turismo. Participación de la Provincia. Gastos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15523/L/14) del legislador Fonseca ......3814
- XXXVIII.-Los Molinos, Calamuchita. Acciones de la comuna en desmedro del ambiente y medidas tomadas. Nota de vecinos. Motivos por los que no se dio respuesta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15524/L/14) del legislador Pretto ......3814
- XXXIX.- 2º Encuentro de Red Mujeres por la Sustentabilidad, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (15525/L/14) del legislador Pretto ......3814
- XL.- José María López. Título de Campeón Mundial de Turismo Internacional (WTCC). Beneplácito. Proyecto declaración (15526/L/14) del legislador Brouwer de Koning ......3814
- XLI.- Campaña "Hablemos Síndrome de Down". Beneplácito. Proyecto de declaración (15527/L/14) de legisladora Trigo ......3814
- XLII.- Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez. 103º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15528/L/14) del legislador Buttarelli ...3814
- XLIII.- 17ª edición del Congreso Internacional de Ovnilogía, en Capilla del Monte, Dpto. Punilla. Adhesión beneplácito. Proyecto de declaración (15529/L/14) de los legisladores Narducci y Sestopal ......3814
- XLIV.- 1º Congreso Municipal de Bioética, en la Universidad Católica de Córdoba.Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15530/L/14) de legisladora Caffaratti ......3814
- XLV.- Corredor Geoturístico de la Ruta Provincial Nº 28. Necesidad de pavimentación y puesta en valor. Interés

- provincial. Proyecto de ley (15531/L/14) de los legisladores Felpeto y Pereyra ...3814
- XLVI.- 6º Festival Aeronáutico "Día de la Aviación Civil", en Jesús María. Beneplácito. Proyecto de declaración (15532/L/14) del legislador Echepare.3815
- XLVIII.- IPEM Nº 172, José Hernández, de Tío Pujio. 40º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (15534/L/14) del legislador Ranco .....3815
- L.- 12º Muestra de Teatro, en Alcira Gigena, Dpto. Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (15536/L/14) del legislador Brouwer de Koning ......3815

#### **Del Poder Ejecutivo**

- LI.- Inmuebles en el antiguo establecimiento La Lola, Dpto. Capital. Declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación. Proyecto de ley (15497/E/14) del Poder Ejecutivo Provincial ............3815
- LII.- Peticiones y asunto particulares ......3815
- LIII- Despachos de comisión ...3816 4.- Ley 10.060 -Lucha contra la trata de personas. Artículo 7º. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13348/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.3816 5.- A) Jefe de la Policía, Comisario Julio Suárez. Amenazas e intimidaciones a periodistas de los SRT. Repudio. Apartamiento del cargo. Solicitud al PE. Operativo en el barrio Los Cortaderos. Convocatoria al Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (14797/L/14) de la legisladora Frencia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3817
- B) Jefe de la Policía Comisario Julio Suárez. Amenazas e intimidaciones a periodistas de los SRT. Citación al Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (14804/L/14) de los legisladores de los bloques Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente para la Victoria, Unión PRO, Partido Socialista y Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba................3817
- D) Ruta Nacional Nº 19, tramo San Francisco-Devoto. Duplicación de calzada.

- Llamado a licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15228/L/14) del legislador Roffé. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3817
- E) Hospital Municipal de Villa del Totoral, Dpto. Totoral. Recategorización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15263/L/14) del legislador De Lucca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3817

  6.- Emergencia habitacional en la Provincia
- **7.-** A) Cuerpos de Bomberos del Sur provincial. Rendiciones de subsidios. Rechazo. Motivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13093/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.................3818

- F) Obra: Sistematización de desagües pluviales de la ciudad de San Francisco Etapa I. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12943/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819

- I) Central del Bicentenario. Salida parcial de funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12989/L/13) de los legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819
- K) Plan de seguridad. Citación a la Sra. Ministra de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (13005/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819
- L) Desmontes de forestación nativa en el interior de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13030/L/13) de los legisladores Agosti, Juárez, Lizzul y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3819
- N) Programa Médicos Comunitarios. Personal afectado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13126/L/13) de los legisladores Roffé, Clavijo, Graciela Sánchez y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819

- Q) Puente en Colonia Hogar y Bajo Olmos s309, Dpto. Totoral. Estado general. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13150/L/13) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3819

- S) Planta de residuos, en la localidad de Coronel Moldes. Puesta en funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13263/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3819
- U) Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13398/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819
- V) Accidente sobre la Ruta Provincial Nº 26, en el que estaría involucrado el Comisario Jefe de Inspección Zonal Nº 1, Departamental General Roca. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13401/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819
- X) Dirección de Violencia Familiar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13403/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3819
- Y) Río Ctalamochita. Puente en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13414/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819
- A1) Localidades del Sudeste cordobés. Inundaciones por la creciente del río Ctalamochita y apertura de compuertas del dique Piedras Moras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

- (13505/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3819
- B1) Administración de apertura y cierre de compuertas de los diques que derivaron en la creciente del río Ctalamochita. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13507/L/14) del legislador Muñoz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3819

- E1) Las Saladas, Dpto. Río Primero. Aparición de enfermedades venéreas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13521/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3820

- H1) Ciudad de General Cabrera. Proyecto de limpieza de canales de desagüe. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13529/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3820
- J1) Ruta Provincial N°1. Arreglos, mantenimiento, costos y posible cobro de peaje desde la ciudad de San Francisco hacia el norte. Citación al Señor Ministro de Infraestructura para que informe. Proyecto de resolución (13563/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción

- de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3820
  K1) Ministerio de Salud. Pago a
- K1) Ministerio de Salud. Pago a proveedores y monotributistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13665/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3820
- M1) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13694/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3820
- N1) Operativo policial en Barrio Marechal de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13707/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3820
- O1) Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos. Cupo de personas discapacitadas (Ley Nº 5624, Art. 2º). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13808/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.............3820
- P1) Escuela Miguel Gerónimo Ponce, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Obra: construcción de aula de música, laboratorio e informática (Expte. Nº 0047-001500/2012). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13814/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3820
- Q1) Obra de Iluminación e Intermitentes en la Rotonda de la Ruta E79 y Ruta Provincial Nº 2, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba (Expte. Nº 0451-062565/2011). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13815/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3820
- R1) Jardín de Infantes Merceditas de San Martín, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Obra: ampliación de un aula y SUM (Expte. Nº 0047-002404/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13816/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......................3820
- S1) IPEM Nº 37 Coronel Hilario Ascasubi, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Diversas obras (Expte. Nº 0047-001332/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13817/L/14) del legislador Salvi, con

- moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3820
- U1) Río Suquía. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13830/L/14) de los legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3820
- V1) Complejo Esperanza. Fuga de jóvenes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13850/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3820
- W1) Proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13851/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3820
- Y1) Hospitales de la Capital y el interior de la Provincia. Programa para aumentar las camas de terapia intensiva infantil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14021/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3820
- Z1) Obra Autovía Córdoba-Río Cuarto. Construcción de variantes en las localidades de Despeñaderos, San Agustín y Las Bajadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14158/L/14) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca, Roffé y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3820
- A2) Cr. Pablo Michelini. Tareas desarrolladas en el gobierno provincial y operaciones con las empresas Bacar o Blicen. Convocatoria al Sr. Ministro de Finanzas a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda para informar. Proyecto de resolución (14166/L/14) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3820
- B2) Ley Nº 7343 y su modificatoria Nº 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente. Cantidad de procedimientos y monto recaudado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14183/L/14) de los legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, con moción de

- preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3821
- C2) Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14208/L/14) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3821
- D2) Programa Córdoba Diabetes (ProCorDia). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14355/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3821
- E2) Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14356/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3821
- G2) Fondo del fuego. Distribución en los cuarteles de bomberos de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14362/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3821
- H2) Obras de gasoducto troncal Norte de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14391/L/14) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3821
- J2) Ciudad de Malvinas Argentinas. Operativos policiales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13455/L/14) de la legisladora Frencia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3821
- K2) Redes de Accesos a Córdoba (RAC) Caminos de las Sierras SA. Personal y monto presupuestado. Falta de especificación en el Presupuesto 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13734/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............3821
- M2) Dirección de Administración del Parque Automotor del Estado y de la Policía.

- Gastos y pagos realizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13892/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3821
- N2) Clubes de fútbol de la Provincia de Córdoba. Sponsoreo oficial por parte del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13943/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............3821
- P2) Fondo Permanente "T" Control y Auditoría del Ministerio de Gestión Pública. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13407/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......3821

- S2) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13806/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3821
- T2) Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial. Obra Pavimentación Ruta Provincial Nº 34 (Camino a Altas Cumbres), tramo Copina-cruce con Ruta Nº 14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13831/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..............................3821
- U2) Ministerio de Infraestructura. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13843/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3821
- V2) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ejecución Presupuestaria 2013.

- Pedido de informes. Proyecto de resolución (13844/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3821

- Y2) Museo Mujica Láinez de la localidad de Cruz Chica, Dpto. Punilla. Proyecto para la recuperación y mantenimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14517/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba................3821
- Z2) Derivación de pacientes a centros de alta complejidad. Medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14518/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............3821

- C3) Programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14549/L/14) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......................3822

- G3) Obra del Gasoducto Sur, en los Dptos. Río Cuarto, General Roca y Pte. Roque Sáenz Peña. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14562/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3822
- H3) Obra "Pabellón del Bicentenario", en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14565/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3822

- K3) Puente sobre el río Ctalamochita, en el Paraje Los Potreros, Dpto. Tercero Arriba. Reparación y/o reconstrucción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14571/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3822
- L3) Río Cuarto. Extracción de áridos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14576/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............3822
- M3) Escuela Berta Bidondo de Zerega, en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14577/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba................3822
- N3) Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina, en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14578/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............3822
- P3) Fondo para la Prevención y Lucha Contra Incendios en Áreas Rurales y/o Forestales y Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba. Distribución de recursos por parte de legisladores provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14596/L/14) del legislador Salvi,

- con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3822
- Q3) Programas del Ministerio de Salud. Incremento del crédito (Resolución Nº 280). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13008/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3822

- V3) Autovía Córdoba-Río Cuarto. Tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerte. Traza final propuesta. Ubicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14798/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3822
- W3) Hogar Elpidio González, en la ciudad de Despeñaderos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14802/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3822
- Y3) Cmisaría de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Supuesto abuso de autoridad y apremios ilegales contra un joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14985/L/14) del legislador Birri, con

- moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3822
- Z3) Agentes de la Policía que prestan servicios adicionales en boliches bailables y lugares de espectáculos públicos. Accionar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15072/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3823
- A4) Instituto Oncológico Provincial. Ordenador lineal para realizar radioterapia. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15076/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3823
- B4) Policía Caminera. Rendimientos de multas a los municipios del interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15077/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......3823

- 8.- Asuntos entrados a última hora:
- LIV.- Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales "Morandi". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15538/L/14) de la legisladora Basualdo ......3838

- LVII.- 59º Fiesta Nacional del Maní, en Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15546/L/14) de la legisladora Labat .......3838
- LVIII.- 5º Encuentro Provincial de la Red de la Memoria. Interés legislativo. Proyecto de declaración (15547/L/14) de la legisladora Juárez ......3839
- LIX.- 3º Encuentro Fotográfico de Aves y Ambientes Naturales de Mar Chiquita, en Miramar, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15549/L/14) de los legisladores Luciano, Brarda y Schiavoni .......3839 LX.- 14º Muestra Regional "De la
- LX.- 14º Muestra Regional "De la Granja al Asador", en Melo, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15558/L/14) del legislador Busso ...3839

- LXI.- Jornada de Reflexión "A 20 Años de la Reforma Constitucional de 1994". Interés legislativo. Proyecto de declaración (15559/L/14) del legislador González .......3839
- LXII.- Jornada: "A 20 Años de la Reforma Constitucional de 1994". Convencionales constituyentes presentes. Homenaje. Proyecto de declaración (15560/L/14) del legislador González.3839
- LXIII.- Emisora "FM Estrella", de la ciudad de La Carlota, Dpto. Marcos Juárez. 26º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15561/L/14) de los legisladores Podversich y Pretto ......3839

- LXVII.- Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de la UTN San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15570/L/14) de la legisladora Brarda..3839
- LXVIII.- Evento "Experiencia Endeavor San Francisco". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15571/L/14) de la legisladora Brarda..3839
- LXIX.- Escritor y periodista italiano Alvert Metalli. Disertación en la localidad de Las Varillas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15572/L/14) de la legisladora Brarda ........3840
- LXX.- XXII Congreso Argentino de Enfermería, VI Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería, II Jornadas de Líderes en Enfermería y II Reunión de Redes en Enfermería. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15573/L/14) de la legisladora Brarda..3840
- LXXI.- Sede del Sindicato de Empleados Públicos. Ataque. Repudio. Proyecto de declaración (15577/L/14) de los bloques de Unión por Córdoba, del Frente Cívico y del Frente para la Victoria ...3840
- LXXII.- Despachos de comisión.3840

  9.- Día del Reencuentro. Institución el día 4 de Diciembre. Proyecto de ley (15491/L/14) de los legisladores de los bloques Unión por Córdoba, Frente Cívico, Unión Cívica Radical, Frente para la Victoria, Encuentro Vecinal Córdoba, Frente Renovador y Partido Socialista, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular..................3840
- **10.-** Fraccionamientos de asociaciones sindicales que no poseen planos definitivos a diciembre de 2012. Unidades tributarias. Generación. Cuentas Tributarias Provisorias.

- Habilitación. Autorización. Proyecto de ley (15363/E/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.......3849

- **13.-** A) V Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento Integral del Agua, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15191/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.3861
- C) Centro Educativo "Amadeo Sabattini" y Jardín de Infantes "Clodomira Vera", de Río Cuarto. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15490/L/14) de la legisladora Chiofalo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.3861
- D) Jardín de Infantes "San Roque", de Río Segundo. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15507/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......3861
- F) Encuentro Interinstitucional de Coros, en Pilar, Dpto. Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15509/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.3861
- G) Piloto cordobés José María "pechito" López. Obtención Campeonato Mundial de Autos de Turismo –WTCC. Reconocimiento y felicitación. Proyectos de declaración (15512, 15513, 15515, 15522, 15526, 15533 y 15535/L/14), compatibilizados, de la legisladora Narducci; del legislador Pretto; de la legisladora Luciano; de la legisladora Matar; del legislador Brouwer de Koning; del Legislador Fonseca y del legislador Ranco,

- respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......3861
- I) Encuentro cultural "Arte, música y color", en Morteros, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15516/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...3861
- K) 9ª edición del Encuentro Latinoamericano de Hermandad, en Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15519/L/14) del legislador Birri. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......3861
- M) Campaña "Hablemos el Síndrome de Down". Beneplácito. Proyecto de declaración (15527/L/14) de la legisladora Trigo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......3861
- N) Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez. 103º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15528/L/14) del legislador Buttarelli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......3861
- O) 17ª edición del Congreso Internacional de Ovnilogía, en Capilla del Monte, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15529/L/14) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...3861
- P) 1º Congreso Municipal de Bioética, en la Universidad Católica de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15530/L/14) de la legisladora Caffaratti. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...3861
- R) IPEM Nº 172, José Hernández, de Tío Pujio. 40º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (15534/L/14) del legislador Ranco. Tratamiento en los

- términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......3861
- S) 12º Muestra de Teatro, en Alcira Gigena, Dpto. Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (15536/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......3861
- U) Fiesta Regional del Zapallo, en Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15543/L/14) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......................3861
- W) 59º Fiesta Nacional del Maní, en Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15546/L/14) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......3861
- X) 5º Encuentro Provincial de la Red de la Memoria. Interés legislativo. Proyecto de declaración (15547/L/14) de la legisladora Juárez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones......3862
- Z) 14º Muestra Regional "De la Granja al Asador", en Melo, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15558/L/14) del legislador Busso. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......3862
- A1) Jornada de Reflexión "A 20 Años de la Reforma Constitucional de 1994". Interés legislativo. Proyecto de declaración (15559/L/14) del legislador González. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......3862
- B1) Jornada: "A 20 Años de la Reforma Constitucional de 1994". Convencionales constituyentes presentes. Homenaje. Proyecto de declaración (15560/L/14) del legislador González. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba................................3862
- C1) Emisora "FM Estrella", de la ciudad de La Carlota, Dpto. Marcos Juárez. 26º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15561/L/14) de los

- legisladores Podversich y Pretto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......3862

- F1) Jardín de Infantes "José de San Martín" de la localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto. 50º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (15566/L/14) de los legisladores Pereyra y Altamirano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.3862
- G1) Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de la UTN San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15570/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......3862

- J1) XXII Congreso Argentino de Enfermería, VI Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería, II Jornadas de Líderes en Enfermería y II Reunión de Redes en Enfermería. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (15573/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......3862

-En la ciudad de Córdoba, a 29 días del mes de octubre de 2014, siendo la hora 16 y 32:

## -1IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (González).-** Con la presencia de 48 señores legisladores, declaro abierta la 38º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito al señor legislador Fernando Salvi a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Salvi procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

## -2-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (González).-** Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

#### -3-ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (González).-** Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Sandra Trigo.

**Sra. Trigo.-** Señor presidente: solicito que el proyecto de ley 11009/L/14 sea girado a la Comisión de Economía y Hacienda.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Luciano.

**Sra. Luciano.-** Señor presidente: solicito que en el proyecto 15549/L/14, referido a la adhesión al encuentro fotográfico de aves de Miramar, se agregue como coautor al legislador Pedro Schiavoni.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Ι

#### 15459/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Lizzul, Del Boca, Fonseca, Roffé, Graciela Sánchez y Montero, por el que modifica el inciso 17 del artículo 49 -atribuciones del Departamento Ejecutivo- de la Ley Nº 8102 -Orgánica Municipal-, prohíbe la designación en planta permanente de empleados dentro de los 12 meses anteriores al recambio de autoridades.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

11

#### 15472/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que dispone la obligatoriedad de la utilización de cámaras de seguridad en los grandes centros comerciales y el resguardo de las grabaciones por el término de seis meses.

A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

TTT

## 15473/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que modifica e incorpora artículos al Decreto Nº 1759/99, Programa Primer Paso.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

ΙV

#### 15475/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Agosti y Montero, por el que crea el Centro Sanitario de Referencia para el Diagnóstico Precoz y Hospital de Día para los Enfermos con Alzheimer.

### A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

ν

#### 15476/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está contemplada la repavimentación de la Ruta E-79 en el Presupuesto 2015, y quién está a cargo del mantenimiento de la misma.

## A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

VΙ

#### 15481/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ponte, por el que declara de Interés Legislativo el aniversario del fallecimiento del dirigente gremial Agustín Tosco, a conmemorarse el día 5 de noviembre

### A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

VII

## 15485/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores García Elorrio y Fonseca, por el que solicita al Sr. Gobernador tome licencia por haber iniciado su campaña a la candidatura presidencial, se abstenga de utilizar recursos públicos para la misma y que la Legislatura formule denuncia penal si incumpliera.

### A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

VIII

#### 15486/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria y la Legisladora Rista, por el que expresa preocupación por la Resolución Nº 520 del Ministerio de Educación, que prohíbe el dictado de materias por parte de egresados de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.

## A la Comisión de Educación y Cultura

IX

## 15490/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Chiofalo, por el cual adhiere al 25º aniversario del Centro Educativo "Amadeo Sabattini" y del Jardín de Infantes "Clodomira Vera" de la ciudad de Río Cuarto, a celebrarse el 31 de octubre.

## A la Comisión de Educación y Cultura

Х

## 15494/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita a la Defensoría del Pueblo informe, en virtud del Art. 19 de la Ley Nº 7741, sobre aspectos referidos a operativos vinculados al Programa Conductor Designado y a costos de publicidad de los mismos, costos de promociones y espectáculos, respecto de su presupuesto anual y distribución publicitaria.

## A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

ΧI

#### 15495/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Arduh, Matar, Brouwer de Koning, Pereyra y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un programa destinado a dotar de agua potable a zonas de la provincia en que escasea y si el "Programa Agua para Todos" fue reemplazado por otro.

#### A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

#### XII

#### 15496/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que establece la obligatoriedad de instalar "juegos integrados" en todos los parques y paseos de la provincia, destinados a niños con capacidades diferentes.

## A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XIII

#### 15498/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo el "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre", a celebrarse el 9 de noviembre.

#### A la Comisión de Salud Humana

#### XIV

#### 15499/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita a los Ministerios de Trabajo, de Salud, de Educación, de Gobierno y Seguridad y de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informen sobre diversos aspectos relacionados con la aplicación y alcance de la Ley Nacional Nº 26.743, de Identidad de Género, en todos los sectores del Estado Provincial.

#### A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

#### ΧV

#### 15500/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que el plus salarial no remunerativo de \$ 1.500 sea en igualdad de monto y fecha de pago a trabajadores activos y jubilados, y que no sean incluidos Legisladores, cargos políticos y funcionarios del Poder Ejecutivo y Magistrados del Poder Judicial.

## A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

## XVI

#### 15501/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, el relevo del Sr. Jefe de la Policía de la Provincia al haber sido imputado por coacción a un periodista de los SRT.

## A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## XVII

## 15502/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual adhiere al "Día de la Tradición", a conmemorarse el 10 de noviembre.

#### A la Comisión de Educación y Cultura

#### XVIII

## 15503/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo", a conmemorarse el 10 de noviembre.

#### A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

#### XIX

#### 15504/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre medidas y programas destinados a preservar la integridad psicofísica y emocional de los niños que se encuentran en situación de calle.

## A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

#### XX

#### 15505/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Vocal de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Maqueda, fue víctima de un acto delictivo, personal policial interviniente y motivos por los que no se hizo público el hecho.

## A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XXI

#### 15507/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al 25º aniversario del Jardín de Infantes "San Roque", de la ciudad de Río Segundo.

### A la Comisión de Educación y Cultura

#### IIXX

## 15508/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Manzanares, por el cual adhiere al 75º aniversario del Centro Educativo "Gregoria Pérez" de la localidad de La Argentina, departamento Minas, a celebrarse el día 31 de octubre.

#### A la Comisión de Educación y Cultura

#### XXIII

#### 15509/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al "Encuentro Interinstitucional de Coros", a desarrollarse en la ciudad de Pilar, departamento Río Segundo.

#### A la Comisión de Educación y Cultura

#### XXIV

#### 15510/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica los artículos 14 y 16 de la Ley Nº 7741 -Defensoría del Pueblo-, referidos a acciones judiciales que podría iniciar en cumplimiento de sus funciones.

## A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## XXV

## 15511/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al cumplimiento de la Ley Nº 9696 -de prohibición de uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional-.

## A la Comisión de Asuntos Ecológicos

## XXVI

## 15512/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual expresa beneplácito por la obtención del Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC- por parte del piloto cordobés José María "pechito" López.

## A la Comisión de Deportes y Recreación

### XXVII

#### 15513/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el cual declara de Interés Legislativo la consagración del cordobés José María "pechito" López en el Campeonato Mundial de Autos de Turismo –WTCC.

#### A la Comisión de Deportes y Recreación

## **XXVIII**

#### 15514/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al Seminario-Taller "Formación y asistencia técnica para la documentación narrativa, sistematización y socialización de

experiencias educativas", a desarrollarse los días 1 y 15 de noviembre en la localidad de Porteña, departamento San Justo.

### A la Comisión de Educación y Cultura

#### XXIX

#### 15515/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual felicita al piloto cordobés José María "pechito" López por la obtención del Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC-.

## A la Comisión de Deportes y Recreación

#### XXX

#### 15516/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al encuentro cultural "Arte, música y color", a desarrollarse en el mes de noviembre en la localidad de Morteros, departamento San Justo.

### A la Comisión de Educación y Cultura

#### XXXI

#### 15517/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al "VII Encuentro de Danzas Folklóricas Argentinas", a desarrollarse el día 9 de noviembre en la localidad de Porteña, departamento San Justo.

#### A la Comisión de Educación y Cultura

#### XXXII

#### 15518/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el cual adhiere a las actividades que se desarrollarán en noviembre en la ciudad de San Francisco en el marco del "Mes de la Diabetes".

#### A la Comisión de Salud Humana

#### XXXIII

#### 15519/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Birri, por el cual adhiere a la 9ª edición del "Encuentro Latinoamericano de Hermandad", a desarrollarse del 18 al 24 de noviembre en la ciudad de Río Cuarto.

## A la Comisión de Educación y Cultura

## XXXIV

## 15520/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, se aumente la cantidad de personal y de móviles en la Unidad Regional VI de la Policía de Córdoba, para proveer de un mejor servicio en localidades del departamento San Justo.

## A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **XXXV**

## 15521/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia de la escuela "Dr. Alejandro Carbó" de la ciudad de Córdoba y si está en riesgo la continuidad del dictado de clases.

#### A la Comisión de Educación y Cultura

#### **XXXVI**

#### 15522/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el cual reconoce y felicita al piloto riotercerense José María "Pechito" López por la obtención del Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC- 2014.

#### A la Comisión de Deportes y Recreación

#### XXXVII

#### 15523/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos producidos en la participación de la Provincia en la Feria Internacional de Turismo, desarrollada del 25 al 28 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

#### XXXVIII

#### 15524/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se dio respuesta a la nota de vecinos de la localidad de Los Molinos, departamento Calamuchita, sobre acciones de la comuna en desmedro del ambiente y medidas tomadas al respecto.

#### A la Comisión de Asuntos Ecológicos

#### XXXIX

#### 15525/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el cual declara de Interés Legislativo el "2º Encuentro de Red Mujeres por la Sustentabilidad", a llevarse a cabo los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

### A la Comisión de Asuntos Ecológicos

#### ΧL

#### 15526/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el cual expresa beneplácito por el título de Campeón Mundial de Turismo Internacional (WTCC) obtenido por José María Lónez.

#### A la Comisión de Deportes y Recreación

#### XLI

#### 15527/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Trigo, por el cual expresa beneplácito por la realización de la campaña "Hablemos el Síndrome de Down", en el marco del Mes del Síndrome de Down.

## A la Comisión de Salud Humana

## XLII

## 15528/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Buttarelli, por el cual adhiere al 103º aniversario de la fundación de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez, a celebrarse el día 4 de noviembre.

## A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

### **XLIII**

#### 15529/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, por el cual adhiere a la 17ª edición del Congreso Internacional de Ovnilogía, a desarrollarse del 6 al 9 de noviembre en la ciudad de Capilla del Monte, departamento Punilla.

### A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

#### **XLIV**

## 15530/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el cual adhiere al "1º Congreso Municipal de Bioética", a desarrollarse los días 30 y 31 de octubre en la Universidad Católica de Córdoba.

## A la Comisión de Salud Humana

## XLV

#### 15531/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Felpeto y Pereyra, por el que declara de Interés Provincial la necesidad de la pavimentación y puesta en valor del Corredor Geoturístico de la Ruta Provincial Nº 28.

#### A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **XLVI**

#### 15532/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito por la realización del 6º Festival Aeronáutico "Día de la Aviación Civil", a desarrollarse los días 8 y 9 de noviembre en el Aeroclub Alianza de Jesús María.

## A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### XLVII

#### 15533/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la provisión y entrega de los kits de elementos de laboratorio para la detección de la trichinella-triquinosis.

## A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

#### **XLVIII**

## 15534/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al 40º aniversario del IPEM Nº 172, José Hernández, de la localidad de Tío Pujio a celebrarse el día 10 de noviembre.

#### A la Comisión de Educación y Cultura

#### **XLIX**

#### 15535/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por el título de Campeón Mundial de Turismo Internacional (WTCC) obtenido por el riotercerense José María "Pechito" López el día 26 de octubre.

#### A la Comisión de Deportes y Recreación

#### L

#### 15536/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el cual expresa beneplácito por la 12º Muestra de Teatro, a desarrollarse del 3 al 7 de noviembre en la localidad de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto.

## A la Comisión de Educación y Cultura

## **DEL PODER EJECUTIVO**

#### LI

#### 15497/E/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en el antiguo establecimiento La Lola, Departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado Miralta II.

## A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Economía, Presupuesto y Hacienda

## PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

#### 15466/N/14

**Nota de la Señora Legisladora Fernández:** Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

## 12608/L/13

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Fernández, por el que regula y controla el ejercicio profesional de la Instrumentación Quirúrgica.

## PODER LEGISLATIVO – 40° REUNION – 29-X-2014

A las Comisiones de Salud Humana, de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### 15506/N/14

**Nota del Señor Legislador Sestopal:** Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

#### 12874/L/13

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Sestopal y Narducci, por el que promueve la incorporación del Examen Neonatal mediante Oximetría de Pulso destinado a identificar cardiopatías congénitas al Sistema Público Provincial de Salud, así como al privado.

## A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

# LIII DESPACHOS DE COMISIÓN Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

#### 1) 15052/P/14

**Pliego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Ivana Sonia Chianea, como Juez de Paz correspondiente a la Sede Monte Maíz, departamento Unión.

#### Al Orden del Día

### 2) 15335/P/14

**Pliego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Abogada María Adriana Godoy, como Vocal de Cámara en lo Civil y Comercial y de Familia de Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

#### Al Orden del Día

## Despachos de las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

#### 1) 15363/E/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, ratificando el Decreto Provincial Nº 1027, por el cual se autoriza a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y a habilitar las respectivas Cuentas Tributarias Provisorias de fraccionamientos por los cuales no se poseen planos definitivos a diciembre de 2012, de adjudicatarios por parte de asociaciones sindicales.

## Al Orden del Día

## 2) 15364/E/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en Barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, para la ejecución de un Canal para ser afectado a parte del Programa Plan Hogar Clase Media.

## Al Orden del Día

#### 3) 15493/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Busso, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, departamento Pte. Roque Sáenz Peña, para ser destinados a la construcción de un Centro Educativo.

#### Al Orden del Día

#### -4-

## LEY 10.060 -LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. ARTÍCULO 7º. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

Sr. Presidente (González).- Corresponde el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.-** Gracias, señor presidente.

Solicito que el proyecto correspondiente al punto 109 del Orden del Día sea girado al archivo.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción del legislador Busso de enviar a archivo el proyecto correspondiente al punto 109 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se gira al archivo.

#### **PUNTO 109**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13348/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del artículo 7º de la Ley Nº 10.060 –Lucha contra la trata de personas-, referido la creación de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de Explotación Sexual.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

#### -5-

- A) JEFE DE LA POLICÍA, COMISARIO JULIO SUÁREZ. AMENAZAS E INTIMIDACIONES A PERIODISTAS DE LOS SRT. REPUDIO. APARTAMIENTO DEL CARGO. SOLICITUD AL PE. OPERATIVO EN EL BARRIO LOS CORTADEROS. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- B) JEFE DE LA POLICÍA COMISARIO JULIO SUÁREZ. AMENAZAS E INTIMIDACIONES A PERIODISTAS DE LOS SRT. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- C) COMEDORES INFANTILES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SERVICIO DE LA COPA DE LECHE. FALTA DE PRESTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- D) RUTA NACIONAL Nº 19, TRAMO SAN FRANCISCO-DEVOTO. DUPLICACIÓN DE CALZADA. LLAMADO A LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- E) HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL, DPTO. TOTORAL. RECATEGORIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.
- Sr. Busso.- Muchas gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 100, 103 y 113 al 115 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 39º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 39º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 100, 103 y 113 al 115 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

## Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 39º sesión ordinaria.

#### **PUNTO 100**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14797/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que repudia las amenazas e intimidaciones del Jefe de la Policía, Comisario Julio Suárez, a periodistas de los SRT, reclamando al Poder Ejecutivo lo aparte del cargo y cita (Art. 101 CP), al Ministro de Gobierno y Seguridad a explicar sobre el operativo desplegado el día 15 de agosto en barrio Los Cortaderos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## PUNTO 103 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

## 14804/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores de los Bloques Legislativos de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico, del Frente para la Victoria, de Unión PRO, del Partido Socialista y Encuentro Vecinal Córdoba, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), para que explique la actitud del Sr. Jefe de Policía vinculados a la intimidación a un periodista de los SRT y solicitando al Sr. Julio César Suárez explique las razones de la referida intimidación.

## PODER LEGISLATIVO - 40° REUNION - 29-X-2014

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## PUNTO 113 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 15225/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se brinda el servicio de la copa de leche en 23 comedores infantiles de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

## PUNTO 114 Pedido de Informes - Artículo 195

### 15228/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la resolución adoptada en el llamado a licitación para la duplicación de calzada de la Ruta Nacional Nº 19, entre San Francisco y Devoto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

## PUNTO 115 Pedido de Informes - Artículo 195

#### 15263/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe el motivo de la no recategorización del Hospital Municipal de Villa del Totoral.

#### A la Comisión de Salud Humana

#### -6-

## EMERGENCIA HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR CINCO AÑOS. ESTABLECIMIENTO.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.
- **Sr. Busso.-** Muchas gracias, señor presidente.

Solicito que el proyecto correspondiente al punto 110 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 40º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 40º sesión ordinaria, del proyecto correspondiente al punto 110 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 40º sesión ordinaria.

### **PUNTO 110**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 14688/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita al Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe respecto de denuncias por abuso policial y penitenciario, personal policial procesado e imputado y sobre casos de procedimientos particulares.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### -7-

- A) CUERPOS DE BOMBEROS DEL SUR PROVINCIAL. RENDICIONES DE SUBSIDIOS. RECHAZO. MOTIVOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ESTADÍSTICAS DE DETENCIONES Y SUMARIOS LABRADOS POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS POR PARTE DE LA POLICÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) COMISARÍA DE LA CIUDAD DE CAPILLA DEL MONTE. MUERTE DE UN JOVEN EN UN CALABOZO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- D) ENTE ADMINISTRADOR DEL PUERTO SANTAFESINO (EAPSF). FIRMA DE CONVENIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) POLICÍA DE LA PROVINCIA. HECHOS ACAECIDOS EN LAS CIUDADES DE CAPILLA DEL MONTE, DEL CAMPILLO Y VILLA MARÍA EN LOS QUE PODRÍA ESTAR INVOLUCRADO PERSONAL. CITACIÓN A LA MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- F) OBRA: SISTEMATIZACIÓN DE DESAGÜES PLUVIALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO ETAPA I. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) CENTRAL DEL BICENTENARIO. SALIDA PARCIAL DEL SERVICIO. SEGURO CONTRATADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) TEMPORADA DE VERANO 2014. CENTRAL DEL BICENTENARIO. PREVISIONES ADOPTADAS Y PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE NO ESTAR EN SERVICIO. PEDIDO DE INFORMES.
- I) CENTRAL DEL BICENTENARIO. SALIDA PARCIAL DE FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) OBRAS DE SISTEMAS DE GASIFICACIÓN EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- K) PLAN DE SEGURIDAD. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- L) DESMONTES DE FORESTACIÓN NATIVA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. MONTO RECAUDADO POR LA DGR, AÑOS 2012 Y 2013 (LEY Nº 9505). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N) PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS. PERSONAL AFECTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O) NUEVO HOSPITAL DE RÍO CUARTO. SERVICIO DE GUARDIA DE PEDIATRÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P) HOSPITAL REGIONAL VICENTE AGÜERO, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) PUENTE EN COLONIA HOGAR Y BAJO OLMOS S309, DPTO. TOTORAL. ESTADO GENERAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R) CANAL SAN ANTONIO, EN LA LOCALIDAD DE EL FORTÍN. MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TOMAR EN CASO DE INUNDACIONES EN LA CUENCA. PEDIDO DE INFORMES.
- S) PLANTA DE RESIDUOS, EN LA LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- T) MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR SOBRE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA, AGENCIAS Y EMPRESAS BAJO EL CONTROL MAYORITARIO DEL ESTADO.
- U) SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V) ACCIDENTE SOBRE LA RUTA PROVINCIAL Nº 26, EN EL QUE ESTARÍA INVOLUCRADO EL COMISARIO JEFE DE INSPECCIÓN ZONAL Nº 1, DEPARTAMENTAL GENERAL ROCA. PEDIDO DE INFORMES.
- W) OBRA RUTA PROVINCIAL Nº 26. TRAMO HUINCA RENANCÓ-VILLA HUIDOBRO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X) DIRECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y) RÍO CTALAMOCHITA. PUENTE EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z) DIABETES MELLITUS PROGRAMAS, CAMPAÑAS, REGISTROS, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PARA SU PREVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- A1) LOCALIDADES DEL SUDESTE CORDOBÉS. INUNDACIONES POR LA CRECIENTE DEL RÍO CTALAMOCHITA Y APERTURA DE COMPUERTAS DEL DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B1) ADMINISTRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE COMPUERTAS DE LOS DIQUES QUE DERIVARON EN LA CRECIENTE DEL RÍO CTALAMOCHITA. PEDIDO DE INFORMES.

- C1) MÁRGENES DEL RÍO CALABALUMBA, EN EL CERRO URITORCO. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O PERMISO PARA OCUPARLAS. PEDIDO DE INFORMES.
- D1) PROYECTO DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN FREYRE, DPTO. SAN JUSTO. PEDIDO DE INFORMES.
- E1) LAS SALADAS, DPTO. RÍO PRIMERO. APARICIÓN DE ENFERMEDADES VENÉREAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F1) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. POSIBLES FUNCIONES DEL ING. SERGIO NIRICH Y SU ESPOSA. PEDIDO DE INFORMES.
- G1) BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LA PROVINCIA. INVENTARIO Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- H1) CIUDAD DE GENERAL CABRERA. PROYECTO DE LIMPIEZA DE CANALES DE DESAGÜE. PEDIDO DE INFORMES.
- 11) OBRA "PAVIMENTACIÓN RUTA PCIAL. Nº 4. COMISIÓN PARA INVESTIGAR SU EJECUCIÓN. CREACIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR DE VIALIDAD PROVINCIAL PARA INFORMAR.
- J1) RUTA PROVINCIAL N°1. ARREGLOS, MANTENIMIENTO, COSTOS Y POSIBLE COBRO DE PEAJE DESDE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO HACIA EL NORTE. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE INFORME.
- K1) MINISTERIO DE SALUD. PAGO A PROVEEDORES Y MONOTRIBUTISTAS. PEDIDO DE INFORMES.
- L1) RUTA PROVINCIAL Nº 12. ESTADO DEL ACCESO NORTE A LA LOCALIDAD DE CAMILO ALDAO. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA MEJORARLO. PEDIDO DE INFORMES.
- M1) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N1) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO MARECHAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O1) GOBIERNO PROVINCIAL, EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES AUTÁRQUICOS. CUPO DE PERSONAS DISCAPACITADAS (LEY Nº 5624, ART. 2°). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- P1) ESCUELA MIGUEL GERÓNIMO PONCE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MÚSICA, LABORATORIO E INFORMÁTICA (EXPTE. Nº 0047-001500/2012). PEDIDO DE INFORMES.
- Q1) OBRA DE ILUMINACIÓN E INTERMITENTES EN LA ROTONDA DE LA RUTA E79 Y RUTA PROVINCIAL Nº 2, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA (EXPTE. Nº 0451-062565/2011). PEDIDO DE INFORMES.
- R1) JARDÍN DE INFANTES MERCEDITAS DE SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: AMPLIACIÓN DE UN AULA Y SUM (EXPTE. Nº 0047-002404/2013). PEDIDO DE INFORMES.
- S1) IPEM N° 37 CORONEL HILARIO ASCASUBI, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSAS OBRAS (EXPTE. N° 0047-001332/2013). PEDIDO DE INFORMES.
- T1) CONSORCIO CANALERO CORRAL DE BUSTOS, COLONIA ITALIANA, O'HIGGINS E ISLA VERDE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U1) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
  - V1) COMPLEJO ESPERANZA. FUGA DE JÓVENES. PEDIDO DE INFORMES.
- W1) PROYECTO PARA RADICAR MÉDICOS EN HOSPITALES DEL INTERIOR PROVINCIAL. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- X1) HOSPITAL REGIONAL DE RÍO CUARTO. INCONVENIENTES PADECIDOS Y PLAN DE APOYO. PEDIDO DE INFORMES.
- Y1) HOSPITALES DE LA CAPITAL Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. PROGRAMA PARA AUMENTAR LAS CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA INFANTIL. PEDIDO DE INFORMES.
- Z1) OBRA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES EN LAS LOCALIDADES DE DESPEÑADEROS, SAN AGUSTÍN Y LAS BAJADAS. PEDIDO DE INFORMES.
- A2) CR. PABLO MICHELINI. TAREAS DESARROLLADAS EN EL GOBIERNO PROVINCIAL Y OPERACIONES CON LAS EMPRESAS BACAR O BLICEN.

CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE FINANZAS A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA PARA INFORMAR.

- B2) LEY Nº 7343 Y SU MODIFICATORIA Nº 8300, DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL AMBIENTE. CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS Y MONTO RECAUDADO. PEDIDO DE INFORMES.
- C2) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D2) PROGRAMA CÓRDOBA DIABETES (PROCORDIA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E2) PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F2) MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. CRÉDITO PARA CONTINUAR CON LA OBRA DE DESAGÜE DE "LAGUNA BLANCA". PEDIDO DE INFORMES.
- G2) FONDO DEL FUEGO. DISTRIBUCIÓN EN LOS CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- H2) OBRAS DE GASODUCTO TRONCAL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- 12) JORGE ENRIQUE SUAU. RELACIÓN CONTRACTUAL CON LA LEGISLATURA PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- J2) CIUDAD DE MALVINAS ARGENTINAS. OPERATIVOS POLICIALES. PEDIDO DE INFORMES.
- K2) REDES DE ACCESOS A CÓRDOBA (RAC) CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. PERSONAL Y MONTO PRESUPUESTADO. FALTA DE ESPECIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO 2014. PEDIDO DE INFORMES.
- L2) GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- M2) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTADO Y DE LA POLICÍA. GASTOS Y PAGOS REALIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N2) CLUBES DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SPONSOREO OFICIAL POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- O2) NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR, EN VILLA MARÍA. CONSTRUCCIÓN. PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- P2) FONDO PERMANENTE "T" CONTROL Y AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- Q2) LEY Nº 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO PARA EL AÑO 2014. DIVERSOS ASPECTOS.
- R2) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 Y 378. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- S2) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- T2) LEY N° 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. OBRA PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 34 (CAMINO A ALTAS CUMBRES), TRAMO COPINA-CRUCE CON RUTA N° 14. PEDIDO DE INFORMES.
- U2) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- V2) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- W2) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- X2) MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- Y2) MUSEO MUJICA LÁINEZ DE LA LOCALIDAD DE CRUZ CHICA, DPTO. PUNILLA. PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- Z2) DERIVACIÓN DE PACIENTES A CENTROS DE ALTA COMPLEJIDAD. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

- A3) DPTOS. TERCERO ARRIBA, GENERAL SAN MARTÍN, UNIÓN Y MARCOS JUÁREZ. DAÑOS OCASIONADOS POR LAS INUNDACIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B3) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C3) PROGRAMA "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D3) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y OTROS APORTES PROVENIENTES DE FONDOS PÚBLICOS. DISTRIBUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F3) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G3) OBRA DEL GASODUCTO SUR, EN LOS DPTOS. RÍO CUARTO, GENERAL ROCA Y PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H3) OBRA "PABELLÓN DEL BICENTENARIO", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I3) OBRA EN EL IPET N $^{\rm o}$  255, EN LA CIUDAD DE LA CARLOTA. PLAZO DE TERMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- J3) RLACIÓN INGRESOS-EGRESOS ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- K3) PUENTE SOBRE EL RÍO CTALAMOCHITA, EN EL PARAJE LOS POTREROS, DPTO. TERCERO ARRIBA. REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- L3) RÍO CUARTO. EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M3) ESCUELA BERTA BIDONDO DE ZEREGA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N3) ESCUELA ESPECIAL ROSA GÓMEZ DE MELLINA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O3) GOBIERNO PROVINCIAL. AYUDAS DIRECTAS O SUBSIDIOS A ENTIDADES E INSTITUCIONES. DELEGACIÓN DE SU ENTREGA A LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P3) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q3) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD. INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN Nº 280). PEDIDO DE INFORMES.
- R3) OBRA "NUEVA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S3) RESERVA NATURAL DE FAUNA LA FELIPA, EN LA LOCALIDAD DE UCACHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T3) OBRA: GASODUCTO "SISTEMA REGIONAL RUTA 2". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U3) MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS. SITUACIÓN ACTUAL. CONVOCATORIA A LOS SRES. MINISTROS DE TRABAJO, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA INFORMAR.
- V3) AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. TRAMO QUE ATRAVIESA LA CIUDAD DE ALMAFUERTE. TRAZA FINAL PROPUESTA. UBICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- W3) HOGAR ELPIDIO GONZÁLEZ, EN LA CIUDAD DE DESPEÑADEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X3) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEPÓSITOS JUDICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y3) CMISARÍA DE LA CIUDAD DE LA FALDA, DPTO. PUNILLA. SUPUESTO ABUSO DE AUTORIDAD Y APREMIOS ILEGALES CONTRA UN JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- Z3) AGENTES DE LA POLICÍA QUE PRESTAN SERVICIOS ADICIONALES EN BOLICHES BAILABLES Y LUGARES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. ACCIONAR. PEDIDO DE INFORMES.
- A4) INSTITUTO ONCOLÓGICO PROVINCIAL. ORDENADOR LINEAL PARA REALIZAR RADIOTERAPIA. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- B4) POLICÍA CAMINERA. RENDIMIENTOS DE MULTAS A LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- C4) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO SAN VICENTE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
  - D4) MÓVILES POLICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- **Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra el señor legislador Busso.
- **Sr. Busso.-** Muchas gracias, señor presidente.

Finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 99, 101, 102, 104 al 108, 111 y 112 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 41º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 41º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 99, 101, 102, 104 al 108, 111 y 112 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 41º sesión ordinaria.

#### **PUNTO 1**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13093/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de los rechazos de las rendiciones de subsidios de los cuerpos de bomberos del sur provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 2**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13097/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe estadísticas de detenciones y sumarios labrados por aplicación del Código de Faltas por parte de la Policía.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## **PUNTO 3**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 12892/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de transporte brindado por la empresa Córdoba Coata.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

## **PUNTO 4**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 12908/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la muerte de un joven en un calabozo de la comisaría de la ciudad de Capilla del Monte.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## **PUNTO 5**

## Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12915/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Roffé, Lizzul y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la firma del convenio con el Ente Administrador del Puerto Santafesino (EAPSF).

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 6

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 12930/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre diversos hechos en los que podría estar involucrado personal de la Policía de la Provincia acaecidos en las ciudades de Capilla del Monte, Del Campillo y Villa María.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 7**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 12943/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra: Sistematización de desagües pluviales de la ciudad de San Francisco -Etapa I-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 8**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 12987/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aseguradoras, coseguros, póliza y alcances e informe del liquidador de los daños a cubrir por la salida parcial del servicio de la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 9**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 12988/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre previsiones adoptadas y plan de contingencia para la temporada estival 2014 en caso de no reparar el servicio en la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

## **PUNTO 10**

## Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

#### 12989/1/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a multa impuesta a la EPEC, así como responsabilidad de Siemens y Electroingeniería por la salida parcial de funcionamiento de la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 11**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 12991/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Juárez, Clavijo, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la ejecución de obras de Sistemas de Gasificación en la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 12**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13005/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad al recinto legislativo (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos

programas y metas de la policía, acciones para combatir la inseguridad, acciones para solucionar delitos cometidos por personal policial de drogas peligrosas, medidas para recomponer la imagen de la fuerza y estadísticas elaboradas por el Observatorio del Delito.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 13**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13030/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Juárez, Lizzul y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a desmontes realizados en el interior de la Provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

#### **PUNTO 14**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13118/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto total recaudado por la DGR en los años 2012 y 2013, en virtud de la Ley Nº 9505, destinado a financiar el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y si se cumple en término con el depósito correspondiente.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 15**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13126/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Roffé, Clavijo, Graciela Sánchez y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación laboral con el personal afectado al Programa Médicos Comunitarios.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 16**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13135/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Fonseca, Las Heras, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a inconvenientes producidos en el servicio de guardia de pediatría en el Hospital de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana

## **PUNTO 17**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13138/1/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal médico, dirección y funcionamiento del Hospital Regional Vicente Agüero de la ciudad de Jesús María.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 18**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13150/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado del puente ubicado en Colonia Hogar y Bajo Olmos s309, departamento Totoral.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 19**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13262/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas de prevención a tomar en caso de inundaciones en la cuenca del colapsado canal San Antonio, de la localidad de El Fortín.

## PODER LEGISLATIVO – 40° REUNION – 29-X-2014

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 20**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13263/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la puesta en funcionamiento de la planta de residuos de la localidad de Coronel Moldes.

Comisión: Asuntos Ecológicos

#### **PUNTO 21**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13306/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Frencia y García Elorrio, por el que cita al Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la deuda de la administración general de la provincia, agencias y empresas bajo control mayoritario del Estado, acreedores y política a aplicar frente a la devaluación de los recursos expresados en pesos y crecimiento de la deuda cuyo pago se rige por la cotización de moneda extranjera.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 22**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

### 13398/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

### **PUNTO 23**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13401/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del accidente ocurrido el 9 de febrero de 2014 sobre la Ruta Provincial Nº 26, en el que estaría involucrado el Comisario Jefe de Inspección Zonal Nº 1, Departamental General Roca.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## **PUNTO 24**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13402/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de la obra en construcción de la Ruta Provincial Nº 26, tramo Huinca Renancó-Villa Huidobro, así como motivos de la suspensión de trabajadores por parte de la empresa constructora.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 25**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13403/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre actividades y programas que desarrolla la Dirección de Violencia Familiar y si existen en el interior unidades dependientes de la misma.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

#### **PUNTO 26**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13414/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la finalización y habilitación del puente sobre el río Ctalamochita en la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

## PUNTO 27

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13459/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre programas, campañas, registros, cursos de capacitación y provisión de medicamentos por parte del Ministerio de Salud para la prevención de la Diabetes Mellitus.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 28**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13505/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las inundaciones sufridas en localidades del Sudeste cordobés, producto de la creciente del río Ctalamochita y sobre el dique Piedras Moras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 29**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13507/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre la administración de apertura y cierre de compuertas de los diques que derivaron en la creciente del río Ctalamochita afectando campos y ciudades del sudeste de la provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 30**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13508/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un estudio de impacto ambiental o un permiso otorgado para ocupar las márgenes del río Calabalumba, en el Cerro Uritorco.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 31**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13510/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de canalización en la localidad de Freyre, departamento San Justo, por parte del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

## **PUNTO 32**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13521/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la aparición de enfermedades venéreas en la localidad de Las Saladas, departamento Río Primero.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 33**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13525/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe si el Ing. Sergio Nirich se desempeña en ese Ministerio, vínculo laboral o de colaboración de éste o de su esposa con ingenieros y licenciados a cargo del estudio técnico de impacto ambiental de la empresa Monsanto Argentina SAIC.

Comisión: Asuntos Ecológicos

## PODER LEGISLATIVO – 40° REUNION – 29-X-2014

#### **PUNTO 34**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13526/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe de manera detallada sobre el inventario y situación patrimonial de los bienes de dominio privado de la provincia desde el año 1998 y los que perdieron el carácter de tal.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 35**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13529/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de limpieza de los canales de desagüe de la ciudad de General Cabrera.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 36**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13562/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que crea una comisión con la finalidad de investigar la ejecución de las obras de "Pavimentación Ruta Pcial. Nº 4", y cita al Ministro de Infraestructura y al Director de Vialidad Provincial (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la obra.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PLINTO 37**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13563/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que cita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre arreglos, mantenimiento, costos y posible cobro de peaje sobre la Ruta Provincial Nº 1, desde la ciudad de San Francisco hacia el norte.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 38**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13665/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto adeudado a los proveedores de insumos de la salud, si se resintió el servicio y cuáles son los nosocomios más afectados.

Comisión: Salud Humana

## **PUNTO 39**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13681/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas que tomará el Ministerio de Infraestructura respecto al estado en que se encuentra la Ruta Provincial Nº 12 en el acceso norte a la localidad de Camilo Aldao.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 40**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13694/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del alejamiento de la Secretaria de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, asistencia económica, programas, servicios y subsidios a las víctimas por parte de la Secretaría.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

## **PUNTO 41**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13707/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial del día 29 de marzo en barrio Marechal de la ciudad de Córdoba, cantidad de policías involucrados, heridos y detenidos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 42**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13808/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos cumplen el cupo de personas discapacitadas previsto en el artículo 2 de la Ley Nº 5624.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

#### **PUNTO 43**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13814/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001500/2012, elevado por la escuela Miguel Gerónimo Ponce de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

#### **PUNTO 44**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13815/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0451-062565/2011, referido a la obra de iluminación e intermitentes en la rotonda de la Ruta E79 y la Ruta Provincial Nº 2, según convenio firmado con la Municipalidad de Villa Ascasubi el 18 de febrero de 2011, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

## **PUNTO 45**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13816/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-002404/2013 elevado por el jardín de infantes Merceditas de San Martín de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

## **PUNTO 46**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13817/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001332/2013 elevado por el IPEM Nº 37 Coronel Hilario Ascasubi de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

### **PUNTO 47**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13829/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acerca de la formación y funcionamiento del Consorcio Canalero Corral de Bustos, Colonia Italiana, O'Higgins e Isla Verde.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

## **PUNTO 48**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13830/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento de excesiva contaminación en el Río Suquía, si se han determinado responsabilidades y si existe un programa de saneamiento.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 49**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

### 13850/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a las circunstancias en que fugaron, el pasado 12 de abril, jóvenes alojados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

#### **PUNTO 50**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13851/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 51**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 13981/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes que padece el Hospital Regional de Río Cuarto y si tiene un programa de apoyo para el mismo.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 52**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14021/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un programa para aumentar las camas de terapia intensiva infantil en los hospitales de Córdoba y del interior.

Comisión: Salud Humana

## **PUNTO 53**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 14158/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca, Roffé y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene previsto la construcción de variantes en las localidades de Despeñaderos, San Agustín y Las Bajadas en el marco de la obra Autovía Córdoba-Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 54**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14166/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos a tareas del Cr. Pablo Michelini en la cartera a su cargo y si el Estado mantenía operaciones con las empresas Bacar o Blicen.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 55**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 14183/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe

cantidad de procedimientos, multas aplicadas y monto recaudado por su cobro en aplicación de la Ley Nº 7343 y su modificatoria Nº 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente.

Comisión: Asuntos Ecológicos

#### **PUNTO 56**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14208/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto recaudado, presupuesto asignado y distribución del Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego a los cuarteles de bomberos voluntarios de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 57**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

### 14355/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del cumplimiento del Programa Córdoba Diabetes.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 58**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

### 14356/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Roffé y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del desarrollo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en los establecimientos de la provincia.

Comisión: Educación y Cultura

#### **PUNTO 59**

### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 14361/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe cómo, cuándo y en qué condiciones se otorgará el crédito al municipio de la ciudad de Río Cuarto para continuar con la obra de desagüe de "Laguna Blanca".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

## **PUNTO 60**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 14362/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cómo se realizó la distribución de recursos del fondo del fuego en los diferentes cuarteles de bomberos de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 61**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

## 14391/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre las obras de gasoducto troncal Norte de la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 62**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13420/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Señor Jorge Enrique Suau tenía o tuvo relación contractual con la Legislatura Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## PODER LEGISLATIVO – 40° REUNION – 29-X-2014

## PUNTO 63 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

#### 13455/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Frencia, Birri, Juárez y García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los operativos policiales desarrollados del 20 al 24 de febrero en la ciudad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 64

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13734/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no está especificado en los anexos del Presupuesto del año 2014 la cantidad de personal y presupuesto destinado en ese concepto a Caminos de las Sierras SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 65**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13886/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Miranda y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a Gastos Generales de la Administración en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en el Programa 717.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 66**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

### 13892/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos y pagos realizados por la Dirección de Administración del parque automotor del Estado y de la policía respecto de supuestas irregularidades y avances de la investigación judicial para determinar responsables.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 67**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

### 13943/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al auspicio oficial a los clubes de fútbol de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

## **PUNTO 68**

## Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

## 13956/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de avances de obra, redeterminaciones presupuestarias y trabajos faltantes en la obra "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 69**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

## 13407/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación, monto y destino del Fondo Permanente "T" Control y Auditoría del Ministerio de Gestión Pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

# PUNTO 70 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

#### 13518/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 8751 -de Prevención y Lucha contra el Fuego-, respecto del plan anual, mecanismos de administración, convocatoria a su planificación y acciones previstas para el año 2014.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 71 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

#### 13805/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Educación en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 y 378.

Comisión: Educación y Cultura

# PUNTO 72

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13806/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente del Programa 317.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

#### **PUNTO 73**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13831/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución de la Ley Nº 10.081 -Tasa Vial Provincial-, especialmente en lo referido a la Ruta Provincial Nº 34 - Camino de las Altas Cumbres-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

# **PUNTO 74**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 13843/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Infraestructura en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 503, 504, 506, 512, 516 y 523.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

# **PUNTO 75**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13844/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 416, 422, 423, 424 y 426.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

#### **PUNTO 76**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13845/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 554, 556, 558, 560, 561, 565 y 568.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 77**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 13846/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente la ejecución del Programa 601.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 78**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14517/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Agencia Córdoba Cultura SE tiene un proyecto para la recuperación y mantenimiento del Museo Mujica Láinez de la localidad de Cruz Chica, departamento Punilla.

Comisión: Educación y Cultura

#### **PUNTO 79**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14518/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Ministerio de Salud tomó medidas respecto a la derivación de pacientes a centros de alta complejidad.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 80**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 14534/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al plan de trabajos previstos ante los daños ocasionados por las inundaciones en los departamentos Tercero Arriba, General San Martín, Unión y Marcos Juárez.

**Comisiones:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

# **PUNTO 81**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 14543/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de insumos en salas de internación y de mantenimiento de ascensores, así como retracción en la contratación de personal de enfermería y médicos en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 82**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14549/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la implementación del programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad" en los años 2013 y 2014.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

#### **PUNTO 83**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14551/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios a municipios y cuarteles de bomberos voluntarios por parte de Legisladores Provinciales, así como el monto recaudado en el primer cuatrimestre de 2014 y su distribución.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 84**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14558/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal y funcionamiento del lavadero del Hospital Tránsito Cáceres de Allende de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 85**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14562/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las demoras en la construcción, estado actual y fecha de finalización de la obra del Gasoducto Sur, que comprende localidades de los departamentos Río Cuarto, General Roca y Pte. Roque Sáenz Peña.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 86**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14565/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la ejecución de la obra "Pabellón del Bicentenario" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 87**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 14568/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plazo para terminar la obra en el IPET Nº 255 de la ciudad de La Carlota.

Comisión: Educación y Cultura

# **PUNTO 88**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 14569/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la relación ingresos-egresos económicos en referencia a un supuesto déficit importante en las cuentas públicas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 89**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14571/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se están realizando gestiones para la reparación o reconstrucción del puente sobre el río Ctalamochita, a la altura del paraje Los Potreros, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 90**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14576/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la extracción de áridos en el río Cuarto, autorizaciones, convenios y destino del material extraído.

Comisión: Asuntos Ecológicos

# PUNTO 91 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

#### 14577/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado edilicio de la escuela Berta Bidondo de Zerega de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Educación y Cultura

#### **PUNTO 92**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14578/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación legal del edificio y predio de la Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina de la ciudad de Río Tercero, la que estaría compartiendo espacios con dependencias municipales.

Comisiones: Educación y Cultura y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

#### PUNTO 93 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

# 14592/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al procedimiento para gestionar "ayudas directas" o "subsidios" por parte de entidades e instituciones al Gobierno, criterios para su distribución y si la entrega es delegada en Legisladores provinciales.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 94**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14596/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre motivos de la distribución de recursos del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios por parte de Legisladores Provinciales, especialmente en el departamento Tercero Arriba.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

# **PUNTO 95**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 13008/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 280 de incremento del crédito disponible para Programas del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 96**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 12256/1/12

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tercera redeterminación de precios y las demoras en la ejecución de la obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

#### **PUNTO 97**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14761/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado actual de la reserva natural de fauna La Felipa, ubicada en la localidad de Ucacha.

Comisión: Asuntos Ecológicos

# PUNTO 98 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

#### 14766/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra de gasoducto "Sistema Regional Ruta 2".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

# PUNTO 99

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14790/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Yuni, Caffaratti, Matar, Rista, Felpeto, Bruno, Arduh, Vagni, Pereyra y De Loredo, por el que convoca a los Sres. Ministros de Trabajo, de Desarrollo Social y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre desempleo, subempleo, suspensiones de trabajo, cierre de fábricas, industrias y comercios, caída del nivel de actividad y medidas del Gobierno implementadas a fin de mantener el empleo y reactivar la producción.

**Comisiones:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Industria y Minería y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

#### **PUNTO 101**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 14798/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre la ubicación de la traza final propuesta en el tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerte, del proyecto de la autovía Córdoba-Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### **PUNTO 102**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 14802/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras, personal y el manejo de pensiones y jubilaciones de ancianos inválidos que se alojan en el hogar Elpidio González de la localidad de Despeñaderos.

Comisión: Salud Humana

# **PUNTO 104**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 14984/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a depósitos judiciales en el Banco de la Provincia de Córdoba desde enero de 2010 al 31 de agosto de 2013, costos y disponibilidad de los mismos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 105**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

# 14985/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre un supuesto abuso de autoridad y apremios ilegales contra un joven de apellido Zárate en la comisaría de la ciudad de La Falda, departamento Punilla.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

# **PUNTO 106**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 15072/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre accionar de los agentes de la policía que prestan servicios adicionales en boliches bailables y lugares de espectáculos públicos, en particular respecto a lo acontecido el día 12 de septiembre en la calle Independencia 2015 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **PUNTO 107**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 15076/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuándo funcionará el ordenador lineal para realizar radioterapia en el Instituto Oncológico Provincial.

Comisión: Salud Humana

#### **PUNTO 108**

#### Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

#### 15077/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los rendimientos de multas de la Policía Caminera a los municipios del interior provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

# PUNTO 111

#### Pedido de Informes - Artículo 195

#### 15178/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre un operativo policial en el barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, en el que fuera detenida la ciudadana Celeste Herrera.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

# PUNTO 112

#### Pedido de Informes - Artículo 195

#### 15184/L/14

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, marca y modelo, jurisdicción asignada y mantenimiento de móviles policiales.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### -8-ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

**Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

# LIV

# 15538/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Basualdo, adhiriendo al Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales "Morandi" que, realizado por Butaca Once Producciones de la ciudad de Córdoba, ganó el Concurso INCAA del Ciclo de Programas Infantiles. **(Aprobado – Declaración Nº 16.065).** 

#### LV

# 15543/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo a la 14ª edición de la "Fiesta Regional del Zapallo", a desarrollarse los días 22 y 23 de noviembre en la localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba. **(Aprobado – Declaración Nº 16.066).** 

#### LVI

#### 15545/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Arduh, declarando de Interés Legislativo al Festival "Una ciudad, todos los pueblos. Espectáculos y sabores", a desarrollarse del 6 al 9 de noviembre en la ciudad de Córdoba. **(Aprobado – Declaración Nº 16.067).** 

# LVII

# 15546/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo a la "59ª Fiesta Nacional del Maní", a desarrollarse el día 1 de noviembre en la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba. **(Aprobado – Declaración Nº 16.068).** 

#### **LVIII**

#### 15547/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Juárez, declarando de Interés Legislativo el 5º Encuentro Provincial de la Red de la Memoria, a desarrollarse el 1 de noviembre en la ciudad de Río Cuarto. **(Aprobado – Declaración Nº 16.069).** 

#### LIX

#### 15549/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Luciano, Brarda y Schiavoni, adhiriendo al 3º Encuentro Fotográfico de Aves y Ambientes Naturales de Mar Chiquita, que se está desarrollando en la localidad de Miramar, departamento San Justo. **(Aprobado – Declaración Nº 16.070).** 

#### LX

## 15558/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Busso, adhiriendo a la 14º Muestra Regional "De la Granja al Asador", a desarrollarse el día 8 de noviembre en la localidad de Melo, departamento Presidente Roque Sáenz Peña. **(Aprobado – Declaración Nº 16.071).** 

#### LX1

#### 15559/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador González, declarando de Interés Legislativo la jornada de reflexión "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994", que se desarrolla el día 29 de octubre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. **(Aprobado – Declaración Nº 16.072).** 

#### LXII

# 15560/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador González, rindiendo homenaje a los Convencionales Constituyentes que participarán de la jornada de reflexión "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994", que se desarrolla el día 29 de octubre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. **(Aprobado – Declaración Nº 16.073).** 

#### **LXIII**

#### 15561/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Podversich y Pretto, adhiriendo al 26º aniversario de la emisora "FM Estrella" de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Celman, a conmemorarse el día 30 de octubre. **(Aprobado – Declaración Nº 16.074).** 

# **LXIV**

# 15562/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Podversich, adhiriendo al 25º aniversario del instituto IPEA Nº 81, Diputado Duilio Giorgetti, de la localidad de Bengolea, departamento Juárez Celman, a celebrarse el día 7 de noviembre. **(Aprobado – Declaración Nº 16.075).** 

# LXV

## 15565/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Pretto y Podversich, adhiriendo a la 51ª edición de la "Fiesta de la Tradición", a desarrollarse los días 8 y 9 de noviembre en la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman. **(Aprobado – Declaración Nº 16.076).** 

#### **LXVI**

#### 15566/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Pereyra y Altamirano, adhiriendo al 50º aniversario de la creación del jardín de infantes "José de San Martín" de la localidad de Mina Clavero, departamento San Alberto, a celebrarse el día 31 de octubre. **(Aprobado – Declaración Nº 16.077).** 

# **LXVII**

#### 15570/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a las Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de la UTN San Francisco que se está desarrollando del 28 al 31 de octubre. **(Aprobado – Declaración Nº 16.078).** 

#### I XVTTT

# 15571/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al evento denominado "Experiencia Endeavor San Francisco", a desarrollarse el día 4 de noviembre en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo. **(Aprobado – Declaración Nº 16.079).** 

#### **LXIX**

#### 15572/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la disertación del escritor y periodista italiano Alver Metalli sobre "Alberto Methol Ferré, el filósofo que inspira al Papa", a desarrollarse el día 5 de noviembre en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo. **(Aprobado – Declaración Nº 16.080).** 

#### LXX

#### 15573/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al XXII Congreso Argentino de Enfermería, VI Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería, II Jornadas de Líderes en Enfermería y II Reunión de Redes en Enfermería, a desarrollarse del 12 al 14 de noviembre en la ciudad de Córdoba. **(Aprobado – Declaración Nº 16.081).** 

#### **LXXI**

#### 15577/L/14

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores de los Bloques de Unión por Córdoba, del Frente Cívico y del Frente para la Victoria, repudiando el vandálico ataque contra la sede del Sindicato de Empleados Públicos, perpetrado el día 29 de octubre. **(Aprobado – Declaración Nº 16.082).** 

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

#### LXXII DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Educación y Cultura, y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### 15491/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores de los Bloques Unión por Córdoba, Frente Cívico, Unión Cívica Radical, Frente para la Victoria, Encuentro Vecinal Córdoba, Frente Renovador y Partido Socialista, instituyendo el 4 de diciembre como "Día del Reencuentro". **(Aprobado – Ley Nº 10.230).** 

# Despachos de las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

# 1) 15363/E/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, ratificando el Decreto Provincial Nº 1027, por el cual se autoriza a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y a habilitar las respectivas Cuentas Tributarias Provisorias de fraccionamientos por los cuales no se poseen planos definitivos a diciembre de 2012, de adjudicatarios por parte de asociaciones sindicales. **(Aprobado – Ley Nº 10.231).** 

#### 2) 15364/E/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en Barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, para la ejecución de un Canal para ser afectado a parte del Programa Plan Hogar Clase Media. **(Aprobado – Ley Nº 10.232).** 

#### 3) 15493/L/14

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Busso, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, departamento Pte. Roque Sáenz Peña, para ser destinados a la construcción de un Centro Educativo. **(Aprobado – Ley Nº 10.233).** 

Sr. Presidente (González).- Queda reservado en Secretaría.

#### -9-DÍA DEL REENCUENTRO. INSTITUCIÓN EL DÍA 4 DE DICIEMBRE.

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).-** Conforme a lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 15491/L/14, que cuenta con despacho de comisión.

A continuación se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 29 de octubre de 2014.

Sr. Presidente Provisorio del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba Dr. Sergio Busso S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 15491/L/14, proyecto de ley iniciado por los bloques Unión por Córdoba, Frente Cívico, Unión Cívica Radical, Frente para la Victoria, Encuentro Vecinal Córdoba, Frente Renovador y Partido Socialista, instituyendo el 4 de diciembre como "Día del Reencuentro".

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

#### Sergio Busso Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

**Sra. Montero.-** Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero hacer referencia al proyecto de ley 15491/L/14, el cual, en realidad, por una cuestión formal figura como iniciativa de la mayoría de los bloques parlamentarios, pero es una iniciativa planteada por el Comipaz -que con mucho gusto hemos decidido acompañar- en el marco de la campaña "Seamos protagonistas, contagiemos valores".

La semana pasada recibimos, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, a miembros del Comipaz, algunos de los cuales están presentes, por lo que los saludamos y les damos la bienvenida en este acompañamiento.

La ley promueve que declaremos, como Legislatura, al 4 de diciembre de cada año como "Día del Reencuentro". También nos parece importante rescatar lo que recién conversábamos en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria porque también es el centro de este llamamiento, de esta iniciativa, acordamos en el marco de Labor Parlamentaria, entre los distintos bloques, despojarnos por un momento del análisis político que tenemos sobre los hechos ocurridos el 3 y 4 de diciembre del año pasado, y acordamos también que esta iniciativa que vamos a tratar ahora fuera, precisamente, un mínimo momento de reencuentro de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, que nos permitiera reflexionar en circunstancias que todos coincidimos que hay una situación de alta vulnerabilidad social, en la que los argentinos y los cordobeses no estamos contentos con la situación social que atravesamos, precisamente son estos momentos los que nos deben encontrar a la dirigencia política teniendo gestos; la mayoría de las veces los gestos y las acciones tienen mucho más valor que cientos de discursos.

Por lo tanto, simplemente quiero rescatar esto como un gesto de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, como un gesto de quienes estamos aquí sentados representando ideas muy diversas; tenemos muchísimas diferencias, pero tenemos una coincidencia, y es quizá la más importante, que es el respeto al sistema democrático y nuestro compromiso con la paz social.

Estoy segura de que los 70 legisladores que estamos acá sentados compartimos lo que hace un tiempo Ñañez, parafraseando en alguna intervención a Bergoglio, en relación a Cromañon dijo: "A los cordobeses nos falta llorar mucho".

Más allá de cualquier valoración política, de la responsabilidad que entiendo tuvo el Gobierno, nos parece que este es un gesto de reencuentro, este gesto de decir "a pesar de

las diferencias, a pesar de las discrepancias, a pesar de los durísimos momentos que vivimos los cordobeses estamos dispuestos a reasumir nuestro compromiso por la democracia y por la paz social".

En este contexto el bloque del Frente Cívico acompaña esta iniciativa del Comipaz, y le agradece este gesto que también nos obliga a nuestro propio gesto.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).-** Quiero informar que se encuentran presentes junto a la señora Vicegobernadora, Alicia Pregno, el Iman Alí Badrán y el Rabino Marcelo Polakoff, que están participando de esta sesión. Asimismo, quiero destacar que el Pastor Norberto Ruffa y el Presbítero Pedro Torres han trabajado en este proyecto que hoy esta Legislatura está discutiendo y analizando.

También quiero agradecer la presencia de alumnos del 5º año del colegio José Manuel Estrada de Villa de Soto, a quienes saludamos y les damos una cordial bienvenida. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

**Sra. Matar.-** Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical quiero expresar que celebramos la iniciativa del Comipaz de instituir el día 4 de diciembre de cada año como el "Día del Reencuentro".

En primero término, lo hacemos siendo consecuentes con la doctrina radical que enarbola la paz como bandera. El reencuentro de las personas, de los ciudadanos, de los vecinos es, sin duda, un llamado a la paz.

En segundo término, lo acompañamos en razón de la fecha en que se instituye, porque conmemora el aniversario de un día que fue de desencuentros, que se tradujo en hechos de violencia y que todos anhelamos que no vuelva a ocurrir.

No queremos ahondar en la descripción de aquella triste jornada, pero queremos destacar algo que nos parece muy importante y que tiene que ver con la función que nosotros desempeñamos: el encuentro no sólo debe darse entre los vecinos, como lo plantea el Comipaz, sino que también debe darse entre los vecinos y quien gobierna, y, fundamentalmente, entre quien gobierna y los sectores que conforman la sociedad. Desde luego que es necesario un llamado a la reflexión, que tiene que ser colectiva y profunda para que este encuentro entre los ciudadanos se pueda producir. Y lo tenemos que hacer en un tiempo en que la violencia ha perforado todos los ámbitos de la comunidad, a diario nos anoticiamos de hechos violentos en las escuelas, en las calles y en los senos de las familias.

No obstante ello, creemos que el encuentro se tiene que dar con una actitud generosa del gobierno de turno en la medida que podamos oír, oportunamente, los reclamos que se formulen desde los diversos sectores que componen nuestra sociedad. Dicen que las sociedades también generan paternidades, pues bien, así como nosotros, los padres, pretendemos educar con ejemplos, quien gobierne debe proceder con ejemplaridad y predisponerse al encuentro. Con esto no estamos diciendo que debemos ceder a cualquier tipo de presión, pero sí atendernos entre nosotros y escucharnos más.

Por último, queremos aprobar este proyecto por tratarse de una iniciativa del Comipaz; lo hacemos en reconocimiento a la labor tan importante que ellos llevan adelante en procura de contribuir a una sociedad mejor, a la paz y al encuentro.

Esto que hoy estamos instituyendo es en conmemoración de aquellas jornadas en las que Comipaz tuvo una importantísima participación.

Por todo ello es que desde el bloque de la Unión Cívica Radical votamos afirmativamente.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra la legisladora Frencia.

**Sra. Frencia.-** Señor presidente, voy a plantear la posición del Frente de Izquierda analizando este proyecto con la mayor objetividad posible, sacándole cualquier vicio de subjetividad y, por supuesto, sin hacer un juicio de valor de las intenciones de quienes lo presentaron, que pueden ser, sin duda, muy loables. Pero acá estamos en la Legislatura, se trata de legislar y de establecer leyes que rijan para el conjunto de la sociedad.

Lo primero que quiero señalar es que instaurar el día 4 de diciembre como Día del Reencuentro sobre la base de la valoración de que hay una responsabilidad del conjunto de los ciudadanos respecto de lo que sucedió el 3 y 4 de diciembre, va a tener serias consecuencias o alcances tratándose de una ley. Digo esto porque el 3 y 4 de diciembre no fue responsabilidad de los tres millones de cordobeses que vivimos en la Provincia; hay un proceso judicial abierto que tiene imputados, detenidos y responsables. Por supuesto que

podemos criticar ese proceso, de hecho nosotros lo hacemos, creemos que tiene muchos vicios e irregularidades, pero, en última instancia, debiéramos atender esas irregularidades del proceso para que, efectivamente, los responsables políticos y materiales del levantamiento policial y de los amotinamientos, que dejaron a la inmensa mayoría de los cordobeses a merced de los hechos de violencia, sean juzgados; porque no hay posibilidad de avanzar en un reencuentro sobre la base de la impunidad.

Por más buenas intenciones que se puedan tener con este proyecto, cuando la Legislatura sienta como base que la responsabilidad del 3 y 4 de diciembre pasado surge de la pérdida de valores de los cordobeses, está deslizando un manto de impunidad sobre los verdaderos responsables, que no fueron todos los cordobeses sino una camarilla que, desde el poder, orquestó el amotinamiento, en contacto, inclusive, con las bandas delictivas que arrasaron con la ciudad de Córdoba, dejando a los comercios a merced de los saqueos, tal como fue admitido por el propio Gobernador y por la Justicia. Por eso –insisto–, no se trata de la responsabilidad de todos los cordobeses.

Una resolución de estas características implicaría una intromisión en un proceso judicial abierto, y me extraña que provenga de esta Legislatura, que me señaló en innumerables ocasiones –como cuando solicité, por ejemplo, el rechazo de la condena a los petroleros de Las Heras, injustamente condenados por un delito que no cometieron– que tiene sumo cuidado con no entrometerse, mediante sus proyectos de resolución y de ley en procesos judiciales en curso.

Este me parece realmente serio; soy nueva en esta Legislatura, llevo menos de un año en esta banca, soy joven y puedo no tener la práctica parlamentaria que aquí muchos tienen, pero en verdad me sorprende que no se hayan estudiado un poco más los fundamentos del proyecto de ley en tratamiento.

Además, más allá de que responsabilizan a la mayoría de los cordobeses, arrojan un manto de impunidad y se entrometen con la Justicia, seguramente habrá quienes me dirán: "hubo quienes se enfrentaron con sus vecinos y aprovecharon la situación para saquear y cometer actos delictivos, por lo que es necesario el reencuentro". Perfecto, pero debo señalar dos aspectos: en primer lugar –los peronistas me van a entender–, "el pez se pudre por la cabeza", y la cabeza está podrida; entonces, no hay posibilidad de un reencuentro si no se termina con la putrefacción del propio poder de las fuerzas policiales, que –vinculadas con las bandas de narcotráfico y con los amotinamientos– fueron el principal responsable de lo sucedido. Por supuesto, también se aprovecharon de la situación las minorías, lo que no puede ser generalizado y dar lugar a un proyecto de ley.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con el reencuentro y creo que la sociedad se lo merece, pero el problema es sobre qué bases. ¿Cómo es posible el reencuentro entre las víctimas del "gatillo fácil", con sus familiares, y la Policía del "gatillo fácil"?, ¿cómo es posible el reencuentro entre los que despiden y el despedido de su trabajo?, ¿cómo es posible el reencuentro entre el que exige aumento salarial, porque no llega a fin de mes, y el que aplica el ajuste?, ¿cómo es posible el reencuentro entre el femicida, con la Justicia que lo ampara, y los familiares de la mujer asesinada?

El reencuentro, señor presidente, tiene que darse sobre bases concretas, y no es un problema de valores y de voluntad sino que se trata de modificar los factores que llevaron a las situaciones de desencuentro; de lo contrario, esta será –quiero anunciarlo– una ley destinada al fracaso, por más buenas intenciones que tengan quienes la presentaron, porque no se modifican las bases materiales ni sociales que llevan al desencuentro. Es más, como esta ley no modifica el orden establecido de las cosas, termina amparándolo y continúa respaldando la opresión que una "inmensa minoría" de la sociedad ejerce sobre las mayorías, con las consecuencias que ello acarrea.

Si queremos un reencuentro verdadero, hay que modificar las condiciones materiales y sociales que estallan permanentemente en estas contradicciones; de lo contrario, vamos directamente al fracaso. Por eso, recomiendo que este proyecto vuelva a comisión y que se discuta, efectivamente, cómo la Legislatura puede favorecer el desarrollo de una investigación sobre lo que sucedió los días 3 y 4, que se establezcan las responsabilidades políticas y materiales de eso y se modifiquen las condiciones para que no se repita.

Dado que dudo que lo vuelvan a comisión, voy a dejar expresado el voto negativo, con estas observaciones, del bloque del Frente de Izquierda.

**Sr. Presidente (González)**.- Perdón, legisladora, entiendo que ha hecho una moción de orden de vuelta a comisión del proyecto.

**Sra. Frencia**.- Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de orden de la legisladora Frencia, de vuelta a comisión del proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota v rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio**.- Señor presidente: en la Provincia de Córdoba y en su ciudad Capital existe algo inédito, es más, casi diría inédito en el mundo: ministros y representantes de distintas confesiones religiosas se reúnen desde hace muchísimos años para llevar adelante un mensaje de paz y de reencuentro, y esto no tiene un día ni un año sino muchísimos años.

En primer lugar, señor presidente, esta entidad, el Comipaz, ha superado muchas situaciones difíciles que, incluso, tienen que ver con odios religiosos que muchas veces, como la política internacional, impactan en la vida de determinadas religiones, pero eso no ha hecho mella en Córdoba nunca, señor presidente.

Ellos tienen autoridad moral, compromiso, esfuerzo y desinterés para iluminar las cuestiones sociales que afectan a la ciudadanía cordobesa. No aparecieron ayer en nuestras vidas a enseñarnos, llevan muchos años predicando la paz, por encima de la esencia de cada una de las religiones que representan. Nunca se han inmiscuido en la vida de las instituciones públicas, nunca se han prevalido de la situación en la que se encuentra; es más, cuando han hecho falta, en situaciones difíciles de la convivencia de los cordobeses, han estado, han participado y han aportado porque gozan del respeto de unos y de otros; menos mal que los tenemos.

En segundo lugar, se ve que a ellos les ha preocupado más que a nosotros lo que sucedió el 3 y el 4 de diciembre. Sé que eso ha influido en el ánimo de los que lo integran porque han considerado que la sociedad civil y sus instituciones públicas deben meditar sobre dos temas centrales: el restablecimiento del diálogo y la consolidación del tejido social.

Que esta sociedad necesita "meditar sobre el diálogo", su importancia, su cultura, su preparación y que esa meditación debe arrancar en los colegios desde la primera infancia, es una verdad de Perogrullo; esta sociedad necesita un diálogo profundo, desinteresado y constructivo. La sociedad argentina lo necesita, por eso, qué mal puede hacerse si ayudamos a que los chicos mediten sobre el valor del diálogo, precisamente en una sociedad donde observamos situaciones de violencia de todo tipo. Las maestras miran asombradas cómo se va descomponiendo el tejido social, porque eso impacta primeramente en la escuela.

Ahora vamos al otro tema sobre el que esta ley nos pide reflexionar: "la recomposición del tejido social". Lo que sucedió el 3 y 4 de diciembre, señor presidente, demuestra que existen dos sociedades en nuestra Provincia y en el país: una sociedad de los incluidos y otra de los que no están incluidos.

Creo que el Comipaz hizo lo suyo, y preocupado pide que la sociedad civil cordobesa reflexione sobre estas dos cosas. Pero ahora nos toca a la dirigencia política encontrar las medidas, las acciones, las estrategias para lograr estos dos objetivos: el restablecimiento del diálogo y la consolidación del tejido social. Esa es una asignatura pendiente que tiene la sociedad, especialmente la dirigencia política.

Por la autoridad moral de estas personas y su compromiso con la sociedad cordobesa, llevan años invirtiendo horas y horas de su vida, de su tiempo, muchas veces descuidando sus propios ministerios religiosos, Encuentro Vecinal Córdoba adhiere con gusto a este proyecto de ley. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra el legislador Pretto.

**Sr. Pretto.-** Señor presidente: a los efectos del tratamiento de este proyecto de ley 15491, quiero, en primer lugar, agradecer la presencia de los representantes del Comipaz, el Rabino Polakoff y el Iman Badrán, conocidos líderes religiosos que hace muchos años vienen trabajando por la paz religiosa, por la paz social, por contribuir con la sociedad y con las instituciones que tienen la responsabilidad y el trabajo de llevar adelante una sociedad justa, armónica, amigable, que su trabajo permanentemente se ajuste a los valores o que promueva en todos los ámbitos los valores que una sociedad debe defender siempre. A esos valores se los debe trabajar en los más pequeños, pero especialmente en los mayores, que tenemos la responsabilidad de llevar adelante algunas instituciones donde más fuerza cobran estos valores, a los que hay que tener al día materializados en cada una de las acciones que realizamos.

Por eso es que coincido en que el Comipaz tiene autoridad moral para proponer y promover que se instituya el Día del Reencuentro, la tiene suficientemente acreditada con la cantidad de acciones que ha llevado adelante, y no con desinterés, sino con un interés muy preciado, que es el interés de construir desde ese lugar tan importante; también merece mucho respeto porque lo están haciendo desde un lugar más elevado de lo mundano, por así decirlo, desde lo espiritual, desde lo religioso, desde donde se puede promover y trabajar con los valores que debemos acuñar quienes desempeñamos funciones públicas.

También es cierto que los desgraciados días 3 y 4 de diciembre fueron terribles para la sociedad cordobesa, y es cierto que no toda la sociedad cordobesa tuvo responsabilidad en esos hechos. Sin embargo, así como los poderes constituidos hasta el día de hoy no habíamos previsto ni promovido alguna acción que ayudara a toda la sociedad a reflexionar pero, sobre todo, a instituir a través de una ley una instancia de reencuentro, creo que es muy valioso el aporte del Comipaz porque, primero, tuvo una reacción casi unánime de respeto a la propuesta y, en segundo lugar, aunque no seamos todos los cordobeses responsables de lo que ocurrió, es muy importante que desde los lugares que ocupamos, y promovido por el Comipaz, instituyamos unas jornadas de reflexión o semanas de reflexión a través de las autoridades constituidas, en este caso, el Ministerio de Educación, que las deberá promover a través de las actividades extracurriculares en las que se pueda trabajar en este sentido.

Por ese motivo, desde este simple lugar, en nombre del bloque Unión Pro, adhiero a la iniciativa y pido que no quede solamente un día que marque el almanaque sino que lo honremos con el trabajo que hay que hacer durante todo el año, pero sobre todo con la visualización de ese trabajo y la puesta en práctica de los valores a pleno en los días que va a instituir la ley para que, de este modo, trasmitamos ejemplos y la sociedad pueda reflexionar y, desde el lugar que le toque a cada cordobés, aportar ese granito de arena para que, en definitiva, nos reencontremos todos que es lo que hace falta para que la sociedad sea más justa.

Por supuesto que la política tiene una gran responsabilidad porque, si bien imparte justicia el Poder Judicial, la justicia de todos los días, la justicia social, la justicia desde las políticas públicas, tratando de dar a cada uno lo suyo pero también trasmitiendo el ejemplo de que cada uno tiene que hacer un aporte para reclamar lo que le pertenece, es importante que esa justicia se materialice en los ministerios, en los poderes constituidos y, sobre todo, en los presupuestos bien asignados y bien controlados para que llegue a cada uno de los cordobeses un ejemplo bien materializado.

Sin más, adelanto el voto positivo y agradezco la iniciativa del Comipaz y la presencia de los representantes religiosos junto a nuestra Vicegobernadora en el estrado. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador De Lucca.

**Sr. De Lucca.-** Señor presidente: desde el bloque del Frente para la Victoria vamos a acompañar este proyecto. Por supuesto, creemos necesario un reencuentro con la sociedad y subsanar las heridas de aquel 3 y 4 de diciembre pasados, donde toda nuestra Provincia sufrió la inseguridad, los saqueos entre vecinos y el brutal clima de violencia que se vivió.

Compartimos, acompañamos y valoramos la propuesta del Comité Interreligioso por la Paz en la campaña de concientización que rescata los valores y principios de la sociedad.

Tenemos que curar el tejido social lastimado y precisamos recuperar la amistad ciudadana para una armoniosa convivencia. Por eso es que agradecemos al Comité Interreligioso por la Paz por hacernos partícipes de su campaña, y que cada uno de nosotros colaboremos desde nuestro espacio con la responsabilidad que nos fue encomendada.

Es imposible borrar de nuestra memoria la trágica noche del 3 y madrugada del 4 de diciembre. Estamos convencidos de que lo que mantuvo en vilo a los cordobeses aquellos días se podría haber evitado.

Sinceramente, creemos que nos debemos un debate de lo ocurrido, aunque no es hoy el momento; espero, sí, que esta Legislatura, cuando corresponda, hable de aquellos 3 y 4 de diciembre del 2013.

Por último y no menos importante, señor presidente, estamos a favor de esta iniciativa porque, verdaderamente, creemos que el diálogo y el consenso son los caminos para una mejor convivencia. Esperamos, desde el Frente para la Victoria, que esta propuesta del Comité Interreligioso por la Paz, que valoramos, no sea una herramienta para ser utilizada políticamente y sí sea un punto de partida para muchas acciones concretas que apunten a consolidar el diálogo entre todos.

Gracias, presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Birri.

**Sr. Birri**.- Gracias, señor presidente.

Quiero ratificar la decisión del Partido Socialista de coimpulsar el proyecto que todos hemos valorado como altamente positivo, con la reflexión que nos une y vincula. Con todo lo que deberíamos haber aprendido como sociedad y seres humanos pareciera que, a pesar de todo, la violencia viene aumentado su presencia en nuestra sociedad. La vemos en el seno de las familias, en la escuela, en el deporte, en la política, en el barrio; pero lo peor del caso, y quizás lo que más nos preocupa, señor presidente, es que de a poco se va naturalizando en nuestro tejido social.

Por todo esto creemos que es decididamente significativa la iniciativa que ha traído a esta Legislatura el Comipaz, buscando transformar un momento doloroso en la historia de los cordobeses y argentinos -esos días en que salió la peor de las miserias de nuestra sociedaden una oportunidad más para encontrarnos, relacionarnos y reflexionar juntos, para intentar construir una sociedad mejor, en donde esta hermosa -y tan antigua como la unidad-confraternidad de una vez por todas se haga realidad.

Señor presidente, concluyo con dos advocaciones al diálogo, este lugar común que pareciera ser una moneda corriente de la convivencia democrática, pero que ha sido tan bastardeado en los últimos tiempos. En la historia de las ideas políticas se registra que fueron precisamente los griegos los primeros en darle al diálogo una importancia desde la perspectiva del individuo pero, fundamentalmente, desde la comunidad y la sociedad; en sentido riguroso se admite que el diálogo está en el origen y principio de la democracia.

Me quiero quedar con algunas palabras de quien fuera Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, al reclamar, al término de aquella terrible guerra civil en Guatemala, la ausencia del diálogo que habría evitado la muerte de más de 200.000 de sus compatriotas en las masacres perpetradas por los militares de aquel pequeño país. Los acuerdos de paz llegaron muy tarde para aquellos humildes campesinos e indígenas que ofrendaron su vida en esa sinrazón.

El diálogo en democracia, señor presidente, debería permitir que la pluralidad política y la convivencia democrática, que es inherente como valor, se viabilice sobre la base de la razón, el argumento y el debate, como lo señala magistralmente este ya casi centenario e ilustre filósofo turinés Norberto Bobbio –del que aún recibimos enseñanzas- cuando dice: "La fe en la razón quiere decir confianza en la discusión, en los buenos argumentos, en la inteligencia que dirime las cuestiones oscuras en contra de la pasión, que las hace incluso más turbias, y en contra de la violencia que elimina, desde el inicio, la posibilidad del diálogo". Hago mías sus palabras y ratifico la decisión de promover el voto positivo a este proyecto. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso.

**Sr. Busso**.- Señor presidente: en pocos instantes esta Unicameral se prestará a sancionar una ley que instituye en todo el territorio de la Provincia de Córdoba el 4 de diciembre como Día del Reencuentro.

Quiero valorar la opinión de mis colegas de todos los bloques que se expresaron a favor del proyecto, que realmente nos ha movilizado a partir de las ideas surgidas con los hermanos del Comipaz que nos hicieron llegar esta inquietud.

Simplemente y de manera breve quisiera hacer algunas reflexiones desde el bloque de Unión por Córdoba. En primer lugar, quiero decir que el Comipaz, en sus 15 años de existencia, ha sido reconocido por el encomio y el apego con que, haciendo honor a su constitución de Comité Interreligioso por la Paz, ha sabido arrojar luz, fraternidad y diálogo en momentos tan difíciles para la sociedad cordobesa.

Pruebas al canto me remito y recordamos su presencia señera y muy comprometida en aquellas dramáticas jornadas del 3 y 4 de diciembre de 2013, contribuyendo humildemente para restablecer el diálogo en momentos en que la irracionalidad nos envolvía en una negra noche de impensable pronóstico. Consecuentemente, destacamos su predisposición y feliz iniciativa para transformar dolorosas experiencias en eficaz recuerdo, que se transforme en un vehículo apto para la contención social, para la paz y la concordia que, como argentinos, no sólo anhelamos para nuestra Córdoba sino para toda nuestra Patria.

Quiero detenerme un momento para repasar una frase del documento elaborado por el Comipaz y entregado a esta Unicameral porque la misma conlleva el necesario compromiso de consolidar en el día a día la esencia de su contenido.

El documento expresa: "Bien sabemos que la declaración formal de un Día del Reencuentro no alcanza en absoluto para cumplir dichos cometidos, pero creemos que puede

tornarse en un punto de partida para muchas acciones concretas que apunten a consolidar los mismos objetivos".

El profundo significado de dicha frase ha tocado mi interior desde el momento en que la leí porque nuestro compromiso con el espíritu del Día del Reencuentro comienza en el minuto posterior a la sanción de esta ley y debe traducirse en actitudes positivas y cotidianas, que contribuyan a asegurar y cultivar la semilla de la paz, del diálogo y una fraterna relación como expresión sincera del reconocimiento y atención de todos y cada uno de aquellos que se sientan abandonados, dolidos y carentes de solución a sus inquietudes.

En este mundo actual vivimos un creciente proceso de globalización que de ningún modo ha significado un mayor acercamiento entre los hombres, por cuanto el motor de los intereses ha profundizado la dimensión universal de los mercados, pero en modo alguno han abordado con decisión el sentido fraternal que debe motorizarnos.

La distancia entre disenso y consenso no sólo suele hacerse infinitamente prolongada, sino que los métodos de resolución se alejan del diálogo fecundo y constructivo para adoptar los más erróneos y crueles artificios de la violencia.

Por ello, creo que a partir de la aprobación del proyecto de ley nuestra actitud debe ser clara y precisa, valiente y comprometida -especialmente por parte nuestra como legisladores, representantes electos de una institución señera de la democracia como es el Parlamentopara denunciar, desactivar y denostar toda actitud que en lo inmediato y de aquí en más pretenda generar en el pueblo miedo, zozobra y temor, augurando todo tipo de violencia y de quebrantamiento de la paz social, sea quien sea el sector o persona que difunda dichos agraviantes contenidos, que no debemos temer y que debemos rechazar.

En lo personal, entiendo que una de las condiciones de vivir y de convivir entre los seres humanos en verdadera fraternidad, es internalizando el sentido de amor y de paz de nuestro corazones, para que luego el contenido de nuestros actos sea conteste y coherente con un estilo de vida, en el que la suerte y anhelo de cada vecino, de cada comprovinciano, de cada argentino, importe tanto como nuestra propia suerte y nuestros propios sueños.

En consonancia, así podremos preparar nuestro espíritu para cerrar un año de nuestra vida, con la satisfacción de haber comenzado un proceso íntimo y vital de transformación y de sensible reconocimiento a la actitud de vivir todos como hermanos, sin desencuentros y conscientes de aportar al cuidado efectivo de la trama social, que nos contenga por encima de todo ese desencuentro anterior.

De modo tal, como dijera el Papa Francisco en Tierra Santa, al simplificar allá su mensaje en tres palabras: "Shalom, Paz, Salaam".

Por lo expuesto, que son fundamentos que trascienden al hombre en soledad y lo ubican en un escenario colectivo, con reglas de convivencia socialmente justas, invito a todos mis pares a dar aprobación al presente proyecto de ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- En consideración en general el proyecto 15491, tal como fuera despachado por las Comisiones de Educación y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículos.

-Se votan en particular los artículos 1º al 4º.

**Sr. Presidente (González).**- Siendo el artículo 5º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Solicito a los presidentes de bloque que nos acompañen y a la señora Vicegobernadora a hacer entrega de una copia de la ley que esta Legislatura acaba de sancionar a los señores representantes del Comipaz.

-Así se hace. (Aplausos).

#### PROYECTO DE LEY 15491/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Institúyese en el territorio de la Provincia de Córdoba el 4 de diciembre de cada año como "Día del Reencuentro".

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el

futuro lo sustituyere, -en el transcurso de la semana anterior a la fecha conmemorativa y en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades-, dispondrá la realización de talleres, charlas o actividades de concientización, con el objetivo de promover la reflexión en torno a la importancia y el valor de la consolidación del tejido social y la recuperación de la amistad ciudadana.

ARTÍCULO 3º.- Invítase a las entidades de la sociedad civil -públicas y privadas- y a la comunidad cordobesa en general a sumarse a compartir la noche de cada 3 de diciembre con una vigilia de diálogo y reflexión, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2º de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- Invítase a los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba a adherir al objeto de la presente Ley a fin de promover el restablecimiento del diálogo y la consolidación del tejido social.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Bloque Unión por Córdoba, Bloque Frente Cívico, Bloque Unión Cívica Radical, Bloque Frente para la Victoria, Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, Bloque Frente Renovador, Bloque Partido Socialista.

#### **FUNDAMENTOS**

A la luz de los hechos acaecidos entre los días 3 y 4 de diciembre de 2013, el COMIPAZ -Comité Interreligioso por la Paz-, mucho colaboró para que esos lamentables sucesos no continuaran repitiéndose, procurando fomentar el entendimiento entre los vecinos, principalmente de Córdoba Capital.

En aquel momento la propuesta se basó en hacer lo que cotidianamente como líderes religiosos llevan a cabo de manera natural: acompañar, poner un poco de mesura, mirar más allá del corto plazo, no desentenderse del prójimo, contagiar un poco de fe y de esperanza, consolar y abrazar.

Esta tarea es parte esencial del rol de todos quienes tenemos algún nivel de responsabilidad dirigencial en la sociedad, y que tiene que ver con velar por aquello que nos sostiene como comunidad, algo que evidentemente está apoyado en los valores que se comparten.

Esas jornadas de desencuentro entre vecinos, de saqueos, de violencia y de desenfreno, forman parte de las historias más tristes de nuestra provincia, y es nuestro deber transformar ese recuerdo crítico en una posibilidad de reencuentro.

Es en esa línea espiritual que junto al COMIPAZ, desde esta Legislatura, -como representantes de todos los cordobeses-, promovemos el acompañamiento en la sanción de una medida que es a la vez un pequeño símbolo, pero al mismo tiempo una desafiante apuesta para construir una sociedad mejor, como es declarar cada 4 de diciembre como el "Día del Reencuentro.

Es necesario pasar de los desencuentros a los reencuentros; es menester que aquellos que han estado o están "en contra" puedan "reencontrarse". Tenemos que curar el tejido social lastimado y precisamos recuperar la amistad ciudadana.

Bien sabemos que la declaración formal de un día del reencuentro, no alcanza en absoluto para cumplir dichos cometidos, pero creemos que puede tornarse en un punto de partida para muchas acciones concretas que apunten a consolidar los mismos objetivos.

En el mismo sentido, se invita a todo el pueblo de Córdoba a sumarse a compartir la noche de cada 3 de diciembre con una vigilia de diálogo y reflexión para hacer memoria activa de lo acontecido y para repararnos como sociedad.

El real poder de transformación de cada ser humano se pone en juego en lo cotidiano, pero es en los tiempos de quiebres cuando el espíritu de una sociedad se muestra a sí misma en toda su potencialidad.

La jornada del 4 de diciembre puede ser un buen comienzo para ejercitarla con los mejores fines.

Por lo antes expuesto y por otras consideraciones que se desarrollarán al momento de su tratamiento, solicito la aprobación del presente proyecto de ley.

Bloque Unión por Córdoba, Bloque Frente Cívico, Bloque Unión Cívica Radical, Bloque Frente para la Victoria, Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, Bloque Frente Renovador, Bloque Partido Socialista.

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de EDUCACIÓN Y CULTURA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 15491/L/14, iniciado por los Bloques Legislativos de Unión por Córdoba, del Frente Cívico, de la Unión Cívica Radical, del Frente para la Victoria, del Encuentro Vecinal Córdoba, del Frente Renovador y del Partido Socialista, instituyendo el 4 de diciembre como "Día del Reencuentro", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1º.-** Institúyese en el territorio de la Provincia de Córdoba el 4 de diciembre de cada año como "Día del Reencuentro".

**Artículo 2º.-** El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro lo sustituyere -en el transcurso de la semana anterior a la fecha conmemorativa y en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades- dispondrá la realización de talleres, charlas o actividades de concientización con el objetivo de promover la reflexión en torno a la importancia y el valor de la consolidación del tejido social y la recuperación de la amistad ciudadana.

**Artículo 3º.-** Invítase a las entidades de la sociedad civil -públicas y privadas- y a la comunidad cordobesa en general a sumarse a compartir la noche de cada 3 de diciembre con una vigilia de diálogo y reflexión, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2º de la presente Ley.

**Artículo 4º.-** Invítase a los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba a adherir al objeto de la presente Ley a fin de promover el restablecimiento del diálogo y la consolidación del tejido social.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

#### **DIOS GUARDE A V.H.**

Perugini, Basualdo, Gigena, Luciano, Del Boca, Gutiérrez, Labat, Trigo, Ponte.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el Rabino Polakoff.

**Rabino Polakoff.**- Solamente agradecerles en nombre del Comipaz -el Pastor Norberto Ruffa no pudo llegarse hoy, se encuentra en Buenos Aires-; en realidad lo que intenta este proyecto -justamente como expresaba el legislador Busso- no es solucionar nada sino poner en evidencia juntos que, si bien hay cosas en las que a veces nos ponemos en contra -y hemos sabido hacerlo también-, tenemos la misma energía para "reencontrarnos". Desde el Comipaz lo venimos haciendo hace dieciséis años y sería bueno, ahora que se convirtió en ley, que sea un estatuto permanente, de todos los días.

El que nos acompañen en esto es realmente un honor para nosotros, y esperamos estar todos a la altura de lograr que los desencuentros se vayan perdiendo y tengamos mayores reencuentros.

Muchísima gracias. (Aplausos).

#### -10-

# FRACCIONAMIENTOS DE ASOCIACIONES SINDICALES QUE NO POSEEN PLANOS DEFINITIVOS A DICIEMBRE DE 2012. UNIDADES TRIBUTARIAS. GENERACIÓN. CUENTAS TRIBUTARIAS PROVISORIAS. HABILITACIÓN. AUTORIZACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Continúa el desarrollo de la sesión.

Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 15363/E/14, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 29 de octubre de 2014.

Sr. Presidente Provisorio del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar González S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha del expediente 15363/E/14, proyecto de ley ratificando el Decreto provincial 1027, por el cual se autoriza a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y a habilitar las respectivas cuentas tributarias provisorias de fraccionamientos, de los cuales no se poseen planos definitivos a diciembre de 2012, de adjudicatarios por parte de asociaciones sindicales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

#### Sergio Busso Legislador provincial.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Mario Vázquez.

Sr. Vázquez.- Muchas gracias.

Señor presidente: el proyecto que hoy vengo a fundamentar como miembro informante de las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, de Economía, Presupuesto y Hacienda, y de Legislación General, que lleva el número 15363/E/14, propicia la aprobación del Decreto 1027/2014, de fecha 23 de septiembre de 2014, que faculta a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y a habilitar las correspondientes cuentas tributarias provisorias de fraccionamientos de terrenos para unidades habitacionales o lotes que han sido adjudicados por asociaciones sindicales regidas por la Ley 23.551, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 y que aún no posean planos definitivos debidamente visados o aprobados por la autoridad competente.

El decreto que se procura aprobar mediante este proyecto contiene las mismas disposiciones que el Decreto 1180, de 2012, oportunamente aprobado en este recinto mediante la Ley 10.118, que también facultaba a la Dirección General de Catastro a generar las cuentas tributarias provisorias para permitir el pago individual de tenedores precarios o poseedores de lotes o unidades habitacionales adjudicadas por asociaciones civiles, cooperativas y mutuales.

Mediante el mencionado decreto, una vez que sea aprobado por ley, se permitirá que el Estado provincial cobre el Impuesto Inmobiliario a los verdaderos tenedores de los terrenos o unidades habitacionales, que son los sujetos pasivos reales y quienes deben tributar individualmente.

Es muy importante destacar que en la actualidad el Impuesto Inmobiliario correspondiente a los mencionados lotes tiene como sujeto pasivo a las asociaciones sindicales por la totalidad del terreno subdividido, sin poder ser aplicado a los adjudicatarios o tenedores actuales, lo cual ocasiona costos tributarios y administrativos innecesarios. Es por eso que, como obra en el expediente correspondiente que fuera analizado en las respectivas comisiones, las propias asociaciones sindicales, más precisamente CIPREM Río Cuarto y el Sindicato de Empleados Públicos, solicitan que se dé solución a esta situación, aunque sea de manera provisoria, toda vez que hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad de cada una de las unidades cada asociación será solidariamente responsable del pago del tributo.

La aprobación de este proyecto es un elemento muy importante para permitir que cada adjudicatario pague el impuesto que le corresponde individualmente considerado.

Sintéticamente, señor presidente, mediante este decreto se pretende dar el mismo tratamiento a los lotes de asociaciones sindicales que no estaban encuadradas en el Decreto 1180/12. Esta intención está plasmada claramente en su artículo 1º, que establece que las cuentas tributarias provisorias serán generadas en las mismas condiciones, alcances, plazos, requisitos y beneficios establecidos en el Decreto 1180/12 para las asociaciones civiles, cooperativas y mutuales.

Si me permite, señor presidente, voy a hacer una síntesis del Decreto 1180/12 que, como mencioné, fuera aprobado por esta Cámara. El mismo establece que resulta indispensable que la mayor superficie a la cual pertenecen las unidades tributarias que se habiliten se encuentre inscripta en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de las referidas entidades encargadas de llevar a cabo el emprendimiento. En este caso, las asociaciones sindicales, además, disponen que la Dirección de Catastro debe evaluar los lotes y las unidades habitacionales conforme a los procedimientos previstos en la Ley 5057; que las cuentas tributarias que se habiliten tendrán vigencia a partir del 1º de enero del año siguiente a la fecha de presentación de la solicitud del empadronamiento en la Dirección de Catastro por parte de las asociaciones civiles; lo mismo será aplicado ahora para la asociaciones sindicales, además de regular la documentación obligatoria a presentar para el trámite correspondiente, entre otras disposiciones.

Por otra parte, por el artículo 2º del proyecto bajo tratamiento, se faculta a la Dirección General de Rentas y la Dirección General de Catastro a dictar las normas reglamentarias necesarias a los fines de la aplicación del decreto que se procura aprobar, situación que resulta a todas luces necesaria para tornar operativa la norma por ser estos los organismos idóneos y competentes para la ejecución de este tipo de dispositivos legales.

Por la misma razón, en el artículo 3º del despacho firmado por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicación, y de Economía, Presupuesto y Hacienda, se faculta a la Dirección General de Rentas para establecer plazos diferentes a los establecidos para la

cancelación de las cuotas o del monto del anticipo que corresponda a la fecha de la presentación formal efectuada por los contribuyentes en los casos en que razones técnicas u operativas impidiesen la emisión en tiempo y forma de los correspondientes comprobantes de pago. Este artículo pretende que si la propia aplicación de la norma extiende los plazos más allá del que corresponda según la fecha de presentación del contribuyente, los mismos pueden fijarse en forma diferenciada para no perjudicar a cada uno de los contribuyentes individuales a los que se les asignan las nuevas cuentas provisorias.

Señor presidente, la aprobación de este proyecto es un acto de equidad tributaria, además de solucionar un problema de larga data para las asociaciones sindicales, por lo que adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba y solicito al resto de los bloques que acompañen esta iniciativa.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Del Boca.

Sra. Del Boca.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, quiero decir que el bloque del Frente Cívico, lamentablemente, no va a acompañar este proyecto. Digo "lamentablemente" porque es un tema que merece ser discutido ampliamente, pero, al venir como una ley de ratificación de un decreto, nos es imposible ampliar la discusión sobre la política habitacional –que es algo que le ha faltado al gobierno de Unión por Córdoba.

Por los fundamentos que hemos dado en otras oportunidades, el bloque del Frente Cívico no va a ratificar decretos, por lo que pedimos que vengan proyectos de ley para que podamos incorporar nuestros pensamientos, hacer nuestros aportes y realizar cambios.

En este momento, es un tema que merece debatirse profundamente y no lo estamos pudiendo hacer.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

**Sr. Yuni.-** Gracias, señor presidente.

Desde el radicalismo vamos a acompañar la solución de este problema que tienen centenares de vecinos, asociaciones y organizaciones sindicales.

Nos alegramos de que se haya podido resolver esta cuestión.

Desde el punto de vista formal, nos hubiese gustado no tener que ratificar un decreto sino que esto fuese una ley; pero, desde el punto de vista del fondo de la cuestión, nuestros legisladores entienden que es necesario resolver el problema de los ciudadanos, así que vamos a acompañar positivamente el proyecto.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (González).-** Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.-** Señor presidente: de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Provincial, todas las normas que tienen, directa o indirectamente, afectación de recursos públicos, o se vinculan con una cuestión presupuestaria, son resorte exclusivo de la Legislatura de la Provincia de Córdoba. Por lo tanto, como lo he dicho en otras oportunidades, no corresponde ratificar este decreto sino que debe venir una ley para que podamos analizarla como corresponde.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).-** Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

**Sr. Salvi.-** Gracias, señor presidente.

Adelanto el voto afirmativo del bloque del Frente para la Victoria a este proyecto porque entendemos –como bien lo dijo el legislador Yuni- que viene a resolver problemas de larga data de distintos vecinos.

Siempre que un proyecto sea para avanzar y resolver los problemas de la gente, este bloque los va a acompañar.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Gracias, señor presidente.

Con respecto al proyecto de ley 15363, quiero adelantar el voto positivo por las siguientes razones: en primer lugar, entiendo que no es una práctica aconsejable que lo que tenga reflejo presupuestario se resuelva por decreto y luego se ratifique por ley; pero en estos casos, cuando se hace un loteo y se propone un plan de viviendas, los municipios –al

igual que las cooperativas de viviendas- tienen este problema de la imposibilidad de asignar cuentas -he padecido estos inconvenientes en un municipio-, lo que incorpora contribuyentes y agiliza los trámites para las futuras adjudicaciones y, eventualmente, hasta la toma de créditos para poder financiar la construcción de viviendas.

Como ya es un hecho consumado, entiendo que es importante que esté reflejado en una ley.

Recién hice algunas consultas, porque entiendo que deberían estar incluidos las cooperativas y los municipios, y me dijeron que en un decreto anterior ya están incluidos y que solamente había quedado afuera éste.

Por lo tanto, quiero adelantar el voto positivo, en razón de que esta modalidad propicia la celeridad en los planes de vivienda, la posibilidad de conseguir financiamiento, la adjudicación de las mismas y la posibilidad de incorporar contribuyentes que es lo que todo municipio necesita.

Por estos argumentos, acompañamos la aprobación del presente proyecto. Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

**Sr. Birri.-** Señor presidente: si hay un deber irrenunciable que debiera tener todo legislador, más aún en la Casa de las Leyes, es respetar la Carta Magna, respetar la Constitución. Dentro de la Constitución todo, fuera de la Constitución nada.

Una vez más, y yo diría sempiternamente –si es que existe el término en el diccionario-, el oficialismo pretende que la Legislatura ratifique decretos del Poder Ejecutivo. Y, una vez más, tengo que decir que los decretos pertenecen a la zona de reserva legal del Poder Ejecutivo, resultando vedado para esta legislatura inmiscuirse en otro poder, salvo que le deleguen facultades, y no sé qué sería peor, porque también esa práctica nociva y perniciosa se viene usando más temprano que tarde en esta Legislatura.

No voy a reiterar argumentos que he expresado en innumerables oportunidades, cada vez que la Legislatura pretende ratificar decretos. Debemos recordar, una vez más, que hay que leer la Constitución, que no muerde, hay que leer su artículo 104. Si la leyeran quizá no acompañarían estas barrabasadas que se llevan puesto hasta el propio texto de la Constitución provincial, lo cual me inhibe absolutamente de introducirme en el tema por más buenas intenciones y buenas noticias que implique, porque debiera ser canalizado de una manera absolutamente distinta a lo que se pretende hacer.

Por lo tanto, adelanto mi voto negativo al presente proyecto.

**Sr. Presidente (González).-** Como el proyecto 15363 tiene sólo dos artículos y el segundo es de forma, lo vamos a poner en consideración en general y en particular en una sola votación, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

#### PROYECTO DE LEY 15363/E/14 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 4 de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente proyecto de Ley por el que se propicia la ratificación del Decreto Provincial N° 1027 de fecha 23 de septiembre de 2014, mediante el cual se autoriza a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y habilitar las respectivas Cuentas Tributarias Provisorias, de fraccionamientos que no poseen planos definitivos debidamente visados y/o aprobados.

La generación de nuevas unidades tributarias provisorias está destinada a los sujetos que al 31 de diciembre de 2012 han resuelto adjudicatarios de lotes o unidades habitacionales, por parte de Asociaciones Sindicales regidas por la Ley N° 23.551; en las condiciones establecidas en Decreto N° 1180/2012 ratificado por Ley N° 10118.

Resulta necesario y conveniente otorgar a las organizaciones sindicales con personería gremial, el mismo tratamiento dado a las Asociaciones Civiles, Cooperativas y Mutuales en el citado Decreto Nº 1180/2012, con el objeto de posibilitar el pago de los tributos correspondientes a cargo de tenedores precarios o poseedores de lotes y/o unidades habitacionales adjudicadas por las entidades gremiales.

A los fines expuestos deviene procedente autorizar a la Dirección General de Catastro en forma excepcional a crear nuevas cuentas tributarias provisorias, quien además efectuará la evaluación de los mismos; todo ello en idénticas condiciones, alcances, plazos, requisitos y beneficios dispuestos en el

citado Decreto.

Asimismo procede facultar a la Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Catastro a dictar las normas reglamentarias necesarias para la aplicación de la normativa de que se trata.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

#### Gob. José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore, Jorge Eduardo Córdoba.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto Provincial Nº 1027 de fecha 23 de septiembre del año 2014, mediante el cual se autoriza a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y a habilitar las respectivas Cuentas Tributarias Provisorias de fraccionamientos por los cuales no se poseen planos definitivos debidamente visados y/o aprobados, para aquellos sujetos que al 31 de diciembre de 2012 han resultado adjudicatarios de lotes y/o unidades habitacionales por parte de Asociaciones Sindicales regidas por la Ley Nacional Nº 23.551, en las mismas condiciones, alcances, plazos, requisitos y beneficios establecidos por el Decreto Nº 1180/2012 ratificado por Ley Nº 10118; el que compuesto de dos (2) fojas útiles se adjunta formando parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

# Gob. José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore, Jorge Eduardo Córdoba.

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 15363/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, ratificando el Decreto Provincial Nº 1027, por el cual se autoriza a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y a habilitar las respectivas Cuentas Tributarias Provisorias de fraccionamientos por los cuales no se poseen planos definitivos a diciembre de 2012, de adjudicatarios por parte de asociaciones sindicales, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1º.-** Apruébase el Decreto Nº 1027, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 23 de septiembre de 2014, mediante el cual se autoriza a la Dirección General de Catastro a generar unidades tributarias y a habilitar las respectivas Cuentas Tributarias Provisorias de fraccionamientos de los cuales no se poseen planos definitivos debidamente visados o aprobados, para aquellos sujetos que al 31 de diciembre de 2012 hayan resultado adjudicatarios de lotes o unidades habitacionales por parte de asociaciones sindicales regidas por la Ley Nacional Nº 23.551, en las mismas condiciones, alcances, plazos, requisitos y beneficios establecidos por el Decreto Nº 1180/2012, ratificado por Ley Nº 10.118.

El Decreto  $N^{o}$  1027/2014, compuesto de dos (2) fojas, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

# DIOS GUARDE A V.H.

Vásquez, Caro, Luciano, Schiavoni, Monier, Felpeto, Borello, Sosa, Ceballos, Manzanares, Trigo

#### -11-

# PROGRAMA PLAN HOGAR CLASE MEDIA. INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE UN CANAL PARA SER AFECTADO A PARTE DEL BARRIO LOS BOULEVARES. UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN. DECLARACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).-** Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 15364/E/14, -que cuenta con despacho de comisión-, y se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 29 de octubre de 2014.

Señor Presidente Provisorio De la Legislatura de la Provincia de Córdoba

# Dr. Oscar González

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria del expediente 15364/E/14, proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, para la ejecución de un canal para ser afectado a parte del Plan Hogar Clase Media.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

#### Sergio Busso Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Ponte.

**Sra. Ponte.-** Señor presidente: voy a fundamentar el proyecto de ley que lleva el número 15364/E/14, por el que se propicia la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación, para su afectación a parte del programa de beneficiarios del Plan Hogar Clase Media, de una fracción de terreno en barrio Los Boulevares.

Dicho terreno es parte de una superficie mayor del inmueble ubicado en este barrio de la ciudad de Córdoba, en el Departamento Capital, designado como lote 6, con una superficie aproximada a ocupar de 775 metros cuadrados con 22 decímetros cuadrados, de conformidad al plano de mensura parcial que, como Anexo I y compuesto de una foja útil, acompaña el expediente remitido por el Poder Ejecutivo.

La mayor superficie está descripta según el Plano 90.462, Planilla 115.451, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matricula 862.654 (11).

Señor presidente, la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación que se propicia por el proyecto que nos encuentra en tratamiento, tiene por objeto último la ejecución de una calle con su respectivo cordón cuneta, que servirán de canal a cielo abierto para conducir las aguas pluviales hacia la calle pavimentada De Los Moldavos.

Una vez materializada la expropiación que se persigue con este proyecto, la calle en cuestión será transferida al dominio público de la Municipalidad de Córdoba, de manera que integre el casco urbano.

Debemos aclarar que en este proyecto se está trabajando en forma conjunta con la Municipalidad de Córdoba, a través de su Dirección de Obras Viales. Este organismo del municipio es el encargado de regular el diseño geométrico vial urbano, como así también el escurrimiento de los desagües pluviales.

Señor presidente, este proyecto de ley reviste gran importancia debido a que constituye un paso fundamental para avanzar en el desarrollo de toda la infraestructura que complementa el emprendimiento de viviendas que se está llevando adelante en ese sector de la ciudad.

Queremos destacar que el expediente remitido por el Poder Ejecutivo cuenta con todos los elementos básicos o mínimos que son necesarios para propiciar su aprobación. En este sentido se cuenta, como ya se mencionara, con los planos de mensura parcial y la correspondiente verificación dominial.

Por otro lado, en lo referente al especto normativo, el proyecto en tratamiento encuentra su fundamento en la Ley 6394 –Régimen de Expropiación–, que en su artículo 2º dispone: "La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación...", garantizando así tanto la planificación previa a la determinación del bien como la razonabilidad de la misma.

Como dato adicional, señor presidente, se puede agregar que esta fracción de terreno se anexará a un loteo de 196 beneficiarios, que se originaron de una escisión del Plan Hogar Clase Media.

Mediante un acuerdo entre los beneficiarios y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, este programa se desmembró y una parte de los beneficiarios solicitó que, bajo este

programa, únicamente se les provea de un terreno con la infraestructura necesaria, ya que no estaban de acuerdo con los lugares inicialmente asignados.

De ese acuerdo surgieron tres loteos por un total de 532 terrenos, ubicados uno en calle Valparaíso –barrio Matienzo–, otro en barrio Rosedal y éste que nos ocupa en barrio Los Boulevares.

Con la provisión de estos terrenos se comprometió las condiciones necesarias para su escrituración con la constitución de hipotecas en primer grado y luego que por medio del Banco de Córdoba se les otorgará individualmente el financiamiento para la vivienda.

De más está hablar sobre la importancia que este proyecto reviste para este sector, ya que permite avanzar en una obra muy esperada por sus beneficiarios.

Señor presidente, señores legisladores, creo que no hay mucho más por agregar a lo ya expuesto, por lo que solicito el acompañamiento de este Pleno para dar aprobación al presente proyecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Del Boca.

**Sra. Del Boca**.- Señor presidente: quiero adelantar el voto positivo del bloque del Frente Cívico a presente proyecto de expropiación.

En verdad, me sorprendí cuando advertí que en el enunciado de este proyecto se señala que está destinado al Plan Hogar Clase Media, y me dije: "iPor fin vamos a ponernos las pilas y a dar un puntapié importante con relación a las 16.000 viviendas que se habían prometido!".

Quiero resaltar que, de los expedientes relacionados con expropiaciones, éste es uno de los más completos que he visto, lo cual me llamó la atención; incluso, el Consejo de Tasación, a febrero de 2014, prevé el precio que se va a pagar por cada metro cuadrado de tierra.

Este proyecto –como bien lo expresó la legisladora preopinante– forma parte de un programa muy importante y esperado por los vecinos, pero no olvidemos que hace ocho años que se inició este expediente, que además no resuelve un tema en él incluido: esta expropiación –me gustaría que desde el bloque de Unión por Córdoba me aclaren esta duda, ya sea ahora o cuando puedan– viene a resolver un problema señalado por la propia Dirección de Vivienda, en el sentido que la obra de 195 lotes –ni siquiera son viviendas del Plan Hogar Clase Media– se ve obstaculizada por el loteo de un colindante, que no respetó el proyecto aprobado por la Dirección de Obras Viales de la Municipalidad. Dicha situación no ha sido modificada, pese a reiterados planteos.

En tal sentido, nos gustaría saber cuáles fueron las acciones que la Provincia ha llevado adelante en esta materia, si se va a trasladar la deuda –de 700 mil pesos, aproximadamente—que Córdoba va a asumir para realizar esta expropiación, si se va a compartir algo con el sector privado o si este acabará siendo, simplemente, uno más de los pésimos negocios del Gobierno de Unión por Córdoba, que construye obras faraónicas que benefician a los privados.

Muchas gracias.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.
- **Sr. García Elorrio**.- Señor presidente: quiero adelantar mi voto positivo al proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 15364/L/14, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, y de Economía, Presupuesto y Hacienda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

La votación en particular se realizará por número de artículos.

-Se vota y aprueban los artículos 1º a 6º.

**Sr. Presidente (González)**.- Siendo el artículo 7º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY 15364/E/14 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3 de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente proyecto de Ley por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción del bien ubicado en Los Boulevares del Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, a fin de la ejecución de un canal a cielo abierto que conduzca aguas pluviales hacia la calle pavimentada De Los Moldavos, para su afectación a parte del programa de beneficiarios del Plan "Hogar Clase Media".

Es necesario para la realización de la obra ut supra referida ocupar una fracción de terreno de 775,28 m2 parte de una mayor superficie de 79.830,18 m2 según Matrícula Nº 862.654 (11), cuya titularidad corresponde al Dominio Fiduciario de Altos de Spilimbergo S.A. y que s describe en su mayor superficie como: una fracción de terreno ubicado en Los Boulevares, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como LOTE SEIS cuya superficie total es de Setenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta Metros Cuadrados con Dieciocho Decímetros Cuadrados, según Plano 90462, Planilla 115451.

El presente Proyecto se fundamenta en las disposiciones de la Ley  $N^{\circ}$  6394 Régimen de Expropiación.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

# Gob. José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore, Jorge Eduardo Córdoba.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble de 775,28 m2 parte de una mayor superficie de 79.830,19 m2 y que se describe en su mayor superficie como: Una Fracción de Terreno ubicado en Los Boulevares, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba – Departamento Capital, designado como Lote Seis: mide y linda: su frente al SE 216 ms. 13 cms. (Línea M-.N) s/ calle pública; su c/frente al NO 216 ms. 13 cms. (Línea I-O) c/lote 4; su cost. SO 364 ms. 87 cms. (Línea M-I) c/lote 7, y su cost. N.E. 374 ms. (línea N-O) c/lote 5. Superficie Total 79.830 ms. 2 18 dms. cdos. Según Plano 90462 Planilla 115451, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula 862.654 (11), cuya titularidad corresponde al Dominio Fiduciario de Altos de Spilimbergo S.A., de conformidad a Plano de Mensura Parcial que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2º.- La expropiación dispuesta por la presente Ley tiene por objeto la ejecución de un canal a cielo abierto que conduzca las aguas pluviales hacia la calle pavimentada De Los Moldavos, para su afectación a parte del programa beneficiarios del "Plan Hogar Clase Media" que integran el listado del Anexo I de la Resolución de la Dirección de Vivienda Nº 0559/2007, ordenada por Resolución del entonces Ministerio de Obras Públicas Nº 207/2007, denominado "Operatoria Habitacional Especial con Aporte Diferencial de Terreno e Infraestructura" a ejecutar por la Dirección General de Vivienda, que se incorporará al Plano de Loteo que se tramite por Expediente Municipal Nº 105331/2006.

ARTÍCULO 3º.- Las medidas, superficies y colindancias definitivas serán las que resulten de la aprobación del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionará la Dirección General de Catastro, conforme las previsiones de la Ley N° 6394.

ARTÍCULO 4º.- El dominio de la fracción del inmueble cuya expropiación se declara por la presente Ley se inscribirá en el Registro General de la Provincia a nombre de la Dirección General de Vivienda.

ARTÍCULO 5º.- Dispónese que previo a la materialización de la presente expropiación se presentará a la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba proyecto de relevamiento de las condiciones de caudales, niveles, conectividades viales e impacto hidráulico a ser intervenido por el Departamento de Ingeniería de la Subdirección de Obras del referido Municipio.

ARTÍCULO 6º.- La Dirección de Vivienda dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente la erogación que demande lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 7º.- De forma.

# Gob. José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore, Jorge Eduardo Córdoba.

# **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 15364/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en Barrio los Boulevares de la Ciudad de Córdoba para la ejecución de un canal para ser afectado a parte del programa Plan Hogar Clase Media, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno que es parte de una mayor superficie del inmueble ubicado en Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote Seis, con una superficie aproximada a ocupar de setecientos setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (775,28 m2) de conformidad al Plano de Mensura Parcial que, como Anexo I compuesto de una (1) foja, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley. La mayor superficie esta descripta según Plano № 90.462, Planilla № 115.451 e inscripta en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Nº 862.654 (11).

Artículo 2º.- La declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por la presente Ley tiene por objeto la ejecución de un desagüe a cielo abierto que conduzca las aguas pluviales hacia la calle De Los Moldavos para su afectación a parte del programa beneficiarios del "Plan Hogar Clase Media" que integran el listado del Anexo I de la Resolución Nº 0559/2007 dictada por la Dirección de Vivienda, según directivas impartidas por el entonces Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Nº 207/2007 denominado "Operatoria Habitacional Especial con Aporte Diferencial de Terreno e Infraestructura", a ejecutar por la Dirección General de Vivienda, que se incorporará al Plano de Loteo que se tramita por Expediente Municipal Nº 105331/2006.

Artículo 3º.- Las medidas lineales, angulares y de superficie definitivas, como así también sus colindancias, serán las que resulten de la aprobación del plano de mensura que a tal efecto confeccionará la Dirección General de Catastro, conforme las previsiones de la Ley Nº 6394.

Artículo 4º.- El inmueble declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por esta Ley ingresará al dominio privado de la Provincia y se inscribirá en el Registro General de la Provincia de Córdoba, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar la transferencia del inmueble a título que corresponda para el cumplimiento de la finalidad de la presente norma.

Artículo 5º.- Dispónese que previo a la materialización de la pertinente expropiación se presentarán ante la Municipalidad de la ciudad de Córdoba los correspondientes estudios y proyectos técnicos necesarios para cumplir con la finalidad prevista en esta Ley.

Artículo 6º - La Dirección General de Vivienda dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente la erogación que demande lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

#### DIOS GUARDE A V H

Vásquez, Luciano, Schiavoni, Monier, Felpeto, Borello, Sosa, Ceballos, Gutiérrez, Trigo, García Elorrio.

#### -12-

# INMUEBLES EN LA CIUDAD DE LABOULAYE, PEDANÍA LA AMARGA, DPTO. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 15493/L/14, con una nota de moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 29 de octubre de 2014.

Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Mónica Pregno S.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 15493/L/14, proyecto de ley iniciado por el legislador Busso, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles ubicados en la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña, para ser destinados a la construcción de un centro educativo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

# Sergio Busso Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Pagliano.

**Sr. Pagliano**.- Señor presidente, señores legisladores: voy a fundamentar el proyecto de ley 15493/L/14, referido a la declaración de utilidad pública y sujeción de expropiación de terrenos en la localidad de Laboulaye destinados a la concreción de un proyecto educativo.

El presente proyecto tiene su origen en la Ley 9986, sancionada por esta Legislatura, en la que se dispuso la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de dos inmuebles en la localidad de Laboulaye, los que serían destinados a la construcción de un nuevo edificio educativo. Dicho plexo normativo ya no tiene vigencia puesto que con el paso del tiempo caducaron las previsiones del artículo 57 de la Ley 6394, de Expropiaciones.

La mencionada circunstancia se presentó debido a que, a pesar de haber mantenido numerosas reuniones con los propietarios, no se pudo llegar a un advenimiento de partes. El haber transcurrido más de dos años en esas infructuosas gestiones hizo que ello jugara un papel determinante, llegando a la situación límite del vencimiento de los efectos de la mencionada ley. Ante ello, se hizo necesario tomar esta iniciativa planteando algunas modificaciones mínimas a efectos de complementar este proyecto educativo.

Inicialmente, se trata de dos inmuebles designados como: Lote 01, que es parte noroeste de la Quinta 3, Sección A, y mide 50 metros de norte a sur por 20 metros de este a oeste, con una superficie de mil metros cuadrados, está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21307, Folio 29038, Tomo 117, del año 1975, y su nomenclatura catastral es Dpto. 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 001; y Lote 03, que es parte noroeste de la Quinta 3, Sección A, y mide 50 metros de norte a sur por 20 metros de este a oeste, con una superficie de mil metros cuadrados, está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21307, Folio 29038, Tomo 117, del año 1975, y su nomenclatura catastral es Dpto. 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 003.

El terreno designado como Lote 02, que está entre los dos mencionados anteriormente, no se incluye ya que en su oportunidad fue donado por el municipio local. A ello se le debe agregar parte del Lote 04, que mide 50 metros de norte a sur por 10 metros, aproximadamente, con una superficie a ocupar de 500 metros cuadrados. Esta superficie es necesaria para cumplimentar el objetivo de la presente expropiación y forma parte del desarrollo del proyecto educativo.

La mencionada superficie parcial, que es parte del Lote 04, responde a la designación catastral Dpto. 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 004.

La presente iniciativa se fundamenta en la trascendental importancia de sustituir el antiguo edificio mediante la construcción de uno nuevo que permitirá atender el crecimiento poblacional, contar con los espacios físicos adecuados para el desarrollo de la actividad escolar y lograr una capacidad efectiva para introducir modificaciones necesarias en beneficio de los alumnos y la comunidad en la que se inserta, como asimismo la mejora constante de la calidad educativa.

Respecto del proyecto original, se agrega parte del mencionado lote 04, debido a que dicha superficie se hace necesaria para complementar el proyecto previsto adicionalmente; hoy, una fracción del terreno presenta un importante estado de abandono, con abundante maleza. Esto, sumado a que no cuenta con antecedentes dominiales identificables, hace mucho más conveniente incluirlo en el presente proyecto, lo que permitirá darle mejor amplitud al complejo educativo.

Señor presidente, desde el entendimiento que con los argumentos vertidos este proyecto presenta un justificativo viable para su aprobación, le solicito al pleno el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra el legislador Pretto.

**Sr. Pretto.-** Señor presidente: es simplemente a los efectos de adelantar el voto positivo al referido proyecto, en razón de que siempre que se trate de una inversión tanto para mejorar la infraestructura educativa como para construir una nueva, estamos dispuestos a que el Gobierno de la Provincia haga el mayor esfuerzo posible para lograr ese cometido.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).-** Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración en general el proyecto 15493, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobado.

La votación en particular se hará por número de artículos.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 4º.

**Sr. Presidente (González).-** Siendo el artículo 5º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

#### PROYECTO DE LEY 15493/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña:

Lote 01: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta metros (50,00 m) de Norte a Sur por veinte metros (20,00 m) de Este a Oeste, con una superficie de un mil metros cuadrados (1.000,00 m²). Está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21.307, Folio Nº 29.038, Tomo 117 del año 1975 y su nomenclatura catastral es: Departamento 22, Pedanía 01. Pueblo 07. Circunscripción 02. Sección 01. Manzana 033. Parcela 001:

Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 001;
Lote 03: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta metros (50,00 m) de Norte a Sur por veinte metros (20,00 m) de Este a Oeste, con una superficie de un mil metros cuadrados (1.000,00 m²). Está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21.307, Folio Nº 29.038, Tomo 117 del año 1975 y su nomenclatura catastral es: Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 003.y

Lote 04: parte, que mide cincuenta metros (50.00 m) de Norte a Sur, por diez metros (10.00 m) aproximadamente de frente Norte, con una superficie aproximada a ocupar de quinientos metros cuadrados (500.00 m²). Esta superficie es necesaria con el objeto de cumplimentar el objetivo de la presente expropiación, y que forma parte del desarrollo del proyecto educativo. La mencionada superficie parcial, que es parte del Lote 04, responde a la designación Catastral Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 004.

ARTÍCULO 2º.- Los inmuebles que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación por la presente Ley serán destinados a la construcción del edificio para el funcionamiento de un Centro Educativo, dependiente del Ministerio de Educación, el que ingresará al dominio público de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3º.- Las medidas lineales, angulares y de superficies definitivas, del Lote 04 como así también sus colindancias, serán las que resulten de la aprobación del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionara la Dirección General de Catastro, conforme las previsiones de la Ley Nº 6394.

ARTÍCULO 4º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente, a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

#### Leg. Sergio Busso.

#### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene su origen en la Ley Nº 9986, sancionada por esta Legislatura, en donde se dispuso la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de dos inmuebles en la localidad de Laboulaye, los que serían destinados a la construcción un nuevo edifico del Centro Educativo. Dicho plexo normativo, ya no tiene vigencia puesto que se dio las previsiones del artículo 57º de la Ley de Expropiaciones Nº 694.

La mencionada circunstancia se presentó debido a que a pesar haber mantenido numerosas reuniones con los propietarios, no se pudo llegar a un avenimiento de partes, por dicha razón es que el paso del tiempo en esas infructuosas gestiones, jugó un papel determinante, llegando a esta situación límite.

Ante ello es que se hace necesario tomar esta iniciativa, con algunas modificaciones mínimas, a efectos de complementar este proyecto educativo.

Inicialmente se trata de los inmuebles designados como: Lote 01: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta metros (50,00 m) de Norte a Sur por veinte metros (20,00 m) de Este a Oeste, con una superficie de un mil metros cuadrados (1.000,00 m²). Está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21.307, Folio Nº 29.038, Tomo 117 del año 1975 y su nomenclatura catastral es: Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02,

Sección 01, Manzana 033, Parcela 001, y Lote 03: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta metros (50,00 m) de Norte a Sur por veinte metros (20,00 m) de Este a Oeste, con una superficie de un mil metros cuadrados (1.000,00 m²). Está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21.307, Folio Nº 29.038, Tomo 117 del año 1975 y su nomenclatura catastral es: Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 003.

A ello, se le debe agregar parte del Lote 04, que mide cincuenta metros (50.00 m) de Norte a Sur, por diez metros (10.00 m) aproximadamente de frente Norte, con una superficie aproximada a ocupar de quinientos metros cuadrados (500.00 m²). Esta superficie es necesaria con el objeto de cumplimentar el objetivo de la presente expropiación, y que forma parte del desarrollo del proyecto educativo. La mencionada superficie parcial, que es parte del Lote 04, responde a la designación Catastral Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 004.

La presente iniciativa se fundamenta en la trascendental importancia de sustituir el antiguo edificio mediante la construcción de uno nuevo. que permitirá atender el crecimiento poblacional, contar con los espacios físicos adecuadas, para el desarrollo de la actividad escolar y lograr una capacidad efectiva para introducir modificaciones necesarias en beneficio de los alumnos y de la comunidad en la que se inserta como así mismo, la mejora constante de la calidad educativa.

En el entendimiento de que con los argumentos vertidos y otros que pudiesen presentarse en el momento de su tratamiento, este proyecto presenta justificativos viables para su anuencia, es que se solicita su aprobación y el acompañamiento de los demás bloques parlamentarios

#### Leg. Sergio Busso.

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 15493/L/14, iniciado por el Legislador Busso, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, departamento Roque Sáenz Peña, para ser destinados a la construcción de un centro educativo, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1º.-** Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña:

- a) Lote 01: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta metros (50,00 m) de Norte a Sur por veinte metros (20,00 m) de Este a Oeste, con una superficie de un mil metros cuadrados (1.000,00 m²). Está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21.307, Folio Nº 29.038, Tomo 117 del año 1975 y su nomenclatura catastral es: Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 001;
- b) Lote 03: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta metros (50,00 m) de Norte a Sur por veinte metros (20,00 m) de Este a Oeste, con una superficie de un mil metros cuadrados (1.000,00 m²). Está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el asiento de Dominio Nº 21.307, Folio Nº 29.038, Tomo 117 del año 1975 y su nomenclatura catastral es: Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 003, y c) Fracción del Lote 04: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta
- c) Fracción del Lote 04: que es parte Noroeste de la Quinta Tres, Sección "A" y mide cincuenta metros (50,00 m) de Norte a Sur por diez metros (10,00 m) aproximadamente de Este a Oeste, con una superficie aproximada a ocupar de quinientos metros cuadrados (500,00 m²). Su nomenclatura catastral es: Departamento 22, Pedanía 01, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 033, Parcela 004.
- **Artículo 2º.-** Los inmuebles que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación por la presente Ley serán destinados a la construcción del edificio para el funcionamiento de un centro educativo dependiente del Ministerio de Educación, el que ingresará al dominio público de la Provincia de Córdoba.
- **Artículo 3º.-** Las medidas lineales, angulares y de superficies definitivas de la fracción del Lote 04, como así también sus colindancias, serán las que resulten de la aprobación del plano de mensura y subdivisión que a tal efecto confeccionará la Dirección General de Catastro, conforme las previsiones de la Ley Nº 6394.
- **Artículo 4º.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

#### **DIOS GUARDE A V.H.**

Vásquez, Caro, Luciano, Schiavoni, Monier, Agosti, Felpeto, Borello, Sosa, Ceballos, Manzanares, Trigo

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Pretto.
- **Sr. Pretto.-** Señor presidente: pido disculpas por la extemporaneidad. Solicito que se incorpore como coautor del proyecto 15565/L/14 al legislador Podversich, y como coautoras del proyecto 15525/L/14 a las legisladoras Lizzul y Basualdo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Poversich.

- **Sr. Podversich.-** Señor presidente: solicito que se incorpore al legislador Pretto como coautor del expediente 15561/L/14.
  - Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

#### -13-

- A) V CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
  - B) DÍA DE LA UNESCO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- C) CENTRO EDUCATIVO "AMADEO SABATTINI" Y JARDÍN DE INFANTES "CLODOMIRA VERA", DE RÍO CUARTO. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D) JARDÍN DE INFANTES "SAN ROQUE", DE RÍO SEGUNDO. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E) CENTRO EDUCATIVO "GREGORIA PÉREZ", DE LA ARGENTINA, DPTO. MINAS. 75° ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- F) ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE COROS, EN PILAR, DPTO. RÍO SEGUNDO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- G) PILOTO CORDOBÉS JOSÉ MARÍA "PECHITO" LÓPEZ. OBTENCIÓN CAMPEONATO MUNDIAL DE AUTOS DE TURISMO -WTCC. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.
- H) SEMINARIO-TALLER "FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DOCUMENTACIÓN NARRATIVA, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS", EN PORTEÑA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- I) ENCUENTRO CULTURAL "ARTE, MÚSICA Y COLOR", EN MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- J) "MES DE LA DIABETES". ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS UNIDOS DE SAN FRANCISCO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K) 9ª EDICIÓN DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE HERMANDAD, EN RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L) 2º ENCUENTRO DE RED MUJERES POR LA SUSTENTABILIDAD, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
  - M) CAMPAÑA "HABLEMOS EL SÍNDROME DE DOWN". BENEPLÁCITO.
- N) LOS SURGENTES, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 103º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- O) 17ª EDICIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE OVNILOGÍA, EN CAPILLA DEL MONTE, DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P) 1º CONGRESO MUNICIPAL DE BIOÉTICA, EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Q) 6º FESTIVAL AERONÁUTICO "DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL", EN JESÚS MARÍA. BENEPLÁCITO.
- R) IPEM Nº 172, JOSÉ HERNÁNDEZ, DE TÍO PUJIO. 40º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.
- S) 12º MUESTRA DE TEATRO, EN ALCIRA GIGENA, DPTO. RÍO CUARTO. BENEPLÁCITO.
- T) PLAN OPERATIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES "MORANDI". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- U) FIESTA REGIONAL DEL ZAPALLO, EN LAS PERDICES, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- V) FESTIVAL "UNA CIUDAD, TODOS LOS PUEBLOS, ESPECTÁCULOS Y SABORES", EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- W) 59º FIESTA NACIONAL DEL MANÍ, EN HERNANDO, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

- X) 5º ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA RED DE LA MEMORIA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- Y) 3º ENCUENTRO FOTOGRÁFICO DE AVES Y AMBIENTES NATURALES DE MAR CHIQUITA, EN MIRAMAR, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Z) 14º MUESTRA REGIONAL "DE LA GRANJA AL ASADOR", EN MELO, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- A1) JORNADA DE REFLEXIÓN "A 20 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994". INTERÉS LEGISLATIVO.
- B1) JORNADA: "A 20 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994". CONVENCIONALES CONSTITUYENTES PRESENTES. HOMENAJE.
- C1) EMISORA "FM ESTRELLA", DE LA CIUDAD DE LA CARLOTA, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 26º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D1) INSTITUTO IPEA Nº 81, DIPUTADO DUILIO GIORGETTI, DE LA LOCALIDAD DE BENGOLEA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E1) "FIESTA DE LA TRADICIÓN", EN LA CARLOTA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 51º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F1) JARDÍN DE INFANTES "JOSÉ DE SAN MARTÍN" DE LA LOCALIDAD DE MINA CLAVERO, DPTO. SAN ALBERTO. 50º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- G1) PRIMERAS JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE LA UTN SAN FRANCISCO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- H1) EVENTO "EXPERIENCIA ENDEAVOR SAN FRANCISCO". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- 11) ESCRITOR Y PERIODISTA ITALIANO ALVERT METALLI. DISERTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LAS VARILLAS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- J1) XXII CONGRESO ARGENTINO DE ENFERMERÍA, VI JORNADAS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, II JORNADAS DE LÍDERES EN ENFERMERÍA Y II REUNIÓN DE REDES EN ENFERMERÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
  - K1) SEDE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS. ATAQUE. REPUDIO.
- **Sr. Presidente (González).-** Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los proyectos incorporados en el temario concertado, que obra en las netbook de cada banca, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado: expedientes 15191, 15448, 15490, 15507 al 15509, 15512 al 15516, 15518, 15519, 15522, 15525 al 15530, 15532, 15534 al 15536, 15538, 15543, 15545 al 15547, 15549, 15558 al 15562, 15565, 15566, 15570 al 15573 y 15577/L/14.

En consideración la aprobación de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra la legisladora Trigo.

**Sra. Trigo.-** Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer a los miembros de mi bloque, y también de los otros bloques, la posibilidad de fundamentar brevemente el proyecto 15527/L/14 que, en realidad, tiene un solo objetivo, que es valorar y dar el beneplácito a una campaña de concientización sobre el Síndrome de Down, que realiza en nuestra ciudad un grupo de padres representado por nuestro querido Francisco Bedini, que se encuentra presente y que tiene simplemente el objetivo de generar la empatía necesaria hacia nuestros conciudadanos y conciudadanas para trabajar por una inclusión social.

La campaña de Síndrome de Down está orientada para generar y sensibilizar a la sociedad en la valoración de personas con Síndrome de Down, recordando que son personas con muchas capacidades.

Por último, agradezco a los bloques que están presentes que pidieron ser incorporados en la autoría de este proyecto. Quiero leer rápidamente un párrafo de una carta que Francisco escribió con motivo del nacimiento de su hija: "mi primera reacción, hija, fue buscar culpables, te juro que no los encontré porque no había. La segunda reacción fue la de llorar y no parar de llorar buscando una explicación, está claro que no la encontré. Y, por último, le eché la culpa a Dios y me hice la misma pregunta que todos se hacen: ¿por qué a mí? Por supuesto, para esto tampoco tuve respuestas. No pude hacerlo, apenas la vi lloré de

nuevo. Te juro, hija, que fue algo que me superó por completo. No pude frenarlo. Todos lloraban como si fuera un velorio y no un nacimiento, algo de lo que hoy estoy profundamente dolido y por eso te pido disculpas".

Esta carta, señor presidente, señores legisladores, fue escrita por Francisco -que se encuentra presente- y nos produce una movilización muy grande. Pido disculpas porque soy una persona que tiende a llorar fácilmente y no quiero hacerlo delante de todos.

Señor presidente, por lo expresado me permití incluir la carta en los fundamentos, que solicito sea incorporada en la versión taquigráfica para que cada uno de los legisladores que nos encontramos presentes podamos, a través de su difusión, hacer nuestras las palabras de Francisco y trabajar por una inclusión real.

Hoy quería también estar presente la autora de estas palabras increíbles, pero por un tema de agenda legislativa no pudo hacerlo. En un día tan especial, con la propuesta que hizo Comipaz, me pareció un excelente momento para que, institucionalmente, como Poder Legislativo, le demos un gran respaldo a Francisco y a todos los "Franciscos" y a todas las personas que viven esta clase de situaciones.

Me permito solicitar, señor presidente, aunque no corresponde y me salgo de libreto, que entre todos le brindemos un fuerte aplauso a Francisco, que es un referente social de nuestra ciudad. (Aplausos).

Muchas gracias.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15191/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "V Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento Integral del Agua". Evento que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba los días 12, 13, y 14 de noviembre de 2014.

#### Leg. Graciela Sánchez.

# **FUNDAMENTOS**

La realización del Congreso eta a cargo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C - la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Blas Pascal - y la delegación Argentina de Fundación ProDTI, - España.

Este Congreso, es la continuidad del camino iniciado el año 2004 con la realización de las Primeras Jornadas de Agua; del año 2006 con el Primer Congreso Internacional que se que se llevo a cabo entre los días 26 al 28 de Abril de 2006, en el Patio Olmos Shopping; del año 2008 con el Segundo Congreso Internacional en el año 2010 con el Tercer Congreso Internacional de Gestión y Tratamiento Integral del Agua los días 6 al 8 de Octubre de 2010 en el Campus de la UBP y el IV". Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento Integral del Agua realizado en la Ciudad de Córdoba los días 14, 15, y 16 de NOVIEMBRE de 2012 en la UBP.

El éxito obtenido, en anteriores oportunidades ha animado a continuar el camino orientado a enfocar el tema del agua desde distintos ángulos, tanto técnicos, como económicos y legales. Al igual que en el anterior evento, se pretende plantear estrategias inteligentes para fortalecer hacia el futuro la toma de conciencia sobre la utilización y cuidados de este recurso fundamental para la vida en todas sus formas.

El evento estará dirigido a profesionales del sector, empresarios, municipios, empresas de gestión, cooperativas de servicios públicos, productores agropecuarios y a alumnos universitarios que podrán disponer de becas.

En este quinto Congreso se comunicarán diferentes temas relativos al agua, tratando de encontrar soluciones a una problemática tan relevante como es la gestión y el tratamiento integral de dicho recurso con la finalidad de generar proyectos conjuntos de investigación aplicada Universidad-Empresa. I+D+i.

Se realizarán talleres de discusión, en los cuales se tendrán en cuenta las conferencias y ponencias realizadas en el I, II , III y IV Congreso y las principales problemáticas de los temas: Agua Y Ambiente - Agua Y Salud - Tecnología E Instrumentación Para El Agua - Desalación, Tratamiento Y Depuración De Agua - Economía Y Gestión Del Agua - Planificación Y Gestión De Recursos Hídricos: Doméstico Y Urbano.

En congresos anteriores se contó con la participación de académicos e investigadores de diferentes países, los cuales realizaron valiosos aportes a esta temática.

Por la importancia y significación que han tenido estos trabajos presentados en el historial del congreso, como así también el intercambio de conocimientos entre técnicos, investigadores y empresas relacionadas con la temática de los distintos países participantes, consideramos oportuno realzar la envergadura de este congreso.

Los objetivos del mismo son:

- Generar espacios para la socialización de los conocimientos relacionados con el desarrollo y aplicación de tecnologías relacionados con el manejo, tratamiento y reutilización del recurso hídrico.
- Facilitar espacios para la concreción de proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales relacionados con la gestión sostenible del recurso hídrico.
- Promover medios de educación adecuados para que el mundo tome conciencia de la creciente escasez de los recursos hídricos utilizables.
- Promover estudios que generen nuevos instrumentos jurídicos de protección y gestión hídrica ambiental.
  - Promover estrategias dirigidas a disminuir la demanda y aumentar la oferta del recurso hídrico.
- Socializar instrumentos eficaces desarrollados en la ejecución de proyectos de investigación relacionados con el estudio del recurso hídrico.
- Propiciar la transferencia de resultados de investigación para beneficio de la sociedad y su mejora de la calidad de vida.

Incluye las siguientes áreas temáticas:

- 1. Manejo, Aprovechamiento y Reutilización: Aguas Residuales Industriales, Aguas Residuales Domésticas, Aguas Negras, Aguas Urbanas, Aguas Superficiales, Aprovechamiento del Recurso Hídrico.
- 2. Tratamiento y Depuración: Tecnologías a Escala de Laboratorio y Piloto para el Tratamiento Físico, Químico y/o Biológico de Agua Potable y Aguas Residuales, Experiencias y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, Tratamiento de Lixiviados y Sólidos Provenientes de los Sistemas de Tratamiento de Aguas.
- 3. Oferta, Demanda y Evaluación de la Calidad: Caracterización Fisicoquímica y Microbiológica, Proposición, Evaluación y Aplicación de Índices de Calidad del Agua, Contaminantes del Recurso Hídrico, Evaluación del Impacto Ambiental del Recurso Hídrico, Modelación de la Calidad del Agua, Agua, Energía y Cambio Climático.
- 4. Gestión y Sostenibilidad: Redes, Plantas de Tratamientos, Desalación, Mantenimiento y Sistemas para la Aplicación y Gestión de Agua, Planificación, Protección del Recurso, Tecnologías de Instrumentación y Gestión del Recurso Hídrico, Territorio y Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, Manejo del Agua en Empresas de Servicios Públicos, Retos y Prospectiva del Recurso Hídrico.
- 5. Economía y Legislación: Agua Potable, Aguas Residuales, Derecho, Costos de Explotación y el Agua como Bien Común.
  - 6. Agua y Salud.
  - 7. Agua de uso agrícola: regadíos (diseño y gestión), drenajes, uso animal
- 8. Tecnologías de instrumentación: Nuevos desarrollos instrumentales para el mejor aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos.
  - 9. Agua y Educación.

#### Leg. Graciela Sánchez.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "V Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento Integral del Agua", a desarrollarse del 12 al 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Córdoba.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15448/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo, el "Día de la UNESCO", a conmemorarse el 4 de noviembre de 2014.

#### Leg. Adhelma Ponte.

#### **FUNDAMENTOS**

El 4 de noviembre se celebra el Día de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. En este día, en especial se pone en manifiesto todos y cada uno de los logros conseguidos por esta organización, que tuvo su origen en la Segunda Guerra Mundial cuya principal finalidad era la de restablecer los sistemas educativos que tanto habían sufrido tras este periodos y devolver a las gentes una mejora en la calidad de vida al terminar la guerra. Uno de los grandes objetivos es la alfabetización de la población a nivel mundial y que ningún niño se encuentre impedido de recibir una formación esencial y necesaria para su crecimiento y desarrollo; cuenta con 195 estados miembros y 8 miembros asociados. Las actividades culturales buscan salvaguardar el patrimonio cultural mediante el estimulo de la creación y la creatividad preservando las tradiciones culturales y orales, así como la promoción de los libros y de la lectura. En materia de información, la UNESCO proporcionada

libre circulación de ideas por medio audiovisuales, fomenta la libertad de prensa y la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de información, vía el Programa Internacional para la Promoción de la Comunicación.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen y den aprobación a este Proyecto de Declaración.

#### Leg. Adhelma Ponte.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "**Día de la UNESCO**", que se celebra cada 4 de noviembre recordando que en la misma fecha del año 1946 se firmó la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15490/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la celebración del 25º aniversario de creación del Centro Educativo "Amadeo Sabattini" y del Jardín de Infantes "Clodomira Vera" de la ciudad de Río Cuarto.

# Leg. María Chiofalo.

#### **FUNDAMENTOS**

La celebración de las "Bodas de Plata" de los centros Educativos Amadeo Sabattini y el Jardín de Infantes Clodomira Vera llenan los pasillos y las aulas de alegría y emoción.

Su festejo se realizara el próximo 31 de octubre del corriente año en las instalaciones del Centro Educativo y contará con la presencia de autoridades, docentes y alumnos, quienes mediante esta instancia protocolar brindaran tributo a estas escuelas que abrieron sus puertas por primera vez el 13 de marzo de 1989.

Mediante el Decreto Provincial Nº 1056 de fecha 2 de marzo de 1989, se crea la Escuela Primaria de primera categoría y el Jardín de Infantes de segunda categoría en la Ciudad de Río Cuarto, respondiendo a la necesidad de la zona, ya que se había producido un crecimiento poblacional que llevaba a la necesidad de que los vecinos de Río Cuarto contaran con un establecimiento donde educar a sus hijos.

El colegio Amadeo Sabattini, comienza con siete secciones de grado y una inscripción de ciento ochenta y cinco alumnos, siendo la Directora en ese momento la Profesora Nélida Noemí De Marco y la Vice-directora la Profesora María del Carmen De Sereno. Asimismo el Jardín Clodomira Vera inicia su actividad con una población de 50 niños siendo su Directora la Profesora María Alicia Subirachs De Di Paola.

Mucho es el tiempo trascurrido desde su apertura reuniendo de esta manera varias generaciones de alumnos, quienes han dejado profundas huellas en la construcción de la esencia de estas escuelas, quienes hasta hoy continúan con la principales funciones: educar y trasmitir cultura a los alumnos que pasaron por sus aulas.

En miras de brindar a los alumnos las mejores condiciones educativas estos Centros Educativos han desarrollado diversos proyectos y acciones entre los que se pueden destacar: La inscripción en el programa Nueva Escuela Argentina para el siglo XXI en el año 1995.Implementación del proyecto "Un Reloj Soñador" el cual integra áreas de música, educación física y plástica; otro gran avance fue la implementación del Programa Jornada Extendida para los alumnos de 5º y 6º grado en el año 2012, el cual permite a los niños afianzar conocimientos, actitudes y prácticas que contribuyen a ampliar el horizonte cultural de los niños rescatando las tradiciones y cultura regionales. Es digno de destacar el acondicionamiento del SUM para sala de arte y el equipamiento de la sala de educación, obras que se realizaron con la finalidad de llevarles a los educandos espacios que permitieron un mejor desarrollo de estas actividades pedagógicas. También la implementación del Programa de Unidad Pedagógica llevada delante de manera integrada por ambos centros educativos lo que permitió el tránsito de alumnos de Jardín a la escuela primaria ya que ambos centros comparten la misma población escolar y familiar.

El desempeño de actividades que favorecen y acrecientan los vínculos de la escuela con la comunidad, la articulación de propuestas que buscan la igualdad de condiciones y oportunidades en un marco de equidad para los niños, la excelencia de sus docentes de ayer y hoy, que con profunda vocación y con un amor incondicional hacia sus alumnos enseñan en sus aulas, son solo algunos aspectos que describen a esta institución que hoy celebra sus veinticinco aniversario.

Por todo lo expuesto y por lo que será expresado en su oportunidad, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

# Leg. María Chiofalo.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **25º aniversario de creación del Centro Educativo "Amadeo Sabattini"** y del **Jardín de Infantes "Clodomira Vera" de la ciudad de Río Cuarto**, a celebrarse el día 31 de octubre de 2014.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15507/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al cumplirse 25 años del "Jardín de Infante San Roque" de la localidad de Río Segundo.

#### Leg. Verónica Gribaudo.

#### **FUNDAMENTOS**

El jardín de Infantes creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 2059 del 05 de mayo de 1989, comienza sus actividades escolares el día 13 de junio del año 1989, en su inicio no tenía nombre oficial y se lo conocía como Jardín de Infantes de la Escuela San Roque.

Nace con la misma necesidad con que fue creado el Nivel Primario, para que los niños de este sector de la ciudad puedan acceder a la educación oficial en su mismo lugar de residencia y no tener que cruzar rutas y trasladarse casi 15 cuadras a la Institución más cercana.

La comisión Cooperadora de la Escuela Primaria, viendo la necesidad de crear el Jardín de Infantes propio, comienzan a recaudar fondos y a levantar en forma "artesanal" el edificio que los albergaría.

Su primera maestra P.U. y Directora fue la Srta. Silvia Baigorria y como el edificio estaba en construcción se dictaban clases en el garaje de la familia de la Sra. María Fonseca. La primera promoción contaba con 20 alumnos.

En el año 1990 el ciclo lectivo comienza a desarrollarse en el precario edificio propio, según el Acta Nº 2 de Inspección de Zona 2039, a cargo de la Sra. Prof. Beatriz Marcatto de Margaría, "... el mismo solo cuenta, a la fecha, con paredes, techo, contrapiso y revoque en la sala; una puertay dos ventanas, no hay luz eléctrica ni baño instalado... se deja constancia que no cuenta con muebles ni materiales didácticos...". Durante este año también funcionaban en el edificio del jardín dos aulas de nivel primario y se separaban por un tabique de madera. En julio de este año la Sra. Ministro de Educación Margarita Sobrino de Soriano firma la Resolución Nº 1139 por el que se le da el nombre de "San Roque" a nuestro jardín por estar inmerso el barrio homónimo y ser anexo a la Escuela que le dio origen.

En el año 1991 asume como Directora y maestra PU titular la Srta. Claudia E. Ochetti con una matrícula de 39 alumnos. En este año se abre una nueva sección de 5 años a cargo de la Srta. Silvina Fuentes para desdoblar la matrícula. Y una sala de 4 años a cargo de la Srta. Andrea Martín.

En el año 1993 se inaugura el edificio, con el final de obras que da la provincia.

Así se fueron acrecentando las sucesivas matrículas en forma paralela al crecimiento y población del barrio, llegando a contar en la actualidad con cuatro secciones , dos de 4 años y dos de 5 años, Dirección libre y una matrícula de 94 alumnos. En el año 2010 el Gobierno de la Pcia. de Córdoba edifica una nueva sala, así ahora contamos con dos salas amplia con sus respectivas baterías de baños, agua caliente, en el año 2013, por gestión de la Legisladora Departamental Verónica Gribaudo se realiza la instalación del la red de gas natural y se colocan calefactores en todas las salas, calefón y cocina industrial.

El Centro Educativo de Nivel Inicial San Roque nació por y para brindar asistencia y educación a los niños del barrio, el objetivo sigue siendo el mismo de su inicio, solo que en la actualidad intentamos acercar todos los avances pedagógicos y tecnológicos con los que se cuenta y nos brindan las Políticas Educativas de nuestra Provincia de Córdoba. Sería trascendente que pudiéramos tener una nueva sala para ampliar la propuesta con salas de 3 años, ya que en la ciudad, ningún Jardín lo tiene, este es uno de esos sectores a los que beneficiaría dicho aporte.

Hoy llegamos a los 25 años de trabajo y de apoyo constante de todas las personas que ven en nosotros a una Institución que abre sus puertas a todos los niños, siendo la atención a la diversidad una realidad y no solo una palabra de moda.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

#### Leg. Verónica Gribaudo

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25º aniversario de la creación del Jardín de Infantes "San Roque" de la ciudad de Río Segundo.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15508/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la celebración del Septuagésimo Quinto aniversario de la creación del Centro Educativo "Gregoria Pérez" de la localidad de La Argentina, Departamento Minas a realizarse el día 31 de octubre de 2014.

#### Leg. María Manzanares.

#### **FUNDAMENTOS**

El próximo día 31 de octubre se celebrará el 75º Aniversario de la creación de la Escuela "Gregoria Pérez" de La Argentina, localidad ubicada en el departamento Minas.

Esta Escuela fue creada originalmente en el paraje denominado Cerro Bola, y posteriormente, con el crecimiento que va adquiriendo la localidad vecina de La Argentina, como centro de prestación de servicios, la Escuela es trasladada. Siendo el año 1939, según consta en los registros de Archivo y Catastro, la fecha de construcción del edificio escolar. El terreno de una hectárea, donde se construyó la Escuela, fue donado por la Señora Isabel Echegaray, dueña de la Estancia donde se encuentra la localidad.

Hasta el año 1960 su nombre era "Escuela Fiscal" y a partir de ese año pasa a llamarse "Escuela Gregoria Pérez", en homenaje a la colaboradora del General Manuel Belgrano, Gregoria Pérez Larramendi de Denis (1764 – 1823), esta dama, según la Historiadora, Profesora Teresa Rocha, oriunda de la Provincia de Santa Fe, ayudó a la campaña patriótica del General Manuel Belgrano hacia el nordeste. Manuel Belgrano ante este generoso gesto patriótico, destacó la figura de esta señora enviándole una carta de agradecimiento y a su instancia la Primera Junta de Gobierno la nombró "Benemérita de la Patria".

Por estos motivos y los que se expondrán con motivo de su tratamiento, solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

#### Leg. María Manzanares.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **Septuagésimo Quinto aniversario de creación del Centro Educativo** "**Gregoria Pérez**" **de la localidad de La Argentina**, Departamento Minas, a celebrarse el día 31 de octubre de 2014.

# PROYECTO DE DECLARACIÓN 15509/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "Encuentro Interinstitucional de Coros", a realizarse en el Centro Educativo María Josefa González Casero de la localidad de Pilar.

# Leg. Verónica Gribaudo.

#### **FUNDAMENTOS**

La música y las formas de socialización de la misma, son manifestaciones estéticas que legitiman y fortalecen los principales valores de todo grupo cultural. De esto se deriva la importancia del Coro Escolar como practica musical colectiva que contribuye a la construcción de proyectos comunes a partir del aporte individual, la diferencia, el dialogo y la toma concertada de decisiones.

El canto coral facilita la integración de los alumnos en la escuela y ayuda a los niños y niñas a conocerse mejor en un ambiente de convivencia donde reina el respeto, la camarada y el cariño.

Cantar en un coro es una excelente clase de civismo y convivencia que permite a sus integrantes la necesidad de respetar las reglas, valorar el esfuerzo y superar las necesidades.

Tiene como Objetivo:

- Ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música en la escuela.
- Fortalecer los procesos de socialización de la actividad musical.
- Disfrutar con la realización de los ensayos y conciertos.
- Crear un repertorio práctico infantil.
- Mejorar la técnica vocal.
- Valorar la importancia de la música coral como medio de expresión y comunicación.
- Reconocer la importancia de la cooperación en el trabajo en grupo, como medioimprescindible para el logro de los objetivos.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

#### Leg. Verónica Gribaudo.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "**Encuentro Interinstitucional de Coros**", a desarrollarse en el Centro Educativo "María Josefa González Casero" de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15512/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el Campeonato Mundial 2014 obtenido por José María "pechito" López en la Categoría WTCC, promovido por la Federación Internacional de Automovilismo (FIA).

#### Leg. Alicia Narducci.

#### **FUNDAMENTOS**

En el país del Sol Naciente y tras un año excepcional con nueve victorias en veintiún carreras, el piloto cordobés, José María "Pechito" López se coronó Campeón Mundial de Turismo (WTCC) con el Citroen Elysee del Citroen Sport.

En su primer año de participación en esta categoría de automovilismo internacional, el piloto "Pechito" López logra obtener el Campeonato Mundial de la categoría; el último campeón mundial argentino en una categoría de pista fue el múltiple Campeón Juan Manuel Fangio en la Formula Uno; después de cincuenta y siete años un argentino, el cordobés José María "Pechito" López se consagra Campeón en una categoría de automovilismo en pista.

El Campeonato Mundial de Turismo, este año fue promovido por la FIA Federación Internacional de Automovilismo, considerándola a esta categoría como la tercera categoría en el contexto mundial, de ahí su importancia por el logro obtenido por nuestro piloto; Esta categoría comprende autos de calle de producción de cuatro puertas con motores de 1600 cc con turbo compresor (380HP), caja secuencial y Kit aerodinámicos.

Familiares, amigos y vecinos del Campeón del Mundo José María "Pechito" López se autoconvocaron en el centro de su ciudad natal Río Tercero, para seguir vía televisión en pantalla gigante las alternativas de la carrera que lo llevara a consagrar Campeón del Mundo; se vivieron momento de emoción y llantos a lo largo de las once vueltas que duro la misma y en la cual se consagrara Campeón del Mundo.

José María "Pechito" López, con el indiscutido apoyo de sus familiares en su carrera de veinticuatro años, desafío a casi todos podios desde el Karting, categoría en la que se inició hasta el WTCC en la cual se consagró internacionalmente, tal como lo presagió vivio el fin de semana más importante en su carrera deportiva, el cual quedará estampado en la historia del automovilismo mundial.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

# Leg. Alicia Narducci.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15513/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el galardón obtenido por el Cordobés José María "Pechito" López, en el "World Touring Car Championship (WTCC)", el campeonato mundial de autos de turismo, el 26 de octubre de 2014 en Suzuka, Japón.

#### Leg. Pedro Pretto.

# **FUNDAMENTOS**

El cordobés José María López se consagró campeón del mundo en la categoría WTCC (Campeonato Mundial de Turismos) al ganar la primera de las dos carreras en el gran premio de Suzuka, en Japón, a una fecha del final de la temporada.

Así es, navegando un Citröen C- Elyséese, el "pechito" se quedó con la pole position y la primera carrera en Suzuka para quedarse con la corona. Un argentino volvió a ganar un mundial de automovilismo en pista después de 57 años, de la mano de Juan Manuel Fangio.

En el deporte, como en la vida, hay posibilidad de reivindicación y José María López, quien pensó en dejar el automovilismo luego de su segunda frustración antes de llegar a la Fórmula 1, ahora disfruta el momento más importante de su carrera como piloto: se consagró campeón del Mundial de Turismo

(WTCC), cuando -como se dijo- aún resta una fecha para que finalice el torneo.

El cordobés, de 31 años llegó a la escudería Citroën como tercer piloto, Pechito No obstante, el domingo sacó la diferencia necesaria para asegurarse el título.

Luego, en la segunda competencia, terminó en la sexta ubicación, pero sólo sirve para engrosar la estadística.

Antes de la carrera, López le sacaba 94 puntos a Yvan Muller, compañero de equipo y -hasta entonces- campeón vigente. Sin embargo, el francés abandonó en la mitad de la carrera y le allanó el camino a Pechito.

Gracias al "pechito" Argentina vuelve al podio.

Por estos motivos, y porque es indispensable acompañar a quienes nos honran en el mundo entero con sus logros, pido a los Señores Legisladores me acompañen aprobando el presente proyecto de declaración.

Leg. Pedro Pretto.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15515/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Sus felicitaciones al piloto cordobés José María "Pechito" López, por haberse consagrado campeón del mundo en la categoría WTCC (Campeonato Mundial de Turismos).

#### Leg. Delia Luciano.

#### **FUNDAMENTOS**

José María López, conocido también como Pechito López, es un piloto de automovilismo de velocidad argentino, oriundo de la localidad cordobesa de Río Tercero.

Tiene 31 años, y hace 23 que está en las pistas de carrera. Debutó al volante con apenas 8 años y dos años después ganó su primer campeonato en pistas de tierra.

Corrió en la categoría GP2 Series para los equipos DAMS y SuperNova y fue piloto de pruebas del equipo Renault de Fórmula 1. Luego de su incursión por Europa, y de un fracasado intento por ingresar a la Fórmula 1, López regresó a la Argentina en el año 2007. Fue campeón del TC 2000 en 2008, 2009 y 2012. También fue campeón del Top Race en 2009.

Pero su máximo logro, sin duda se dio el fin de semana pasado, al consagrarse en el Campeonato Mundial de Turismos WTCC con 422 Puntos, cuando falta una carrera aun por disputar. El nacido en Río Tercero, a bordo de su Citroën C-Elyseé, tuvo categoría para lograr el título mundial: hizo la pole position y ganó la carrera de punta a punta en el gran premio de Suzuka, en Japón. Fue escoltado por los franceses Hugo Valente (Chevrolet RML Cruze) y Sébastien Loeb (Citroen C-Elysee).

Con este resultado, el cordobés se convirtió en el segundo argentino campeón del mundo de una competencia de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) detrás de Juan Manuel Fangio, consagrado en la Fórmula 1 en 1951, 1954, 1955, 1956 y 1957. A falta de la carrera de Macao, López ya es campeón.

Tras la carrera, fue recibido y aclamado por los cánticos de sus mecánicos que llevaban camisetas de la selección argentina de fútbol, con el nombre "Pechito" y el número 37, dígito que lo acompañó en el parabrisa de su auto durante todo el año.

Con la profunda alegría de lo que significa este logro deportivo para todos los cordobeses, y con el objeto de seguir apostando al desarrollo del deporte y la inclusión de nuestros jóvenes, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15522/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación al piloto riotercerense José María "pechito" López por la obtención del Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC- 2014, siendo un destacado embajador deportivo de la ciudad que trabaja para ser "Capital Nacional del Deportista".

#### Leg. María Matar.

#### **FUNDAMENTOS**

El día 26 de octubre de 2014 quedará grabado en la memoria de los cordobeses y argentinos, pero principalmente de los riotercerenses, como histórico y el motivo fue la consagración de José María "Pechito" López como Campeón Mundial de Autos de Turismo, logró máximo de su exitosa y extensa carrera deportiva a nivel internacional y nacional, mérito exclusivo de su talento como piloto y de su

familia que, desde siempre, le brindó el apoyo humano y económico para que pudiese trascender las fronteras de nuestro país, renunciando a muchas cosas en pos de este sueño que acaba de hacerse realidad en la madrugada del último domingo.

José María, se caracterizó desde siempre, por su profesionalismo y compromiso con su sueño de ser el mejor en el automovilismo internacional y también nacional, pero fundamentalmente por ser una gran persona signada por la humildad que desde el seno familiar le inculcaron y motivaron desde siempre.

Hoy podemos decir que todo llega, ya que después de años de desarraigo viviendo sólo en Europa desde los 14 y hasta los 23 años, regresando a nuestro país con las manos vacías después de estar a un paso de ser piloto de Fórmula 1 Internacional, demostró todo su talento profesionalizando la actividad del automovilismo deportivo en el país, posteriormente llegó otro intento fallido de estar en la máxima categoría internacional y parecía que todo se derrumbaba nuevamente ... Pero no fue así, su trabajo y, fundamentalmente, el de su padre nunca cesaron en la idea de volver al plano internacional, hecho que se concretó de la mano de la escuadra Citroen Racing en el World Touring Car Championship -WTCC-, Categoría FIA a la que arribó luego de haber ganado en el año 2013 en la presentación desarrollada en Termas de Río Hondo.

Lo demás es historia reciente y conocida, Pechito tuvo la oportunidad y la aprovechó al máximo, mostrándose con todo su potencial y profesionalismo ante el mundo con una estadística que no deja dudas de su excelente temporada: 6 poles sobre 11 clasificaciones, 9 victorias y 16 podios en 21 carreras disputadas, más 10 record de vuelta, doblegando a los mejores del torneo, le permitirán ahora llegar a nuestro País en la próxima temporada luciendo el Nº 1 en los laterales de su Citröen C- Elyséese.

Japón, en el Autódromo Internacional de Suzuka, fue el escenario elegido para teñirse de la mano de Pechito de celeste y blanco por la obtención del Título, fiesta que se prolongó a nuestro país, pero fundamentalmente a la su ciudad natal, Río Tercero, que esperó con ansias el merecido Campeonato y festejó hasta el hartazgo la consagración de quien hoy es su máximo representante a nivel deportivo internacional.

Por las razones expuestas, es que solicitó a mis pares, me acompañen en la aprobación de esta iniciativa que, me agradaría sea tomada por todo el Cuerpo Legislativo.

Leg. María Matar.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15526/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el Titulo de Campeón Mundial de Turismo, en el Campeonato Mundial de Turismo Internacional (WTCC) obtenido por José María López.

#### Leg. Luis Brouwer de Koning.

# **FUNDAMENTOS**

Todos los medios del mundo reflejan en su suplemento deportivo el triunfo de José María López, que lo consagró como Campeón Mundial de Turismo Internacional en Suzuka (Japón) tras ganar la primera de las dos carreras celebradas en el circuito japonés, por la undécima y penúltima fecha de la temporada y a los riotercerences nos causa profundo orgullo que sea "pechito", el que haya obtenido el campeonato en el WTCC. Ahora es el campeón del mundo. Con todas de la ley. Dicho campeonato es promovido por la FIA, en su condición de tercera categoría mundial. Comprende autos de calle de producción de cuatro puertas dos rueda motrices y motores de 1660cc con turbo-comprensor (380 HP), caja secuencial de seis marchas, kit aerodinámico y llantas de 18 pulgadas.

José María López, logró ser contratado por un equipo de primer nivel como Citroen, desde el primer momento tratado como un profesional, descontando su empeño, su humildad y su capacidad, allí está el secreto de su logro. "Pechito" es un trabajador fuerte y un profesional top. Nos impresionó por su habilidad para trabajar con los ingenieros. Es también muy meticuloso en preparar las carreras, estudiando los datos, entrenando en el simulador. Es muy demandante cuando trabaja, con él y con nosotros", consideró Xavier Mestelan-Pinon, del equipo Citroen.

José María López se convirtió en el primer argentino en lograr un titulo internacional desde Juan Manuel Fangio.

Es por lo manifestado, que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

#### Leg. Luis Brouwer de Koning.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 15533/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que informe en un plazo de 7 (siete) días, y en virtud

del Art. 102 de la CP, sobre diversos aspectos referidos a la provisión y entregada de "Kits de elementos de laboratorio para la detección de la trichinella", de acuerdo al siguiente cuestionario:

- 1) Informe las localidades de la Provincia de Córdoba que se vieron o verán beneficiadas por la entrega de "Kits de elementos de laboratorio para la detección de la trichinella- triquinosis-", gestionadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Detalle cantidad de Kits entregados y los pendientes a entregar indicando fechas.
  - 2) Informe el valor en pesos de cada unidad de Kits. Indique valor total.
  - 3) Informe partida/s presupuestaria/s afectada/s a tal fin.
- 4) Indique y especifique la modalidad de compra y adquisición de los Kits: contratación directa o licitación pública. Informe en cada caso y remita copia de resolución y/o decreto que lo autoriza.
  - 5) Respecto de los Kits, detalle:
  - a) Contenido de cada kits de laboratorio.
  - b) Criterios de selección para definir beneficiarios.
  - c) Operatoria de entrega de materiales.
- 6) En el marco de la entrega de material para la detección de la triquinosis que se hiciera en la Localidad de Melo el día 24 de octubre, se hizo también entrega de un aporte económico para la concreción de un proyecto de parición, cría y engorde de cerdos. En relación a este punto indique:
  - a) Monto en pesos aportado.
  - b) Especificidades del proyecto de parición, cría y engorde de cerdos.
- c) Entidad, organización, productores y/o responsables a quienes se les entregó el aporte económico.

#### Leg. Ricardo Fonseca.

#### **FUNDAMENTOS**

En el marco de entregas de kits de elementos de laboratorio para la detección de la triquinosis que viene llevando a cabo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba, elevamos el presente proyecto solicitando se informe el mecanismo de compra y adquisición de los kits por parte de la Provincia, contenido de cada kits, criterios de selección de beneficiarios, cantidad de kits entregados y pendientes de entrega, y costo unitario y total de los mismos.

Alentar la entrega de equipos completos para la detección de triquinosis o aportes económicos con el propósito de que productores y municipios puedan garantizar el buen estado de la carne de cerdo y de los chacinados, no impide que requiramos a través de la presente mayor información al respecto.

Por estos argumentos y por los que daremos en su oportunidad es que solicito este Cuerpo la aprobación del presente proyecto.

#### Leg. Ricardo Fonseca

## PROYECTO DE DECLARACIÓN 15535/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión por el Título Mundial obtenido por el piloto riotercerense José María "Pechito" López en la World Touring Car Championship (WTCC) el domingo 26 de octubre próximo pasado en Suzuka, Japón.

# Leg. Darío Ranco.

#### **FUNDAMENTOS**

José María López convirtió en realidad lo que fue a buscar cuando el equipo francés Citroën lo contrató para ser uno de los pilotos oficiales de su escudería: ser campeón mundial. A fines de 2013 tras haber ganado en la pista el título de campeón de la Top Race y haberlo perdido injustamente en los escritorios, el riotercerense viajó de manera inmediata a Europa para suscribir su contrato con la marca francesa.

El debut de "Pechito" fue inmejorable. Obtuvo una categórica victoria en la primera final en el circuito callejero de Moulay El Hassan de Marrakech (Marruecos) postergando a sus compañeros de equipo, al múltiple campeón mundial de rally, el francés Sebastián Loeb, y al actual campeón mundial de la categoría, el también francés Yvan Muller mientras que en la segunda final fue escolta del galo Loeb. Luego le siguieron nueve victorias e importantes podios que le permitieron el domingo 26 de octubre en el autódromo de Suzuka (Japón) consagrarse campeón a falta de una doble fecha que se llevará a cabo en el circuito chino de Macao previsto para los días 15 y 16 de noviembre venideros. En las competencias de Suzuka, López fue primero con el Citroën Elysee y sexto en la segunda carrera permitiéndole estirar la distancia en puntos que se tornaría inalcanzable para el francés Yvan Muller, su escolta en el Campeonato Mundial de Turismo.

López ya había incursionado en esta categoría, en calidad de invitado, el domingo 4 de agosto de 2013, fecha en la que debutó y obtuvo su primer triunfo en el Campeonato Mundial de Turismo. Lo hizo

a bordo de un BMW 320 TC en la segunda carrera, a once vueltas, que se realizó en el trazado del magnífico autódromo de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. Nunca antes piloto alguno pudo ganar en el día de su debut. José María López pudo abrazarse a la victoria en su primera vez merced al talento, capacidad y experiencia de este notable piloto que alguna vez estuvo cerca de competir en la Fórmula Uno Internacional.

El cetro mundial alcanzado por el piloto cordobés es el segundo de un argentino a nivel mundial en pista tras los conseguidos por el inolvidable Juan Manuel Fangio en la Fórmula Uno Internacional y el segundo de un piloto cordobés tras el alcanzado por Gabriel Esteban Pozzo en la Copa FIA Mundial de Producción en el año 2001. Además, es el premio al talento, al esfuerzo y a la capacidad conductiva de este joven de 31 años que tras formular sus primeros pasos en el viejo continente en el mundo del automovilismo, incluso fue piloto tester del equipo Renault de Fórmula 1, inesperadamente debió regresar a la República Argentina porque nadie supo creer verdaderamente en sus condiciones y sumado a ello la falta de esponsorización, para desviar su sendero de manera transitoria en tierras argentinas donde acumuló dos títulos de campeón en TC 2000 (2008 y 2009), uno en Súper TC 2000 (2012) y uno en la Top Race (2009), además de un subcampeonato en el TC que le hubiera valido la triple corona en el año 2009 y otro subcampeonato en la Top Race (2013). A comienzos del año 2010, tras vivir una triste experiencia y tras un verdadero bluf del equipo USF1 de Fórmula Uno, que nunca existió, creyó que le había llegado la posibilidad de correr en la máxima competencia automovilística del mundo. Nada de ello ocurrió y volvió a competir en el ámbito nacional hasta que a fines de 2013 apareció Citroën para devolverle la ilusión que concretó en realidad en apenas diez meses: ser campeón del mundo.

Por tal motivo, tal cual lo expresado precedentemente considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación al piloto riotercerense **José María "Pechito" López** por la obtención del **Campeonato Mundial de Autos de Turismo -WTCC- 2014**, siendo un destacado embajador deportivo de la ciudad que trabaja para ser "Capital Nacional del Deportista".

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15514/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al Seminario-Taller "Formación, Acompañamiento y Asistencia Técnica para la documentación narrativa, sistematización y socialización de experiencias educativas", a realizarse en la localidad de Porteña (Dpto. San Justo) los días 1 y 15 de noviembre.

Leg. Delia Luciano.

# **FUNDAMENTOS**

En noviembre la localidad de Porteña será sede de una interesante capacitación para docentes a cargo del Lic. Julio Firmani. Se trata del Seminario-Taller "Formación, acompañamiento y asistencia técnica para la documentación narrativa, sistematización y socialización de experiencias educativas" organizado por la Dirección de Educación a través del Ministerio de Educación de la Provincia, dirigida a supervisores, directivos y docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

La capacitación se desarrollará a lo largo de dos encuentros presenciales a realizarse el 1 de noviembre –de 9:30 a 16:30- y 15 de noviembre –de 14:30 a 18:00-, en el edificio de la Escuela Ana Sullivan Anexo Porteña.

A estos encuentros se suma el seguimiento virtual durante el trayecto y hasta la entrega del Trabajo Final.

Por lo expuesto, apoyando todo lo que tenga que ver con la educación y capacitación de nuestros educadores, solicito la aprobación del presente proyecto.

Leg. Delia Luciano.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **Seminario-Taller** "**Formación**, **acompañamiento y asistencia técnica para la documentación narrativa, sistematización y socialización de experiencias educativas**", a desarrollarse los días 1 y 15 de noviembre de 2014 en la localidad de Porteña, Departamento San Justo.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15516/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "Arte, música y color", a desarrollarse durante el mes de noviembre en la localidad de Morteros (Dpto. San Justo).

#### Leg. Delia Luciano.

#### **FUNDAMENTOS**

Arte, música y color es una convocatoria que la Municipalidad de Morteros realiza a artistas musicales de nuestra ciudad y de la región.

Persigue la difusión de nuestros músicos, pudiendo mostrar a la población y la prensa la vida y obra del artista.

A través de un formato intimo e interactivo, el artista (sólo, o con su banda), tendrá plena utilización del espacio para desarrollar su repertorio. Pero también podrá responder preguntas del público y la prensa, en períodos entre las canciones.

Las presentaciones se realizaran a partir de noviembre en el "Parque Central" y en diversos puntos de nuestra ciudad.

Creyendo firmemente en el material humano y artístico de nuestra región y convencida de que la difusión es gran ayuda siempre para darse a conocer nuestros talentos, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

#### Leg. Delia Luciano.

# TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del evento cultural denominado "**Arte, música y color**", a desarrollarse en el mes de noviembre de 2014 en la ciudad de Morteros, Departamento San Justo.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15518/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a las actividades que llevarán a cabo por el "Mes de la Diabetes" la Asociación de Diabéticos Unidos de San Francisco en el mes de noviembre.

#### Leg. Carlos Roffé.

## **FUNDAMENTOS**

La Asociación de Diabéticos Unidos de San Francisco llevará a cabo una serie de actividades en conmemoración del "Mes de la Diabetes", en el mes de noviembre.

Esta asociación tiene por objetivo brindar capacitación y contención a las personas afectadas de Diabetes y sus familiares, apuntando a lograr el respeto de sus derechos y conseguir una mejor calidad de vida

El eje de las actividades pasa por proponer a la sociedad hábitos alimentarios saludables destacando la importancia del desayuno para el adecuado control de la glucemia en nuestro organismo y de ese modo generar acciones preventivas ante el incremento de la incidencia de la Diabetes en la población.

A continuación se detallan las acciones a realizar:

Programa de Actividades por el "Mes de la Diabetes":

- Iluminación y decoración alusiva de edificios y espacios públicos de la ciudad.
- Campaña de difusión a través de los medios de comunicación sobre la Diabetes y su creciente incidencia en la población.
  - Viernes 14 de noviembre:

Durante las primeras horas de la mañana voluntarios de ADU y nutricionistas de la ciudad entregarán información a los transeúntes sobre la importancia de los buenos hábitos alimentarios.

Luego junto a estudiantes del nivel medio de la Escuela Normal "Dr. Nicolás Avellaneda" y el IPEM N° 145 "Dr. Francisco Ravetti" se entregará material informativo sobre la Diabetes, se realizará una caminata por el Centro Cívico y se harán controles aleatorios de glucemia.

Al caer la tarde se formará el círculo azul que simboliza la unión de las personas ante una enfermedad con la cual se debe convivir durante toda la vida por su carácter de crónica.

-Viernes 28 de noviembre:

En el marco del Programa Permanente de Educación Diabetológica que desarrolla ADU se realizará

en la sede de Cruz Roja Filial San Francisco una nueva charla sobre distintos aspectos de la Diabetes, dirigida al público en general.

Es dable destacar la labor que desarrollan la Asociación de Diabéticos Unidos en beneficio de la comunidad de San Francisco.

Es por todo lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Carlos Roffé.

# TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a las actividades que, en el marco del "Mes de la Diabetes", desarrollará en noviembre la Asociación de Diabéticos Unidos de San Francisco.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15519/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la novena edición del "Encuentro Latinoamericano de Hermandad", a realizarse en la ciudad de Río Cuarto entre el 18 y el 24 de noviembre, organizada por el Grupo Abriendo Surcos, actividad que promueve el fortalecimiento de los lazos culturales entre Argentina y Bolivia.

#### Leg. Roberto Birri.

#### **FUNDAMENTOS**

El Grupo Abriendo Surcos, institución de gestión cultural y educación artística de la ciudad, organiza la novena edición del "Encuentro Latinoamericano de Hermandad" que se inscribe en el fortalecimiento de los lazos culturales entre Argentina y Bolivia. La propuesta se desarrollará entre el 18 y el 24 de noviembre en adhesión al aniversario fundacional de Río Cuarto. Este "encuentro" tiene como objetivo compartir expresiones del arte popular, en particular de la danza como manifestación que conjuga patrimonios culturales tangibles e intangibles. Así, desde el ideario de reconocer identidades: similitudes y diferencias, se proyectan audiciones didácticas orientadas a niños y jóvenes, talleres de danzas, conversatorios y muestras artísticas. En paralelo, la multiplicidad de intercambios entre bailarines, entre el público que recepta la expresión danzada, colabora en construir y definir comunitariamente el espíritu de reconocimiento y valoración a lo diverso.

Tenemos la convicción que los patrimonios culturales de los pueblos son una herramienta poderosa para el reconocimiento y valoración del factor humano potencia creadora que re-significa el mundo desde su hacer-sentir-pensar. Entendemos también que dicho reconocimiento favorece valores que vigorizan vínculos y desarrollan formas respetuosas de convivencia. La experiencia transitada por ambos elencos iniciada en el año 1994, con más de 20 años de proyectos desarrollados en conjunto, dan cuenta cabal de lo antes expresado y, consideramos, son un ejemplo de acciones que refuerzan una Cultura de Paz.

No debemos dejar de mencionar que, participará del evento el Centro Cultural "Alfredo Domínguez" de La Paz (Bolivia).

En función de todo lo antes expresado, tenemos la convicción que la actividad sostenida debe ser reconocida desde el ámbito Legislativo.

Por ello, solicito a mis pares, el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

# Leg. Roberto Birri.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"9º Encuentro Latinoamericano de Hermandad"** que, organizado por el Grupo Abriendo Surcos y teniendo como objetivo promover el fortalecimiento de los lazos culturales entre Argentina y Bolivia, se desarrollará del 18 al 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de Río Cuarto.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15525/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el "2do Encuentro de Red Mujeres por la Sustentabilidad", mujeres liderando proyectos sustentables, que se llevará a cabo en Alto Botánico - ciudad de Córdoba, los días 3 y 4 de noviembre.

#### Leg. Pedro Pretto.

#### **FUNDAMENTOS**

En Junio del 2013, se llevo a cabo el primer encuentro organizado por la Embajada de Brasil, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo de la Nación y la Fundación La Tierra, dicho encuentro trato El Liderazgo femenino Post Río+20. Un diálogo Brasil – Argentina, con la participación especial de la Redes de Mulheres Brasileiras Líderes pela Sustentabilidade.

Este encuentro puso de manifiesto el rol determinante de las mujeres en distintos niveles para conservar los recursos, promover prácticas sustentables y buscar soluciones antes situaciones que atenten contra la vida y actividad sostenible de las futuras generaciones.

El resultado ha sido el nacimiento de la misma Red en la República Argentina, que igualmente que la brasilera y mentoreada por ella, se asienta sobre tres pilares: a) Educación y consumo, b) Producción, PYMES y negocios sostenibles, y c) Mujeres en puestos de decisión.

En 2014 la Red ha comenzado a funcionar y se propone realizar dos jornadas de trabajo en la Ciudad de Córdoba los días 6 y 7 de Noviembre. Estas jornadas tendrán un doble propósito: por una parte el de crear un nuevo espacio de encuentro personal, a través del reconocimiento e intercambio de saberes; y por el otro, la posibilidad de escuchar las experiencias de un grupo de invitadas especiales emprendedoras, que no sólo nos nutrirán con sus buenas prácticas, sino que compartirán las dificultades que han debido enfrentar a lo largo de su camino y cómo han logrado superar los distintos escollos. Por último, se abrirá un espacio para que cada participante pueda dejar por escrito las principales dificultades con que se encuentran a la hora de emprender y estos temas, estructurados en los pilares de la Red serán el punto de partida a las actividades que se realicen en 2015.

Asimismo, contara con la presencia de Embajador de Brasil y la Doctora Samyra Crespo, Directora del Jardín Botánico de Río de Janeiro, fue designada por la Ministra Izabella Teixeira para participar del evento de Córdoba, como representante de la red brasileña.

Por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

#### Leg. Pedro Pretto.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"2º Encuentro de Red Mujeres por la Sustentabilidad**" que, destacando el trabajo de las mujeres liderando proyectos sustentables, se desarrollará los días 3 y 4 de noviembre de 2014 en la ciudad de Córdoba.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15527/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la realización en la ciudad de Córdoba de la Campaña "Hablemos de Síndrome de Down", en el marco de la conmemoración mundial del Mes del Síndrome de Down.

# Leg. Sandra Trigo.

# **FUNDAMENTOS**

Si bien el "Día Internacional del Síndrome de Down" fue instituido por Naciones Unidas el 21 de marzo de cada año, en muchos países se adopta el mes de octubre para ejercitar acciones específicas de concientización acerca del tema.

Se unen en la conmemoración del "Mes Mundial del Síndrome de Down", actividad que promueve un mejor conocimiento del mismo y fomenta la inclusión de las personas con dicho síndrome.

En la ciudad de Córdoba desde hace algunos años, Francisco Bedini, padre de Lucia, una niña con Síndrome de Down, viene promoviendo diversas y fructíferas actividades destinadas a generar espacios de contención y transmisión de experiencias a padres de niños y niñas con Síndrome de Down y, a su vez, de sensibilización social sobre la temática.

Este mes de octubre, se lleva a cabo la campaña "Hablemos de Síndrome de Down", que apunta a educar y sensibilizar a la sociedad en orden a la valoración de las personas con Síndrome de Down, recordando que son personas con muchas capacidades que necesitan ser respetadas, incluidas e integradas a la comunidad.

También Quiero adjuntar una carta que le escribió Francisco Bedini a su hija Lucia.

Carta a mi hija Lucia:

Aquella vez llegaste a nuestras vidas con la sorpresa del miedo de pensar que algo en la pancita de mama te estaba pasando. Entonces fue cuando decidiste que ibas a nacer, llego el momento, un poco más de las dos y media de la tarde y diste tu primer gran grito..... Me llamo el partero con cara de preocupación y me dijo... "usted es el papa"? - Si le dije.... Continuo- mire le presento a su hija..... no

puedo describir la alegría inmensa de verla!- y me siguió diciendo con la misma cara del inicio -su hija tiene las extremidades más cortas...un pliegue en la cabecita.... a lo que yo abruptamente le respondí Doctor, es sana? El me respondió si lo es.... pero es probable que tenga Síndrome de Down....

Sueños, anhelos, expectativas, deseos, se derrumban de la misma forma que se habían construido, solo que no fue en 9 meses si no en un segundo.

Mi primer reacción hija; fue buscar culpables.... te juro que no los encontré... porque no había..

La segunda reacción fue la de llorar y no parar de llorar buscando una explicación, está claro que no la encontré.

Y por ultimo le eche la culpa a Dios y me hice la misma pregunta que todos se hacen, PORQUE A MI.

Por supuesto.. Para esto tampoco tuve respuestas.

No tenía un instante de Luz. La oscuridad me invadía y todavía no había hablado con mamita...cómo hacer para que esa persona que te llevo tanto tiempo en su vientre no sintiera frustración, ira, culpa...

No pude hacerlo, apenas la vi llore de nuevo... Te juro hija que fue algo que me supero por completo. No pude frenarlo. Todos lloraban como si fuera un velorio y no un nacimiento....algo de lo que hoy estoy profundamente dolido y por esto te pido disculpas..

Pasaron algunas horas..... mi oscuridad era cada vez más intensa, no sentía un minuto de paz y de golpe, alguien, con nombre y apellido, entro y nos dijo "basta de llorar hay que ponerse a trabajar, Dios no se equivoca. Puso una hermosa niña especial en unos padres especiales..... Y la luz que necesite resplandeció por toda la habitación.

Ni hablar querida hija cuando te vi entrar en la pieza, en mi interior sabia que nunca las cosas iban a ser como antes, tal vez me lo negaba a mi mismo... y hoy diez años después puedo confirmar que no es igual. Que llenas mi vida y la de cualquier persona que pueda compartir un solo instante con vos, de ternura, de alegría, de enojo, de impunidad, de Amor. Lucha, hija mía, no sabes lo inmensamente feliz que soy de ser tu padre. No me cabe en el pecho el ego de caminar por la calle disfrutando tus caprichos, tus corridas, mis pataditas en tu cola, tus empacadas, tus saludos a todo aquel que insinúe solo mirarte.....que feliz soy hija, de ver el esfuerzo que día a día haces por aprender, ese tartamudeo insistente para poder pronunciar de manera correcta una frase... ese "no puedo" cuando algo no te sale y verte..... Hablando sola, retándote porque no pudiste con eso que querías.

En poco tiempo tal vez comiences el primer grado, yo estaré ahí acompañándote, compartiendo tus triunfos y frustraciones, y vos estarás ahí para enseñarme que todo en la vida con Esfuerzo se consigue...

Dios: gracias por hacerme un "Papa Especial", gracias por elegirme, por confiar en mí.

Lucia, también, gracias por elegirme, por confiar en mí, espero siempre poder estar a la altura de todas tus expectativas.

Poder compartir todo lo que vayas aprendiendo, te pido que me tengas paciencia, tengo mis tiempos...pero te aseguro que a tu lado voy a estar.

A todos los que lean esta carta solo les pido que me "envidien" de la forma más sana del mundo y que no tengan miedo de ser padres especiales, solo disfrútenlo, gócenlo, manifiéstenlo con el grito más fuerte que de su garganta salga!!!! No tienen idea lo sensacional que es tener una hija como Lucia Valentina, no saben lo profundo que es tener una niña con Síndrome de Down.

Gracias Lucha!!!!

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación del presente Proyecto de Declaración en los términos en que ha sido presentado.

Leg. Sandra Trigo.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la realización en la ciudad de Córdoba de la **Campaña "Hablemos del Síndrome de Down**", en el marco de la conmemoración mundial del 'Mes del Síndrome de Down'.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15528/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por los festejos en conmemoración del 103º aniversario de la fundación de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez.

#### Leg. Eduardo Buttarelli.

# **FUNDAMENTOS**

Es un orgullo festejar este 4 de noviembre el 103º Aniversario de la localidad de Los Surgentes. Las tierras del pueblo, ubicado al este del Departamento Marcos Juárez, eran fiscales hasta la primera

parte del siglo XIX.

En el año 1910, el Ministro de obras Públicas de la Nación Ezequiel Ramos Mexía mediante una resolución aprobó el nombre de Los Surgentes a la estación ferroviaria que se levantaba en campos del francés Carlos Sauberán. La Estación Los Surgentes era lugar de paso del ramal ferroviario Rosario-Córdoba. En torno a ella comenzó a crecer el poblado con el nombre de Pueblo Carlos Sauberán, alrededor de 1911. Transcurridos algunos años, familiares de Carlos Sauberán solicitaron a la Empresa Ferroviaria la unificación del nombre de Estación Los Surgentes y Pueblo Carlos Sauberán.

La fecha de fundación quedó establecida como 4 de Noviembre de 1911 hermanada con las celebraciones del Santo Patrono de la localidad, San Carlos Borromeo.

Su nombre proviene de los pozos semi surgentes que brotan por el afloramiento acuífero de napas de aquas subterráneas, visibles en ambas barrancas del río Cacaraña conformando un paisaje distintivo.

En su gente, en sus edificios, puede percibirse la historia y la trayectoria del pueblo. Es el caso del edificio de la Estación Los Surgentes, que aún conserva su estilo original, y que es utilizado hoy por el Centro Cultural de Los Surgentes para desarrollar distintas actividades educativas, artísticas, literarias, deportivas, etc. Por otro lado, el Centro Cívico de la localidad ha sido declarado Monumento Histórico provincial por Ley 9778 del año 2010, por su belleza y gran valor histórico y arquitectónico.

Durante sus jóvenes 103 años de vida, la localidad de Los Surgentes ha escrito una nutrida historia, que a su vez es un eslabón esencial en la historia de nuestra provincia, llenando de orgullo a todos los que hemos habitado sus tierras, donde hemos sembrado sueños y puesto nuestras fuerzas en la formación de nuestra patria chica.

Por este motivo, a modo de conmemoración, las autoridades municipales y toda la comunidad se preparan para festejar este aniversario a lo largo de todo el mes de noviembre, a través de festivales de gimnasia y patín artísticos, la misa en honor a San Carlos Borromeo, la inauguración de la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante, encuentros de danzas y presentaciones teatrales, entre otros; contando a lo largo de estos eventos con la actuación de destacados artistas populares.

Considerando lo anterior, este nuevo año de una de las localidades de nuestra provincia, merece nuestro reconocimiento y celebración, honrando a la comunidad que da vida a este maravilloso pueblo del cual provengo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

#### Leg. Eduardo Buttarelli.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **103º aniversario de la fundación de la localidad de Los Surgentes**, Departamento Marcos Juárez, a celebrarse el día 4 de noviembre de 2014.

# PROYECTO DE DECLARACIÓN 15529/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la 17º edición del "Congreso Internacional de Ovnilogía" que se llevará a cabo del 6 al 9 de noviembre 2014 en la localidad de Capilla del Monte, Departamento Punilla organizado por el Centro de Informes Ovni (CIO) de Capilla del Monte.

# Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

#### **FUNDAMENTOS**

Desde el próximo seis de noviembre hasta el día nueve inclusive, se llevará a cabo en la ciudad de Capilla del Monte el "17º Congreso Internacional de Ovnilogia".

El presente congreso está organizado por el Centro de Informes Ovni y la Fundación Jorge Alberto Suárez de la localidad de Capilla del Monte.

El Congreso Internacional que se desarrollará bajo la consigna "Ovnilogía rumbo a Marte", se llevará a cabo entre los días seis al nueve de noviembre, teniendo su centro de actividades en el salón del Cine Enrique Muiño ubicado en calle Deán Funes Nº 526 de la localidad de Capilla del Monte.

En este Congreso Internacional de Ovnilogía, Rumbo a Marte, pretende llevar la mirada a todo lo que está aconteciendo en el espacio, proyectos de científicos y militares del mundo que no han sido contados y que en el desconocimiento se ignoran realidades que al ser humano complete como expresa este congreso.

Este año también se realiza el tercer homenaje a Jorge Alberto Suárez, para ello el evento ha organizado "El Encuentro de Amigos, enmarcando La Amistad como parte de su vida".

En este homenaje a Jorge Alberto Suárez, fundador del CIO "Centro de Información Ovni Para la Educación y la Cultura", participarán las personas que estuvieron cerca de su trayectoria en la difusión del tema OVNI desde los años 1986 a 2012, año de su fallecimiento, tales como José Ossemani. Horacio Embon, Gabriel Catanzano, Héctor Antonio Picco, Carlos Ossemani, Horacio Roberto, Mario Gorosterrazu, Rubén Alvaráz, Claudio Salinas, Ángel Zanotti, Juan Calderato, Miguel Blanco de España, Juan José

Benitez de España y Fernando Correa del Canal de Tercer Milenio de México.

Este tipo de emprendimientos organizados con esfuerzo desde la actividad privada, trae aparejada para la comunidad, en este caso de Capilla del Monte, una importante afluencia de público interesado en la temática que los convoca, resultando beneficioso a nivel local y departamental, desde el punto de vista turístico y económico, como así también la exhibición de temáticas no tradicionales cuya afluencia de adeptos sin lugar a dudas, conforman parte de un atractivo más para nuestra provincia, siendo el mismo un ícono reconocido mundialmente.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

#### Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"17º Congreso Internacional de Ovnilogía"** que, organizado por el Centro de Informes Ovni -CIO- de Capilla del Monte, se desarrollará del 6 al 9 de noviembre de 2014 en la mencionada ciudad del Departamento Punilla.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15530/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Primer Congreso Municipal de Bioética" organizado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba y la Red Municipal de Bioética Clínica a realizarse en la Universidad Católica de Córdoba los días 30 y 31 de octubre de 2014.

#### Leg. María Caffaratti.

#### **FUNDAMENTOS**

El primer Congreso Municipal de Bioética se desarrollará en la ciudad de Córdoba los días 30 y 31 de octubre del corriente año en las instalaciones de la Universidad Católica de Córdoba.

El mismo es organizado por la Secretaría de Salud de la municipalidad de la ciudad de Córdoba y la Red municipal de Bioética Clínica.

Entre los disertantes de alto nivel académico se destacan las presencias de médicos de países vecinos y miembros de diferentes comisiones de la UNESCO, de las Universidades de Córdoba y de Buenos Aires, y del Brasil.

Tal es el caso de la Dra. Susana Vidal, especialista para Latinoamérica y Caribe en Bioética de la UNESCO, el Dr. Volnei Garrafa, perteneciente a la Red Bioética UNESCO- Universidad de Brasilia, Brasil; el Dr. Francisco Maglio, coordinador de la Comisión de Biética de la Sociedad Interdisciplinaria del SIDA; la Lic. Cristina Solange Donda, Facultad de Filosofía y Letras- Córdoba; el Dr. Carlos Presman, Doctor en Medicina. Especialista en medicina interna y terapia intensiva; el Dr. Elian Pregno, Universidad Nacional de Buenos Aires; Dr. Ignacio Aguirre, Adolescentes contra el SIDA, Jesús María- Córdoba; Dr. Emilio Iosa, Fundación Deuda Interna; la Lic. Soledad Ripoll, coordinadora Red Municipal de Bioética- Córdoba; y el Lic. Ignacio Savio, Red Municipal de Biética.

Para continuar acompañando el desarrollo del conocimiento y al crecimiento de nuestros especialistas es que adherimos y declaramos nuestro beneplácito a este Primer Congreso Municipal de Bioética esperando sea el comienzo de muchos más.

# Leg. María Caffaratti.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "**Primer Congreso Municipal de Bioética**" que, organizado conjuntamente por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba y la Red Municipal de Bioética Clínica, se desarrollará los días 30 y 31 de octubre de 2014 en la Universidad Católica de Córdoba.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN 15532/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la realización del 6º Festival Aeronáutico "Día de la Aviación Civil, que se llevará a cabo los días sábado 8 y domingo 9 de noviembre en los horarios de 14 a 20 hs y de 10 a 20 hs respectivamente, en el Aeroclub Alianza de Jesús María. La entrada es libre y gratuita solicitando la

colaboración de un alimento no perecedero para ser donado a la Casa de Matías, que ayuda a niños con capacidades diferentes.

#### Leg. Juan Echepare.

#### **FUNDAMENTOS**

6º Festival Aeronáutico "Día de la Aviación Civil, que se llevará a cabo los días sábado 8 y domingo 9 de noviembre en los horarios de 14 a 20 Hs y de 10 a 20 Hs respectivamente, en el Aeroclub Alianza de Jesús María. La entrada es libre y gratuita solicitando la colaboración de un alimento no perecedero para ser donado a la Casa de Matías, que ayuda a niños con capacidades diferentes.

El Aeroclub fue fundado en 1956, tuvo varias idas y vueltas con problemas de comisiones e intervenciones por inspecciones de sociedades jurídicas. En 1992 con una nueva comisión se fusiono con el club Alianza Jesús María, formándose: Club Alianza Jesús María, Social, Aérea y Deportiva, poniendo en vuelo los 2 aviones y formando pilotos.

En el año 2007, por diferencias con la comisión del Club Alianza, se clausuró hasta regularizar la situación, en su momento no se consiguió gente que se hiciera cargo de Club y así pasaron más de 5 años.

En Marzo de 2012, un grupo reducido de gente, junto a la nueva comisión del club Alianza y luego de mucho trabajo, lograron poner en marcha nuevamente el aeroclub, enviando el Cessna 150 y el Piper PA 11 a taller para su habilitación.

El día 29 de Abril de 2012, se reinauguró el aeroclub, con un gran asado, la visita de amigos del ambiente, y la presencia de la gente que siempre estuvo para dar una mano, mas la que se sumo en los últimos tiempos, comenzando de esta manera una nueva etapa en la vida de nuestro querido Aeroclub.

En Noviembre 2012, realizamos el Encuentro Aeronáutico Día de la Aviación Civil, con una concurrencia de público que nos sorprendió, mas la presencia de aeronaves de otros aeroclubes, paracaidismo, acrobacias, aviones del plan provincial de manejo del fuego, un helicóptero Bell del Plan Nacional de manejo del fuego, etc, dos días a puro festejo.

Desde el año 2013 con la llegada del Cessna 150, vemos el crecimiento del club, ya que los fines de semana llega muchísima gente a pasar la tarde, se hacen vuelos de bautismo, hay mucha actividad de aeromodelismo, lo que permite darnos cuenta, cómo poco a poco el Aeroclub va tomando vuelo. Tenemos aviones de afuera que han venido a ocupar los hangares, recibimos muchos vuelos comerciales, que vienen a traer o a buscar pasajeros, nuestra pista esta siempre a disposición del Plan Provincial de Manejo del Fuego, con sus aviones hidrantes.. y de quien la necesite.

El 2014 comenzó lleno de proyectos, iniciamos con una jornada de paracaidismo, y con el pasar de los meses se fueron acercando nuevos pilotos lo que da al aeroclub mucho movimiento, y estamos a punto de poner en vuelo nuestro segundo avión, el Piper PA 11, por otro lado inauguramos el espacio de usos múltiples que hace 30 años estaba en proyecto, este año, se terminó y se inauguró, el mismo cuanta con baños nuevos y duchas, cantina, Salón para eventos o quincho como lo llamamos nosotros. Y ahora el 6º Festival desde su fundación y el tercero ininterrumpido desde el 2012, con grandes expectativas y esperando contar con el apoyo de todos como siempre se llevarán a cabo Acrobacias Aéreas, acrobacias con planeadores, paracaidismo, saltos en tándem y muchas cosas más.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

# Leg. Juan Echepare.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **6º Festival Aeronáutico "Día de la Aviación Civil"**, que se desarrollará los días 8 y 9 de noviembre de 2014 en el Aeroclub Alianza de Jesús María, teniendo como objetivo solidario brindar ayuda a la "Casa de Matías" que trabaja con niños con capacidades diferentes.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15534/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 40º aniversario del IPEM Nº 172 José Hernández de la localidad de Tío Pujio, que será conmemorado en acto a realizarse el próximo 10 de noviembre del corriente.

#### Leg. Darío Ranco.

## **FUNDAMENTOS**

El IPEM Nº 172 "José Hernández" es el único instituto de Nivel Medio, para menores de 18 años, que posee la localidad de Tío Pujio, ubicado a 18 km. aproximadamente de la localidad de Villa María sobre la Ruta Nacional Nº 9.

En el año 1973, durante la intendencia del Dr. Edgar Haedo, un grupo de vecinos de la localidad de Tío Pujio tuvieron la feliz iniciativa de presentar ante las autoridades de la Dirección General de Enseñanza Media, Especial y Superior de la Provincia de Córdoba la inquietud de poder contar con una Escuela Secundaria, cuyos planes y programas se adecuaran a las necesidades de la población y de su zona rural.

Durante la gobernación provincial del Dr. Horacio Obregón Cano se arbitraron los medios necesarios para que se crearan en el interior provincial escuelas de Enseñanza Media. En el caso específico de Tío Pujio se hizo realidad mediante la Resolución 645/73 del Director General de Enseñanza Media, Especial y Superior, con fecha 28 de Noviembre de 1973, resolviéndose lo siguiente: 1. Disponer la creación de una Escuela de Comercio y Administración en la localidad de Tío Pujio, con un Ciclo Básico común de tres años y un segundo o superior de dos años especializado en Administración. 2. Disponer que dentro de un plazo no mayor de sesenta días los organismos técnicos competentes elaboren los planes y programas de estudio, que aseguren a los bachilleres Técnicos en Administración, un amplio y práctico dominio de la administración general y particularmente de: Cooperativas, Establecimientos rurales y de Fábricas de productos lácteos. 3. Solicitar así mismo a la superioridad se arbitren los recursos necesarios para la creación de la escuela pedida en el presupuesto para el año 1974.

Con la creación de la Escuela de Comercio y Administración, la comunidad de Tío Pujio vio cumplido un viejo anhelo para que los jóvenes tiopujienses pudieron cursar sus estudios medios en la misma localidad que los viera nacer.

El ciclo lectivo dio inicio en el año 1974. El nuevo Instituto comenzó a funcionar en turno nocturno en el edificio Municipal de Tío Pujio y, desde el año 1978, pudo contar con su propio edificio en el lugar donde anteriormente funcionaba la Escuela Primaria Provincial "Remedios de Escalada" quien se fusionó con la Nacional N° 3, lo que permitió ampliar su oferta y poder contar con un edificio acorde con sus necesidades.

Desde sus comienzos y hasta el año 1985 los títulos otorgados por esta casa de estudios eran de Perito Mercantil (Decreto 3445/58) pero en 1986 este Plan de Estudios fue modificado (Plan 1530/81) otorgándose el Título de Bachiller y Perito Mercantil teniendo validez nacional por Decreto Ley Nacional 19988/72 y Régimen Provincial concordante.

A partir de 1996, con la implementación de la Transformación Educativa estipulada por la Ley Federal de Educación (Planes n° 141/96 y 149/97), y hasta el año 2012 se otorga en esta Institución el título de Bachiller Orientado en Economía y Gestión de las Organizaciones; Especialidad: Gestión Administrativa, que fortalece el contrato fundacional.

Desde el año 2009 y con la puesta en vigencia de la Ley Nacional 26.206 y el Decreto Nº 125/09 del Sr. Gobernador. Cr. Juan Schiaretti, la escuela cuenta con un plan de seis años, un ciclo básico de tres años y un ciclo orientado en Economía y Administración de tres años, en concordancia con la Ley 9870 de la provincia de Córdoba.

Desde febrero de 2010 la escuela posee dos Anexos; uno en ámbito rural, San Antonio de Yucat, y el otro en ámbito urbano, Arroyo Algodón. En el caso de nuestro Anexo en el paraje de San Antonio de Yucat (Tío Pujio) este año egresarán los primeros dos alumnos con el Título de Bachiller en Agro y Ambiente.

La institución cuenta en la actualidad con 280 alumnos divididos en dos turnos, turno mañana 4°, 5° y 6° y por la tarde 1°, 2° y 3°, y egresarán 37 alumnos con el título de Bachilleres en Economía y Administración.

Su planta funcional se compone de un Director, Prof. Eduardo F. Giannone, una Vicedirectora, Prof. María Eugenia Ponce, una Secretaria, una Coordinadora de Curso, una Ayudante Técnica, cuatro preceptores, una auxiliar de servicio y 48 profesores que en su mayoría cuentan con la mayor carga horaria en la institución y con el cargo de titulares.

Es una Escuela que integra a los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la labor de una Maestra Integradora (su sueldo es abonado por la Municipalidad de Tío Pujio), la coordinadora y de la colaboración de todos los docentes.

La importante labor que lleva a cabo el IPEM Nº 172 "José Hernández" ha permitido establecer vínculos con escuelas primarias, urbanas y rurales, como así también con el Nivel Inicial a través de la articulación y del trabajo conjunto en eventos que se han convertido en clásicos para los habitantes de la comunidad como los Festejos del Día del Estudiante con murgas recorriendo las calles del pueblo.

La Institución cuenta, además, con una biblioteca con casi 6000 volúmenes, un laboratorio de Informática y material actualizado de Tecnología y Ciencias Naturales.

El Centro de actividades Juveniles se ha convertido, con el paso del tiempo, en un lugar de expresión para los alumnos y en una fortaleza más para la escuela.

Por todo lo expresado con anterioridad, es que considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **40º aniversario del IPEM Nº 172 "José Hernández" de la localidad de Tío Pujio**, Departamento General San Martín, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2014.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15536/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito a la 12º Muestra de Teatro que se realizará en la localidad de Alcira Gigena los días 3, 4, 5 y 7 de noviembre del corriente año.

#### Leg. Luis Brouwer de Koning.

#### **FUNDAMENTOS**

La Semana del 3, 4, 5 y 7 de noviembre de 2014, se llevará a cabo la 12º semana del teatro organizado por el CENMA Nº 61 con auspicio de la municipalidad de Alcira. El mismo se trata de un espacio de expresión cultural artística donde los centros educativos primarios y secundarios de los niveles superiores realizan obras destinadas al disfrute de la comunidad.

Además participan el elenco de teatro municipal "Gente de Teatro" y el Taller Integrado de Expresión Corporal para Niños, ambos dependientes de la Municipalidad de Alcira.

Durante esta semana los talleres culturales realizarán una muestra de los trabajos logrados durante el año 2014 en la casa de la Cultura.

En Alcira Gigena el teatro ya tiene una importante trayectoria y se potencia cada año. La Muestra de Teatro es el evento más masivo de la localidad. Desde hace 12 años, cada año a salón lleno se presentan diversas obras, interpretadas por niños, jóvenes y grandes de la comunidad.

Desde hace 12 años, en Alcira Gigena cada noviembre se espera ansiosamente. Desde el niño hasta el adulto, hombres y mujeres, todos permanecen alertas por saber qué semana se realiza la Muestra de Teatro, que de manera organizada, ágil, atractiva y divertida logra año tras año incrementar el número de personas que concurren masivamente al teatro, aproximándose a veces hasta las mil.

No es un dato menor que Alcira Gigena es la única localidad de la región que organiza cada año un evento cultural de este tipo. La exitosa Muestra de Teatro existe como iniciativa de Cristina Battaglino desde el CENMA Nº 61 y Osvaldo Falistoco.

En el 2003 deciden dar inicio a esta actividad, como una forma de ofrecer un espacio al teatro y a la cultura en el pueblo. Agrega que, si bien había antecedentes del teatro en Gigena, en ese momento permanecía nulo. "Comienza como algo interno y muy pequeño, no se compara con lo que es actualmente. Con el tiempo se fueron sumando las escuelas hasta lograr lo que hoy es la muestra", sostiene Falistoco.

Explica que primero se sumaron los Centros Educativos de Nivel Secundario, preparando para la ocasión una obra, a cargo de los alumnos de los años más avanzados. Varios años más tarde, se suman los Centros Educativos Primarios de la localidad, interpretando una obra por cada sexto grado. Fue así como cada año la cantidad de sillas colocadas para el público se incrementaban, y el salón de fiestas del Club Atlético se veía repleto.

Dicho grupo "Gente de Teatro" (Municipal) es dirigido desde hace más de veinte años por el experimentado y actor de alma Osvaldo Falistoco. Sin dudas, hablar de teatro en Alcira Gigena es remitirse al "Negro" Falistoco. Con sus estupendas y diversas actuaciones, se gana el público desde hace decenas de años. Refiriéndose a sus inicios en el mundo del teatro, cuenta que en el 1980 participó de un grupo de jóvenes y adultos que tenía como director a Rodolfo Gómez (Río Cuarto). "Rodolfo fue un maestro para mí. Hoy lo poco que yo puedo dar lo aprendí de él, ya que a mí siempre me gustó el teatro pero gracias a él fue que pude dar mis primeros pasos", manifiesta. Agrega que Gómez lo lleva a participar de una comedia en Río Cuarto, de la que como actor realizó diversas representaciones.

En 1990 Gómez se desafecta del grupo y es en aquel entonces que "El Negro" queda a cargo de la dirección. Con el nacimiento de la Muestra de Teatro es que el grupo se consolida y comienza a aumentar el número de integrantes. Actualmente está compuesto por 30 personas, entre jóvenes y adultos, hombres y mujeres. Si bien el director de este grupo dependiente de la Municipalidad es Osvaldo Falistoco, lo acompaña en la dirección su esposa Cristina Battaglino.

Vale destacar que detrás de esta gran iniciativa, no existen fines de lucro. La entrada es libre y gratuita, ni cantina se arma. El público concurre sólo a mirar las obras. "Cuando comenzamos con la muestra, la pensamos como un evento únicamente cultural, para tratar de reinstalar el teatro en el pueblo: nunca hubo ni hay otros fines", enuncia Falistoco. "Hemos tenido la suerte de que durante todos estos años las distintas gestiones municipales nos han apoyado, gracias a lo que podemos ofrecerle a la gente algo distinto, que sea cultura, de forma libre y gratuita. Para muchas personas, asistir a este evento significa la única salida que tienen. Por eso la disfrutan y la esperan con ansias. Para nosotros, ésa es la mayor satisfacción y perseguimos hacerlo así muchos años más", reflexiona sobre el final.

Es por lo expuesto que solicito la aprobación del mencionado Proyecto de Declaración.

# Leg. Luis Brouwer de Koning.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **"12º Muestra de Teatro"**, a desarrollarse los días 3, 4, 5 y 7 de noviembre de 2014 en la localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15538/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al Plan Operativo de Promoción y Fomento de contenidos audiovisuales digitales "Morandi"; ganador del Concurso INCAA "Ciclo de Programas Infantiles", de Butaca Once Producciones de la ciudad de Córdoba.

#### Leg. Carolina Basualdo.

#### **FUNDAMENTOS**

Morandi es el nombre de un árbol, que hoy es un hombre, que antes fue árbol y muchos antes fue una estrella y también un programa infantil televisivo de programación diaria.

La escenografía y la puesta de cámaras replican la experiencia de estar en la copa de un árbol de moras. Morero, personaje interpretado por Martín Rena; es el guardián de la morera y conductor del programa junto a la Reina Mora, personaje interpretado por Julieta Daga, quien es el hada protectora de todos los árboles.

Este proyecto surge con el objetivo central de fomentar la auto valoración y el amor propio en los niños y niñas, está dirigido a una audiencia de entre tres y diez años y es emitido por la pantalla de Teleocho de Córdoba en el año en curso en el horario de 12.00 hs. a 12.30 hs.

Cada día de la semana tendrá una sección con una temática particular dedicada al cuidado de algún aspecto de la vida personal y social de los niños y las notas y los invitados al programa serán entrevistados por el Morero y la Reina Mora; dichos invitados estarán relacionados a la temática de cada día

Las secciones serán: cuidando nuestros derechos, cuidando de pachita, cuidando nuestra creatividad, cuidando nuestro cuerpo, cuidando nuestra curiosidad y cuidando nuestro corazón.

La sección cuidando nuestros derechos es un proyecto colectivo, está desarrollada en colaboración con escuelas, Organizaciones Sociales y ONG de la Provincia de Córdoba buscando diversidad en realidades y contextos. Se pretende recuperar experiencias realizadas o en desarrollo, vinculadas a algunos de los derechos del niño de la ley 26.061 de protección integral de los derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes; enfatizando en la participación activa del niño. Esta sección será coordinada por la Lic. Fernanda Massuero y asistida por la Psicóloga Gisela Giraudo. En esta sección se registrará audiovisualmente y se invitará a niños para compartir la experiencia así como en la sección cuidando de pachita la que también será desarrollada en colaboración con escuelas, Organizaciones Sociales y ONG de la Provincia de Córdoba para visibilizar experiencias, realizadas o en desarrollo, vinculadas al medioambiente en general, en la zona de influencia en particular.

En la sección cuidando nuestra creatividad se desarrollarán las habilidades manuales y artísticas de los niños. Se realizarán tareas como parchar bicicletas, coser una pelota, pintar, tocar un instrumento, decorar un cuarto. Así como también se entrevistaran artistas, niños y adultos. Al final del día, El Morero, invitará a su mejor amigo "El Ani" (Anibal Cabrera), el guardián rockero y cordobés de un espinillo para que realice su espectáculo musical.

La sección cuidando nuestro cuerpo incluirá notas sobre niños que practican disciplinas físicas, así como adultos que hicieron del deporte un camino de vida.

También se dedicaran programas a alentar la alimentación saludable y todo tipo de hábitos que fomenten el cuidado de la salud y cada cierre de programa, Deva Baya, personaje interpretado por Natalia Gamarro, realizará una clase de relajación en el piso.

La sección cuidando nuestra curiosidad es una sección dedicada a la ciencia, la tecnología y la astronomía, aquí los niños plantean una pregunta en búsqueda de la respuesta y la Reina Mora saldrá en su búsqueda montada sobre Don Pito Juan, el pájaro más veloz del planeta. Se entrevistaran científicos fuera de su espacio académico y asistirán en la elaboración de contenidos el Director del Programa de Promoción Científico Tecnológica "UNCiencia" de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Javier Martín y Diego García Lambas Director del Observatorio Astronómico de la Provincia y del Instituto de astronomía Teórica y Experimental.

Por último la sección cuidando nuestro corazón la Reina Mora contará que paseando por la tierra ha visto con sus anteojos una pena en el corazón de un niño. Morero buscará entre las hojas de Morandi el cuento perfecto para lo que ese niño está sintiendo. La historia será original y se presenta en una técnica sencilla de stop motion o motion graphic y las temáticas serán recogidas de buzones ubicados en las diferentes escuelas, donde los niños pueden anónimamente manifestar los temas que los preocupan.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

#### Leg. Carolina Basualdo

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la obtención del **Concurso INCAA** "Ciclo de Programas Infantiles" por la realización del programa "**Morandi**" de Butaca Once Producciones de la ciudad de Córdoba, enmarcado en el Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15543/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la "14 edición de la Fiesta Regional del Zapallo, en la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba", a celebrarse los días 22 y 23 de noviembre de 2014.

#### Leg. María Labat.

#### **FUNDAMENTOS**

La Fiesta Regional del Zapallo es organizada por el Taller de Folclore "Buscando Patria" de la Casa de Cultura Municipal.

Esta fiesta que ya se convirtió en un clásico para esta época del año en Las Perdices y sus alrededores.

El nombre de la fiesta surge porque los integrantes del Taller de Folcklore "Buscando Patria" realizaban dulces y alimentos con Zapallo, para solventar económicamente al mismo. Por esta razón, como premio a ese fruto se realiza anualmente "La Fiesta Regional del Zapallo". A lo largo de este tiempo la fiesta pudo afianzarse en Las Perdices, llevando su nombre a través de su participación en diferentes festividades del país con sus soberanas, que luego reciben la visita de las representantes de las fiestas a las que asisten, además de las postulantes que llegan de diversos pueblos y ciudades del interior de la Provincia de Córdoba, para engalanar a la que hoy ya tiene un sello, trayectoria y reconocimiento como regional y que busca convertirse en Fiesta Provincial del Zapallo, la fiesta va ganando cada vez más espacio entre otras instituciones como clubes, municipios, reparticiones privadas o estatales.

La misma se realiza en honor al fruto que es el zapallo, al folclore y en conjunto con la Fiesta del pueblo "24 Horas Perdices no duerme". Dura todo un fin de semana. Cuenta con la ayuda y el auspicio de la Municipalidad e intendente de Las Perdices. La fiesta se realiza en la plaza de las perdices habiendo distintos puestos de stand, patios de comidas, juegos para los niños, recreación para la gente de distintas edades, presentaciones del taller de folclore, bailes de distintas escuelas de danzas de la localidad y pueblos vecinos, distintos artistas de nivel provincial y nacional, elección de la Reina del pueblo, de la reina del cooperativismo y reina del zapallo.

Por todo lo expuesto, solicito se apruebe el presente proyecto de declaración.

# Leg. María Labat.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **"14ª Fiesta Regional del Zapallo"**, a desarrollarse los días 22 y 23 de noviembre de 2014 en la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15545/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo al "Festival una ciudad todos los pueblos, espectáculos y sabores", el cual se desarrollará el día jueves 6 al domingo 9 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

#### Leg. Orlando Arduh.

#### **FUNDAMENTOS**

Todos sabemos que Argentina es un país que ha acogido inmigrantes a lo largo de toda la historia, desde sus orígenes, es un crisol de culturas que han encontrado un equilibrio desde su llegada a nuestro país.

Una ciudad cosmopolita como Córdoba ha sido marco para la unión de todos esos pueblos, por ser un lugar de encuentro de culturas, colores, lenguas e historia.

Es por ello que desde el Municipio de la ciudad de Córdoba se ha decidido llevar a cabo un encuentro de las diversas colectividades en el Predio del Parque Sarmiento en frente al Hotel del ACA los días 6 al 9 de noviembre, durante los mismos se llevaran a cabo diversas actividades, en donde los vecinos de la ciudad tendrán la posibilidad de vivir jornadas inolvidables, permitiéndoles conocer las diversas artesanías, comidas y danzas típicas de las colectividades presentes.

Es por ello y por los motivos que oportunamente expondré en el recinto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Leg. Orlando Arduh.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **Festival "Una ciudad, todos los pueblos**; **espectáculos y sabores**", a desarrollarse del 6 al 9 de noviembre de 2014 en la ciudad de Córdoba.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15546/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "59ª Fiesta Nacional del Maní", a desarrollarse el día 1 de noviembre de 2014 en la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba.

Leg. María Labat.

#### **FUNDAMENTOS**

La Fiesta Nacional del Maní, se realizó por primera vez hace 59 años en 1955, forjada a través del entusiasmo de un grupo de dirigentes del Club Atlético Estudiantes, su espíritu estuvo encarnado en la idea de homenajear al noble producto de la tierra y al hombre de campo, a aquella herencia colonizadora europea que inmigro a nuestras tierras para dedicarse a la agricultura y a la crianza de animales, a la cosecha y específicamente al cuidado y producción de esta importante oleaginosa que representa el maní.

La primera comisión organizadora estuvo compuesta por: Luís .P. González como presidente, Ernesto E. Pesci desempeñándose como secretario, Héctor Lenarduzzi hombre recordado por la comunidad hernandense como un incansable colaborador de la fiesta quien realizo la actividad de tesorero de la misma y finalmente a Mario Pintarelli, Ricardo Giuggia y Anibal Boglione como vocales.

Año tras año este se celebra con verdadero entusiasmo, fomentando la riqueza e importancia que este cultivo representa para los pobladores. Así autoridades nacionales, provinciales, reinas de todo el territorio argentino y representantes de la cultura y el arte se reúnen cada año para festejar junto con todos los ciudadanos de Hernando, la fiesta que los marco y catapulto a ser la Capital Nacional del Maní.

La fiesta tiene su momento más emotivo con la elección y coronación de La Reina Nacional, la que llevara sobre si la enorme y orgullosa responsabilidad de representar el nombre de Hernando durante el termino de un año ante todos los rincones del país, como símbolos de una localidad donde el sol y la tierra son óptimos para el cultivo del maní.

Por lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. María Labat.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"59º Fiesta Nacional del Maní**", a desarrollarse el día 1 de noviembre de 2014 en la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 15547/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo al 5º Encuentro Provincial de la Red de la Memoria.

Leg. Marta Juárez.

## **FUNDAMENTOS**

El próximo sábado 1 de noviembre, se realizará en la Ciudad de Río Cuarto, el 5º Encuentro Provincial de la Red de la Memoria.

Como lo han expresado sus organizadores, el objetivo de este encuentro es fortalecer y consolidar los espacios institucionales y organizacionales así como los procesos territoriales de memoria. Para ello la Red Provincial de la Memoria viene generando estos encuentros anuales para articular en todo el territorio provincial trabajos de memoria con demandas de problemáticas actuales de Derechos Humanos y profundizar el diagnóstico para dar una respuesta a nivel institucional y territorial en los ejes de memoria, identidad, justicia y violencia institucional. Serán invitadas organizaciones e instituciones locales, provinciales, nacionales e internacionales a los fines de construir y compartir experiencias y herramientas.

Los ejes de trabajo propuestos son:

- Red Intermunicipal de Derechos Humanos
- Foro Sindical de Derechos Humanos.
- Muestras y Herramientas Culturales.
- Formación Docente.
- Marcas y Señalizaciones.
- Investigación: Juicios, Leyes reparatorias, exhumaciones.
- Registros de Violencia Institucional.
- Programa Nacional de Lucha contra la Impunidad.
- Plataforma Comunicacional de Derechos Humanos

Convocan a este 5º Encuentro, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, El Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba, Río Cuarto y Villa María, la Municipalidad de Río Cuarto y Villa María, la Comisión Municipal de la Memoria de la Ciudad de Río Cuarto, la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba, El Archivo Provincial de la Memoria, el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos La Perla y La Ribera, entre otros.

El Encuentro se llevará a cabo en la fecha indicada, a partir de las 10 hs., en el Centro Cultural del Andino (Bv. Roca y Ameghino) en la Ciudad de Río Cuarto.

Dada la importancia y actualidad del tema en cuestión, es que solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

Leg. Marta Juárez.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"5º Encuentro Provincial de la Red de la Memoria"**, a desarrollarse el día 1 de noviembre de 2014 en la ciudad de Río Cuarto.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15549/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "3º Encuentro Fotográfico de Aves y Ambientes Naturales de Mar Chiquita" organizado por el Museo de Ciencias Naturales Aníbal Montes, en conjunto con la Asociación Aves Argentinas y el COA Mar Chiquita, a realizarse durante el mes de octubre, en la localidad de Miramar, Dpto. San Justo.

# Leg. Delia Luciano, Leg. Graciela Brarda, Leg. Pedro Schiavoni.

#### **FUNDAMENTOS**

Durante el mes de octubre del 2014 se llevara a cabo, en la localidad de Miramar (Dpto. San Justo), el "3º Encuentro Fotográfico de Aves y Ambientes Naturales de Mar Chiquita" que será organizado por el Museo de Ciencias Naturales Aníbal Montes en conjunto con la asociación Aves Argentinas y el COA Mar Chiquita.

Es menester manifestar, que en el año 2008 la Laguna Mar Chiquita fue declarada 1ª Maravilla Natural de Córdoba, distinción que permitió un exponencial crecimiento del número de visitantes, considerada hoy la nueva frontera turística de Córdoba. Esta deferencia fue lograda luego de una votación popular organizada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el diario La Voz del Interior.

Miramar, por su ubicación geográfica a orillas de esta gran laguna y por su biodiversidad de flora y fauna autóctona, ofrece un marco excepcional para el arte de la fotografía, lo que llevo a los integrantes del Museo Aníbal Montes de la localidad a organizar este evento por tercer año consecutivo.

El tema elegido obedece a la necesidad vigente de hacer conocer y valorizar nuestro imponente ecosistema y su alta diversidad de aves dejando plasmado en imágenes su importancia natural y concienciar sobre el cuidado del mismo, comprometiendo a todos en su protección y cuidado.

Las Bases y reglamento del concurso, le dan participación tanto a profesionales como a fotógrafos aficionados, que deberán tomar una fotografía inédita que destaque los ambientes naturales de esta reserva y su avifauna: barrancas, bañados, árboles nativos, aves de ambientes acuáticos, periféricos, etc.

El concurso contará con un excelentísimo grupo de jurados, entre los que se destacan: el Biólogo Gustavo Bruno referente de Aves Argentinas y el COA Mar Chiquita; el fotógrafo profesional Aldo Omar Grangeto, miembro del Foto Club Córdoba; y Walter Cejas Biólogo Centro de zoología Aplicada UNC.

El evento es de tal envergadura que otorgará importantes premios tanto en efectivo, como en especie, tanto a participantes profesionales como a los amateurs. Además se le hará una Mención

Especial a aquel participante que logre captar con su cámara una especie de ave o vegetal de escasa presencia en la región de Mar Chiquita.

Es importante resaltar, que todas las fotografías seleccionadas participarán de una muestra colectiva en el "Patio de exposiciones la Legislatura de Córdoba" y formaran parte de una muestra itinerante en espacios culturales de toda la provincia.

Por ser este un evento de notoria trascendencia cultural y natural es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Delia Luciano, Leg. Graciela Brarda, Leg. Pedro Schiavoni.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la realización del **"3º Encuentro Fotográfico de Aves y Ambientes Naturales de Mar Chiquita**" que, organizado conjuntamente por el Museo de Ciencias Naturales Aníbal Montes, la Asociación Aves Argentinas y el COA Mar Chiquita, se desarrolla durante el mes de octubre en la localidad de Miramar, Departamento San Justo.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15558/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 14º Muestra Regional "De la Granja al Asador", a realizarse el 8 de noviembre en la Localidad de Melo.

Leg. Sergio Busso.

#### **FUNDAMENTOS**

Melo está ubicado en el kilómetro 225 de la ruta provincial número 4, a 377 Km. de Córdoba capital. Pertenece a la jurisdicción del Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, pedanía La Amarga, a 23 Km. de Laboulaye, ciudad cabecera del mencionado departamento.

A esta zona, en la que habitaron los pampas, querandíes y ranqueles, llegó un "aluvión" de inmigrantes, personas con distintas costumbres y lenguas, pero con un mismo objetivo: trabajar y progresar, en paz y unión. Comienzan así a labrar la tierra, adquirir y arrendar pequeñas parcelas y pronto se ve el fruto de tanto esfuerzo: trigo, maíz, sorgo y girasol fueron los ladrillos sobre los que se fue edificando el progreso, a la par de la cría de ovinos, porcinos y principalmente vacunos. Con los años prosperan algunos comercios y pequeñas industrias (principalmente lácteas).

En los albores del año 2000 Melo sufre una feroz inundación, de la cual costo recuperarse, pero aquel espíritu emprendedor y pujante de los pioneros volvió a surgir en sus descendientes y comenzó el crecimiento en las mismas áreas, tratando además de recuperar tierras que quedaron estériles después del desastre hídrico. Con la recuperación vuelven los animales, tambos y cultivos con un nuevo y fundamental integrante: la soja.

La Muestra Regional surge en medio de este renacer, y es en el año 2000 en que se realiza la primera edición, por iniciativa de la dirección del colegio agrotécnico IPEA N°237 "San Antonio" con el objetivo de acercar y mostrar los productos elaborados en el mismo a la población y a los productores de la zona.

La Plaza 9 de Julio de la localidad, lugar obligado de reunión, fue el elegido para la muestra que llevo como nombre "De la Granja al Asador". Este nombre surge como forma de ejemplificar que la materia prima que se genera en la granja puede ser procesada y darle un valor agregado. Como en ese momento había solamente cerdos y cabras en el colegio, como especialidades para el asador se decide darle ese nombre aunque hoy, la elaboración de otros productos por parte de los alumnos como: encurtidos, dulce de leche, productos frescos de granja y demás derivados de la actividad propia de una institución con esa orientación se suman a tan atractiva muestra.

La Muestra Regional, se ha convertido en un referente en la zona y en el sur de Córdoba en muestras de este estilo, donde se reúne toda la familia rural y urbana en una interacción positiva entre campo y ciudad, en un momento en donde la unión y la cohesión de la sociedad son necesarias e indispensables.

En paralelo al desarrollo de la muestra se realizan charlas a cargo de especialistas sobre temáticas relacionadas, tales como: cría de especies que se muestran, botánica y procesos de elaboración de los productos expuestos. Al finalizar se realiza una cena show de camaradería con la actuación de artistas locales y de la zona, convirtiéndose en un momento de encuentro, intercambio de experiencias, aporte de conocimientos y reforzamiento de los lazos de estas actividades comunes a toda la región.

Esta muestra sintetiza el trabajo cotidiano y mancomunado de todas las fuerzas activas de la sociedad, de la Municipalidad de Melo y del IPEA Nº 237, quienes en el contexto más adverso apostaron por el cambio y el devenir, especialmente de los jóvenes; trabajando por el desarrollo pleno, integral y para todos, apoyando a productores, ciudadanos, empresas y profesionales para el logro de la excelencia, y teniendo a la educación y a la producción agrícola ganadera como estandartes del desarrollo de la región.

En ese marco me sumo a esta iniciativa, destacando la importancia de rescatar estos encuentros, en tanto fortalecen e integran a toda la comunidad y permiten proyectar los logros alcanzados e intercambiar experiencias y expectativas en un marco de camaradería y reconocimiento a todos los actores involucrados.

Por las razones expresadas, le solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Sergio Busso.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **14ª Muestra Regional "De la Granja al Asador**", a desarrollarse el día 8 de noviembre de 2014 en la localidad de Melo, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15559/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la Jornada de Reflexión "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994", a realizarse el 29 de octubre de 2014, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Leg. Oscar González.

#### **FUNDAMENTOS**

Tantos son los fundamentos del presente proyecto como las virtudes de la reforma constitucional de 1994. Hace 20 años se incorporaron distintas modificaciones a nuestro diseño institucional que modernizaron el Estado argentino y tuvieron como fin lograr un acabado cumplimiento de los principios estatuidos en nuestra Carta Magna.

Creemos que la reforma del 94' significó un salto institucional cualitativo. Sin lugar a dudas fue la más representativa de la historia política argentina, siendo aprobada por todo el marco ideológico de los distintos partidos políticos del país. Se trató del proceso reformador más amplio y democrático desde la sanción de la Constitución 1853/60, sin partidos políticos proscriptos ni realizada sobre la derrota de otros ni en un período de gobierno de facto. Permitió fortalecer la democracia republicana, siendo jurada por todos los representantes constituyentes.

Múltiples son los beneficios y aportes que estableció la reforma: la incorporación de nuevos derechos y garantías; la constitucionalización de los partidos políticos; la creación de la Jefatura de Gabinete; el reconocimiento de la autonomía municipal; el reconocimiento definitivo a las Provincias del dominio originario de sus recursos; la incorporación de institutos de democracia semidirecta; la creación de instituciones como la Auditoría General de la Nación y el Defensor del Pueblo; la incorporación de tratados internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional; entre muchas otras.

El próximo 19 de octubre, destacados juristas nacionales como así también algunos convencionales constituyentes que participaron de la reforma, expondrán en la Jornada de Reflexión "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994" que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Creemos motivo de orgullo poder acoger un acto académico en el que se discuta, resalte y destaque los defectos y virtudes de una reforma que ha marcado nuestra vida institucional desde hace 20 años y que no debe hacernos olvidar los retos a los que estamos obligados a dar respuesta.

Sin lugar a dudas, la presente jornada, merece la distinción de este cuerpo legislativo, por lo que solicitamos a nuestros pares que aprueben el presente proyecto.

Leg. Oscar González.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la realización de la Jornada de Reflexión "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994", que se desarrolla el día 29 de octubre de 2014 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15560/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje, en razón de cumplirse 20 de la Reforma Constitucional de 1994, a la presencia de los Convencionales Constituyentes que participarán de la Jornada de Reflexión "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994" a realizarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### Leg. Oscar González.

#### **FUNDAMENTOS**

La Reforma Constitucional de 1994 significó un punto de inflexión y madurez institucional en la historia de nuestro país. Hace 20 años que los 305 convencionales terminaban de aprobar la reforma, modificando 43 artículos de la Constitución Nacional. Fue la primera, y hasta ahora única, luego de la recuperación de la democracia, permitiendo consolidar nuestra democracia republicana y representativa, reforzando el diseño institucional y convirtiéndose en la más legítima de la historia, ya que fue votada por unanimidad por todo el espectro político del país.

Lamentablemente, nuestra Constitución es desconocida por gran parte de la sociedad a pesar de la proximidad de sus disposiciones con la realidad cotidiana de nuestro pueblo. Es por que debemos destacar aquellos actos que revaloricen el contenido de nuestra Ley Fundamental.

No nos queremos detener en la ímproba tarea de nombrar las grandes virtudes que indudablemente ha tenido la reforma constitucional de 1994, pero sí reconocer a quienes la hicieron posible, nuestros convencionales constituyentes. Fueron ellos quienes con un gran deber de la responsabilidad cívica y una inconmesurable tarea, llevaron adelante la labor de gestar un nuevo marco constitucional.

Cabe recordar que a través de la reforma, los convencionales constituyentes avanzaron hacia la concreción de nuestros derechos y establecieron las condiciones para hacer efectivos nuestros derechos, mostrando su capacidad para gestionar un marco institucional adecuado.

Los hoy homenajeados, destacadas personalidades de nuestro país que no necesitan presentación alguna, nos honran participando de una Jornada de Reflexión sobre la Reforma Constitucional, que por otra parte también consideramos de interés legislativo, invitándonos a analizar sus logros, defectos y nuevos retos.

Por todo ello solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

#### Leg. Oscar González.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje, en razón de cumplirse 20 de la Reforma Constitucional de 1994, a la presencia de los Convencionales Constituyentes que participarán de la Jornada de Reflexión "A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994", que se desarrolla el día 29 de octubre de 2014 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15561/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 26º aniversario de la emisora "FM Estrella" de la ciudad de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, a cumplirse el próximo día 30 de octubre del corriente año.

# Leg. Norberto Podversich, Leg. Pedro Pretto.

#### **FUNDAMENTOS**

Como el año pasado, oportunidad en que la emisora radial "FM Estrella" de la ciudad de La Carlota cumpliera un cuarto de siglo, venimos nuevamente a sumarnos al festejo de otro aniversario de uno de los medios más importantes del sur de nuestra Provincia tanto en cuanto a su dilatada trayectoria como a su compromiso constante con la comunicación de los acontecimientos locales, regionales y a la difusión del acontecer provincial y nacional.

Sin lugar a dudas que tan rico derrotero, a más de la satisfacción de sus directivos, conlleva una gran responsabilidad ya que son muchos los hombres y mujeres que diariamente escuchan la emisión, reconociendo en la "FM Estrella" un ámbito confiable en donde apoyar sus expectativas de información, tan importante para decidir los pasos a dar cotidianamente.

Por ello y convencidos de que tan importante como hacer es comunicar, hacemos votos para que la "FM Estrella" continúe su andar exitoso por muchos años, no abandonando nunca el sendero de la

verdad que los ha caracterizado y los pone en la ardua tarea de ser faro que guíe al ciudadano en el análisis de la cosa pública.

Leg. Norberto Podversich, Leg. Pedro Pretto.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **26º aniversario de la emisora "FM Estrella" de la ciudad de La Carlota**, Departamento Juárez Celman, a celebrarse el día 30 de octubre de 2014.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15562/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "25° aniversario del Instituto IPEA Nº 81 Dip. Duilio J. Giorgetti" de Bengolea, Pcia. de Córdoba.

A realizarse el 7 de noviembre de 2014 en calle San Martín Nº 626 de la localidad de Bengolea, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba.

#### Leg. Norberto Podversich.

#### **FUNDAMENTOS**

El evento se identifica con el siguiente pensamiento: "Nunca consideres al estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber" Albert Finstein

La dirección del Instituto en conmemoración realizara una misa en la capilla San grato el domingo 02/11/14 a las 10hs, y el acto Aniversario se llevara a cabo en el mismo instituto, en el horario de las 18:30 hs.

El programa se desarrollará con:

- 1. La recepción de las autoridades
- 2. Ingreso de banderas de Ceremonia.
- 3. Himno Nacional Argentino.
- 4. Palabras a Cargo de la Directora del Establecimiento.
- 5. Palabras a cargo de las máximas autoridades.
- 6. Entrega de presentes a docentes, ex docente, directivos, ex directivo y autoridades.
- 7. Retiro de Banderas de ceremonias.

Las autoridades convocadas:

- El gobernador Dr. José Manuel De La Sota
- La Vice gobernadora Cra. Alicia Pregno
- El Ministro de educación el Prof. Grahovac Walter Mario
- La secretaria de educación Lic. Delia Provinciali
- El director DGET y FP Ing. Luis Antonio Gómez
- La inspectora ETP zona Sur Mg. Ab. Prof. Elena Marta Serravalle.

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

## Leg. Norberto Podversich.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **25º aniversario de la creación del IPEA Nº 81 "Dip. Duilio J. Giorgetti" de la localidad de Bengolea**, Departamento Juárez Celman, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2014.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15565/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 51º edición "Fiesta de la Tradición" a desarrollarse los días 8 y 9 de noviembre de 2014 en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman.

#### Leg. Pedro Pretto, Leg. Norberto Podversich.

#### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto resaltar la actividad que desarrolla la Asociación Civil Amigos de la Tradición, cuyos miembros están muy arraigados a lo tradicional, lo mundano y habitual de lo rupestre, resaltando al hombre como un verdadero protagonista y no un simple espectador, demostrando con sus destrezas sus quehaceres cotidianos.

En este último año, quienes forman la asociación, tienen el entusiasmo de celebrar lo que han denominado la Revancha de los 50 años, ya que en la edición anterior, cuando todo estaba preparado, el clima jugó una mala pasada y empañó la fiesta que pintaba ser la más grande vivida en la ciudad.

Hoy, nuevamente se ha preparando un evento de jerarquía, para honrar medio siglo de historia, donde participarán aquellos paisanos que durante 5 décadas fueron escribiendo, los páginas de oro de la fiesta de la tradición.

Además, en el campo de las destrezas se podrán apreciar: juegos de rienda, aporte campero, jineteada de novillos, 50 montas bastos con encimera, gurupa surera masculina y femenina, las mejores jineteadas, un gran desfile gauchos y peñas folclóricas, sin olvidar que estarán bajo la bendición de Nuestra Señor de la Merced, Patrona de La Carlota.

También cuenta con un equipo de trabajo de notoriedad, la animación estará a cargo de Néstor Ramello, "Churito" Ponce, Ariel Celada, Lalito López y Javier Godoy. El payador Nicolás Membriani. El matiz musical a cargo de Los Hermanos Pedernera. Los apadrinadores Saluzzo, Robera, Madrid, Martínez y Villa. Y como capataces de campo Hugo Caranta y "Tato Olmos".

y Villa. Y como capataces de campo Hugo Caranta y "Tato Olmos".

Todo esto se desarrollará por las calles de la ciudad hasta llegar al predio que, con mucho esfuerzo, consiguió la asociación por intermedio de su municipalidad.

Es por todo lo expuesto, y como orgulloso carlotano, que solicito a mis pares aprobar el presente proyecto de declaración.

#### Leg. Pedro Pretto, Leg. Norberto Podversich.

# TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **"51º Fiesta de la Tradición**", a desarrollarse los días 8 y 9 de noviembre de 2014 en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15566/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el 50º aniversario de la creación del Jardín de Infantes "José de San Martín" (1964-2014) a realizarse el día 31 de octubre de 2014 en la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Pcia. de Córdoba.

#### Leg. Beatriz Pereyra, Leg. Alfredo Altamirano.

## **FUNDAMENTOS**

La educación preescolar es tan relevante que merece la pena reflexionarla y sobre todo difundirla, para que los padres tomen conciencia y no priven a sus hijos de la misma.

En la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 9870, se hace alusión a la educación inicial como una unidad pedagógica del sistema educativo provincial y determina su obligatoriedad a partir de los 4 años y con carácter optativo a partir de los 3 años, sobre todo en las zonas de vulnerabilidad social.

En la educación preescolar, el niño aprende a relacionarse con otros, a desarrollar la responsabilidad, la solidaridad y la importancia de respetar las reglas y normas, además de una serie de hábitos que forjaran su carácter, todo ello en un ambiente lúdico y grato que le proporcionaran confianza y seguridad en sí mismo.

Un centro de educación preescolar, además de ofrecer actividades estructuradas en un ambiente controlado, puede detectar anomalías físicas o psíquicas que podrán ser canalizadas o tratadas a tiempo por especialistas.

Hace 50 años, en la Localidad de Mina Clavero, la función educativa de los más pequeños, se viene elaborando a través de los conceptos vertidos anteriormente. Es el equipo docente del Jardín de Infantes José de San Martin es el que tiene la responsabilidad de llevar a cabo tan importante labor.

Este centro educativo fue uno de los primeros de la zona en su modalidad, con una sola sala en un primer momento, fue modificando su oferta educativa hasta transformarse en la actualidad en uno de los Jardines de Infantes más importantes de la zona.

A fines del año 2011 logra inaugurar su propio edificio escolar, luego de innumerables trámites, pudo cumplir con el propósito de asegurar la formación integral y asistencia de todos los niños que demandaban un servicio educativo de calidad.

Al cumplir sus primeros 50 años agradecemos infinitamente a todo los docentes que cumplieron una importante labor educativa como es desarrollar la capacidad creativa promoviendo experiencias de

aprendizaje en el juego, en la formación corporal y motriz, en el desarrollo progresivo de su identidad en lo cognitivo, ético, afectivo y social.

Es por lo antes expresado que pido a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto.

Leg. Beatriz Pereyra, Leg. Alfredo Altamirano.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **Cincuentenario de la creación del Jardín de Infantes** "**José de San Martín**" **de localidad de Mina Clavero**, Departamento San Alberto, a celebrarse el día 31 de octubre de 2014.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15570/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a las Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Tecnológica Nacional de San Francisco que, organizada por la Secretaría de Asuntos Universitarios de esa Casa de Altos Estudios, se desarrolla desde el 28 al 31 de octubre de 2014.

#### Leg. Graciela Brarda.

#### **FUNDAMENTOS**

Durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre la Universidad Tecnológica Nacional con sede en San Francisco, Departamento San Justo llevará a cabo las Primeras Jornadas de Puertas Abiertas en la cual se realizarán distintas actividades y capacitaciones a estudiantes, empresas e industrias y por supuesto al público en general.

Esta propuesta está organizada por la Secretaría de Asuntos Universitarios de esa Institución Académica y cuenta con la aprobación de toda la comunidad sanfrancisqueña ya que es una manera de dar a conocer todas las actividades que se pueden realizar como así también todas la formas de capacitación intelectual y las distintas carreras que se dictan.

A partir de las 08:00 hs. se iniciarán las jornadas para los estudiantes del nivel medio quienes podrán interiorizarse sobre el accionar de esta casa de altos estudios y a partir de las 19:00 hs. está programada las charlas al público en general.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la realización de las **Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Tecnológica Nacional de San Francisco** que, organizada por la Secretaría de Asuntos Universitarios de esa Casa de Altos Estudios, se desarrolla del 28 al 31 de octubre de 2014 en la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15571/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el evento denominado "Experiencia Endeavor San Francisco" que, organizado por la Fundación Endeavor Argentina con la colaboración de la Municipalidad de San Francisco, el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico y la Asociación Jóvenes Empresarios de San Francisco, se desarrollará el próximo martes 4 de noviembre de 2014 en las instalaciones del Teatrillo Municipal.

#### Leg. Graciela Brarda.

#### **FUNDAMENTOS**

La Fundación Endeavor Argentina con la finalidad de difundir la cultura emprendedora, ha organizado conjuntamente con la Municipalidad de San Francisco, el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológica y la Asociación de Jóvenes Empresarios de San Francisco un evento denominado "Experiencia Endeavor San Francisco" que se desarrollará el día 4 de noviembre de 2014 en las instalaciones del Teatrillo Municipal.

Empresarios PyMEs, potenciales emprendedores, estudiantes avanzados, profesionales independientes, ejecutivos y especialistas en el área se reunirán para compartir e inspirarse con diferentes disertaciones y actividades en un encuentro que sirve para la vinculación y la creación de nuevas oportunidades dentro de toda la Comunidad Emprendedora.

Esta Fundación contribuye al desarrollo del País a través de la promoción de la cultura emprendedora, identifica emprendedores de alto impacto y les provee apoyo estratégico para ayudarlos a llevar sus compañías a un nivel superior; además articula y promueve el desarrollo de Ecosistemas de Apoyo Masivo a emprendedores de toda la República Argentina.

Es sabido que un sector importante para el funcionamiento del País es, sin lugar a dudas, el empresarial que se erige como uno de los pilares para la construcción del futuro de la Nación, en ese sentido los emprendedores exploran nuevas oportunidades, se organizan en equipo, buscan capital e intentan llevar soluciones al mercado para que la situación social sea cada vez mejor, es por eso que cuanto más emprendimientos se generen el resultado positivo será mayor. No obstante es indispensable comprender las diferencias entre el emprendedor que lo hace por necesidad y el que aspira a innovar en su industria, generar trabajo y apostar a un crecimiento, este último produce un impacto social y económico mucho mayor.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

#### Leg. Graciela Brarda.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del evento denominado "**Experiencia Endeavor San Francisco**" que, organizado por la Fundación Endeavor Argentina y contando con la colaboración del Municipio local, del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico y de la Asociación Jóvenes Empresarios de San Francisco, se desarrollará el día 4 de noviembre de 2014 en el Teatrillo Municipal de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15572/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la disertación del escritor y periodista italiano Alver Metalli sobre "Alberto Methol Ferré, el filósofo que inspira al Papa" que, organizado por el Instituto Gustavo Martínez Zuviría en el marco de los 40 años del Instituto Superior de Formación Docente, se desarrollará el 5 de noviembre de 2014 en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de Las Varillas y cuenta con el auspicio de la Municipalidad local.

#### Leg. Graciela Brarda.

# **FUNDAMENTOS**

Alver Metalli es un destacado escritor contemporáneo nacido a mediados del siglo pasado en la pequeña localidad de Riccione ubicada sobre la costa este de la Provincia de Rímini en Italia, y que como periodista se desempeña como corresponsal en América Latina para la RAI, el canal televisivo más importante de ese país mediterráneo.

Ha escrito numerosas obras literarias entre las que se puede nombrar: "Cronache Centroamericane" (1988), "La Herencia de Madama" (2002), "Lobo Siberiano" (2006) "La América Latina del siglo XXI" (2007), "Los Dioses inútiles" (2008), "L'Ombra dei Guadalupes" (2010), "Francisco. El Papa y el Filósofo. Alberto Methol Ferré" y "Las Dos Adelias" (2014).

y el Filósofo. Alberto Methol Ferré" y "Las Dos Adelias" (2014).

En su visita a la ciudad de Las Varillas disertará en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario sobre "Alberto Methol Ferré, el filósofo que inspira al Papa" y también hará la presentación de dos de sus libros "La América Latina del Siglo XXI" y "Francisco. El Papa y el Filósofo. Alberto Methol Ferré". Este evento ha sido organizado por el Instituto Gustavo Martínez Zuviría en el marco de los 40 años del Instituto Superior de Formación Docente y cuenta con el apoyo de la Municipalidad local.

Un acontecimiento por demás interesante es el que se desarrollará el día 5 de noviembre en el cual este periodista italiano con un gran conocimiento de la historia latinoamericana, podrá contar a todo el público presente sobre el importante aporte a la sociedad que puede hacer el filósofo uruguayo con sus palabras y que ha llegado a que el propio Papa Francisco dijera "Methol Ferré nos ha ayudado a pensar".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

# Leg. Graciela Brarda.

#### **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la disertación del escritor y periodista italiano Alver Metalli sobre "Alberto Methol Ferré, el filósofo que inspira al Papa" que, organizada por el Instituto Gustavo Martínez Zuviría y contando con el auspicio de la Municipalidad de Las Varillas, en el marco de los 40 años del Instituto Superior de Formación Docente, se desarrollará el día 5 de noviembre de 2014 en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN 15573/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al XXIIº Congreso Argentino de Enfermería, VIª Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería, IIa Jornadas de Líderes en Enfermería y IIa Reunión de Redes en Enfermería que, organizado por la Federación Argentina de Enfermería (FAE) y la Asociación de Enfermería de Córdoba (AEC), se desarrollará del 12 al 14 de noviembre de 2014 en el Hotel de la Cañada de la ciudad de Córdoba.

#### Leg. Graciela Brarda.

#### **FUNDAMENTOS**

En el Auditorio del Hotel de la Cañada y con el lema "La Enfermería Argentina una Fuerza para el Cambio; un Recurso Vital para la Salud" se llevará a cabo durante los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2014 el XXIIº Congreso Argentino de Enfermería, las VIª Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería, las IIª Jornadas de Líderes en Enfermería y la IIª Reunión de Redes en Enfermería que está organizado por la Federación Argentina de Enfermería (FAE) conjuntamente con la Asociación de Enfermería de Córdoba (AEC).

Podrán participar estudiantes de las Escuelas de Enfermería de Argentina del ámbito público y privado de la Educación Superior Universitario y/o no Universitaria y/o extranjeras que otorguen títulos oficialmente reconocidos; enfermeros y enfermeras. Los ejes temáticos que se abordarán son: Recursos Humanos en Enfermería, Fuerza Laboral, Entornos Laborales Saludables, Calidad y Seguridad en el Cuidado Enfermero, Realidades y Nuevas Tendencias en la Educación de los Enfermeros y La Investigación: Bases para la Transformación Profesional.

Proporcionar un marco para la comunicación entre estudiantes y un espacio para el aprendizaje en la organización y el desarrollo de un acontecimiento científico y/o profesional; establecer un espacio de comunicación entre estudiantes y profesionales; promover la reflexión compartida y el debate abierto alrededor de los estudios de Enfermería; acercar a los estudiantes a la realidad profesional que muy próximamente protagonizarán; y compartir la experiencia de una jornada, aceptando el reto de su desarrollo y de su futuro y disfrutar de la tarea realizada son los objetivos que persiguen los organizadores para llevar adelante este importantísimo Evento.

Se trabajará en Mesas de Debates sobre distintos asuntos como por ejemplo: "La vida estudiantil, derechos y obligaciones", "Las prácticas pre-profesionales en el marco de las CyMAT y de la legislación", "La salud mental en el estudiante de enfermería ¿Cómo nos cuidamos?", "El futuro de la profesión de Enfermería", "Los aspectos éticos y legales en las prácticas pre-profesionales y "la comunicación, como herramienta en la profesión". Y también se desarrollarán Talleres en los cuales se abordarán las siguientes cuestiones: "Seguridad del Paciente y Control de Infecciones"; "Prevención y cuidado del paciente con úlceras por presión", "RCP básico y avanzado" y "Oxigenoterapia".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la

aprobación de la presente iniciativa.

# Leg. Graciela Brarda.

#### **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del XXII Congreso Argentino de Enfermería, VI Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería, II Jornadas de Líderes en Enfermería y II Reunión de Redes en Enfermería que, organizados conjuntamente por la Federación Argentina de Enfermería -FAE- y la Asociación de Enfermería de Córdoba -AEC-, se desarrollarán del 12 al 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Córdoba.

> PROYECTO DE DECLARACIÓN 15577/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su repudio al vandálico ataque contra la sede del Sindicato de Empleados Públicos -SEP- el día 29 de octubre, perpetrado por una treintena de personas auto identificadas como representantes gremiales que ejercieron violencia física contra la sede sindical y trabajadores del gremio agredido, lesionando a varios de ellos.

## Bloque Unión por Córdoba, Bloque Frente Cívico, Bloque Frente para la Victoria.

#### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad declarar su repudio ante los hechos violentos producidos en la mañana del día de la fecha en contra de la sede del Sindicato de Empleados Públicos -SEP-.

Estos hechos violentos han sido producidos por un grupo de manifestantes que dicen ser representantes gremiales de ATE, arrojando piedras y elementos contundentes al edificio y a los activistas gremiales del sindicato, provocando lesiones a varios trabajadores públicos y a tres efectivos policiales que se encontraban en el lugar.

Es por la gravedad de este ataque que sin duda alguna altera la paz social, es que solicitamos esta declaración de repudio de los hechos violentos realizados por un minúsculo grupo.-

En una sociedad democrática, el camino de la violencia debe ser siempre dejado de lado, optándose por los mecanismos del diálogo y el respeto, que garanticen la convivencia y la paz social. Nunca, jamás debe ejercerse la violencia en una sociedad justa y democrática. Pero bajo ningún concepto, puede ejercerse contra los trabajadores organizados, y mucho menos a manos de pequeños grupos de violentos.

Bloque Unión por Córdoba, Bloque Frente Cívico, Bloque Frente para la Victoria.

#### TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su repudio al vandálico ataque contra la sede del Sindicato de Empleados Públicos - SEP- el día 29 de octubre, perpetrado por una treintena de personas autoidentificadas como representantes gremiales que ejercieron violencia física contra la sede sindical y trabajadores del gremio agredido, lesionando a varios de ellos.

-14-

# JEFE DE LA POLICÍA, COMISARIO JULIO SUÁREZ. AMENAZAS E INTIMIDACIONES A PERIODISTAS DE LOS SRT. REPUDIO. APARTAMIENTO DEL CARGO. SOLICITUD AL PE. OPERATIVO EN EL BARRIO LOS CORTADEROS. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

**Sr. Presidente (González).-** Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 14797/L/14, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

Córdoba, 27 de octubre de 2014.

Sra. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Mónica Pregno S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente, el bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores quiere solicitar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 14797/L/14, referido a las intimidación a periodistas de los SRT por parte del Jefe de Policía, comisario Julio César Suárez, y sobre el operativo policial efectuado el pasado viernes 15 de agosto en el barrio Los Cortaderos.

Nos enfrentamos ante un hecho de suma gravedad: recientemente la Justicia ha imputado al Jefe de Policía, Julio César Suárez, por el presunto delito de "coacción", confirmando el accionar que los periodistas de los SRT denunciaran en su momento.

Las amenazas del Jefe de Policía a los periodistas son propias de un régimen fascistizante y constituyen un hecho delictivo que debe ser castigado, pero además revelan que el comisario Suárez no actúa como responsable de preservar la vida y la seguridad de la población sino como el jefe de una facción que está sospechada por sus vínculos con las redes de narcotráfico y del crimen organizado, y responsable del "gatillo fácil" y el abuso policial que se vive en los barrios de la ciudad de Córdoba.

La Legislatura provincial debe intervenir de manera inmediata sobre hechos de esta naturaleza, pues es necesario erradicarlos de plano ya que constituyen una violación a la libertad periodística y a las libertades democráticas de la población. Es necesario repudiar categóricamente el accionar de la policía,

a su vez que se requiere la citación del ministro del área para comparecer ante este cuerpo e informar sobre estos hechos y muchos otros expresados en decenas de pedidos de informe.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares en la Legislatura provincial que apruebe el tratamiento sobre tablas del citado proyecto.

Saludo a usted muy atentamente

#### Cintia Frencia Legisladora provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Frencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Legisladora Frencia, dispone de cinco minutos para formular su pedido de reconsideración.

**Sra. Frencia.**- Gracias, señor presidente: lo primero que quiero señalar es que este proyecto estaba en el Orden del Día y la solicitud del pedido de tratamiento sobre tablas no venía a lugar ya que podríamos haberlo discutido hoy.

Sin embargo, hubo un compromiso en Labor Parlamentaria de llevarlo a debate la semana entrante, pero no quiero dejar de señalar la premura con la cual este proyecto se debiera tratar, inmediatamente.

La situación es la siguiente: este proyecto lo presenté hace alrededor de un mes o más de veinte días, cuando se sucedieron los hechos, basada solamente en los relatos de los trabajadores de prensa víctimas del amedrentamiento y las amenazas que el Jefe de Policía había desplegado sobre ellos, con motivo de la cobertura de un operativo policial en barrio Los Cortaderos. Solamente me bastó el relato de ellos para sentir la necesidad de pedir inmediatamente la interpelación del Ministro y, además, que sea apartado del cargo el Jefe de Policía, ya que la gravedad del hecho es muy grande.

No podemos contar con un Jefe de Policía que ni siquiera se sospeche que pueda utilizar el amplio poder que detenta para amedrentar la libre actividad periodística, agravada la situación porque se trataba de cubrir un operativo policial en un barrio que está profundamente movilizado por un caso de gatillo fácil, que ha sido ratificado por la Justicia ya que se detuvo a los oficiales imputados, con lo que con eso ya bastaba.

Luego, la semana pasada se ratificó en la Justicia esta situación y abuso de autoridad, es decir, este delito en el cual incurrió el Jefe de Policía al amenazar y amedrentar a los periodistas; y hoy le han negado al propio Jefe de la Policía el pedido que había hecho de nulidad de todo lo actuado.

Estamos frente al primer Jefe de Policía en actividad imputado en las últimas décadas; si esto no es de suma gravedad para que rápidamente la Legislatura se pronuncie y actúe, pues entonces ¿qué lo es?

Todo este marco de situación se agrava cuando el Gobernador de la Provincia insiste en sostenerlo en su cargo, cuando ya ha sido ratificada por la Justicia su actuación improcedente y, por ende, incurrido en un delito. También ha sido ratificado por la Justicia el hecho de gatillo fácil al detener a los dos oficiales de la policía vinculados, y así y todo la máxima autoridad provincial, De la Sota, insiste en mantenerlo en su cargo.

En este sentido, señor presidente y señores legisladores, la Legislatura debe tomar cartas en el asunto, ya que no podemos tener un Jefe de Policía viciado de todas estas irregularidades, y mucho menos al ver que de manera casi "de camarillas" o de intereses corporativos, es sostenido y respaldado por el poder político. Lo único que se deja entrever es que existen intereses para sostener un aparato policial cuya premisa es la represión, el amedrentamiento al periodismo y el gatillo fácil, teniendo hoy un nuevo botón de muestra cuando las fuerzas policiales reprimieron brutalmente a los trabajadores que se manifestaban en rechazo al bono miserable que el Gobierno quiere ofrecer.

En ese sentido, solicito la reconsideración de la votación a fin de que se debata el proyecto.

**Sr. Presidente (González)**.- En consideración la reconsideración solicitada por la legisladora Frencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra la legisladora Frencia.

**Sra. Frencia**.- Señor presidente: disculpe lo extemporáneo de mi intervención, pero había pedido la palabra con anterioridad y hubo una confusión.

En relación a los proyectos aprobados anteriormente, solicito conste el voto negativo de mi bloque a los proyectos 15560 y 15577/L/14.

**Sr. Presidente (González)**.- Queda consignado el voto negativo manifestado por la legisladora Frencia a ambos proyectos.

Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio**.- Señor presidente: la verdad que no quería hablar, pero los legisladores Pretto y Yuni me han forzado a que lo haga.

Se trata de dejar sentada mi posición en relación al proyecto 15529/L/14, que adhiere a la 17ª Edición del Congreso Internacional de Ovnis, en Capilla del Monte. Considero que es una ciencia que será importante desde el punto de vista turístico para toda la zona y albergará a los principales especialistas del país sobre el tema, quienes nos sacarán algunas incógnitas que tenemos.

Principalmente, solicitaría que quienes vayan al congreso pregunten si alguno de ellos sabe si algún "plato volador" se lo llevó a Viarnes. (Risas).

Ese era mi pequeño pedido para los que participen. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (González)**.- Tiene la palabra la legisladora Rista.

**Sra. Rista**.- Señor presidente: luego de la broma, quiero señalar en relación al proyecto 15577/L/14, que el bloque de la Unión Cívica Radical expresa su repudio a la violencia entre manifestantes del Sindicato de Empleados Públicos y ATE, claramente quedamos aparte de lo que puede ser una interna gremial entre ambos.

En consecuencia, repudiamos la violencia principalmente en el día de hoy en que hemos aprobado la institución del 4 de diciembre como "Día del Reencuentro".

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Fernando Salvi a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los demás legisladores a ponerse de pie.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 20.

# Dra. Silvana Sabatini Directora del Cuerpo de Taquígrafos

# Alicia Mónica Pregno

Vicegobernadora

**Fredy Daniele** Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias** Secretario Legislativo